
PROYECTO DE PROGRAMA - PRESUPUESTO 1986 - 1987



5978p 1985



C RIA 658-154 JS978p 1985

COMITE EJECUTIVO

Quinta Reunión Ordinaria
29 julio - 2 agosto

Dirección General
Oficina Central
San José, Costa Rica

IICA/CE/Doc.122(85) *nv*
15 junio 1985
Original: Español

PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO

1986 - 1987

COLECCION ESPECIAL
NO SACAR DE LA BIBLIOTECA
IICA

CONF.
IICA
#2.058
1985

CONTENIDO

	<u>PAGINA</u>
PRESENTACION	
RESUMEN GENERAL	i
CAPITULO I. Organización del IICA	1
CAPITULO II. Costos de los Servicios Directos de Cooperación Técnica	7
A. Costos de los Programas	7
B. Costos de los Centros	88
C. Costos de los Servicios de Apoyo Técnico	95
D. Costos de Cooperación Técnica de Tipo Coyuntural y Preinversión	98
CAPITULO III. Costos de Dirección General	99
CAPITULO IV. Costos Generales y Provisiones	104
CAPITULO V. Fuentes de Financiación	106
ANEXOS:	
A. Distribución geográfica del Personal Profesional Internacional financiado con recursos regulares para 1986-1987	
B. Escala de sueldos para 1986 y 1987, Personal Profesional Internacional	
C. Resumen de acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento mediante los cuales el IICA recibirá recursos externos de Instituciones Nacionales e Internacionales para el período de 1986-1987	
RESOLUCIONES	

This One



YCGC-5QL-U5WQ

Digitized by Google

PRESENTACION

El Proyecto de Programa-Presupuesto 1986-1987 que se presenta a la Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y que será posteriormente elevado a la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, corresponde al mandato que en este sentido le ha sido otorgado al Director General en los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Dirección General. El Proyecto de Programa-Presupuesto 1986-1987 ha sido elaborado de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de la JIA (art. 2.b), en el de la Dirección General (arts. 64-70) y en las Normas Financieras de la Dirección General.

Este Proyecto de Programa-Presupuesto es el producto de un proceso de concertación tanto técnico como institucional que la Dirección General ha venido realizando en cada uno de los Estados Miembros. Para este proceso de concertación se han tenido como marco las políticas generales, aprobadas por la Resolución No.13 del 28 de octubre de 1982 y el Plan de Mediano Plazo 1983-1987.

Asimismo, para la elaboración de este Proyecto de Programa-Presupuesto fueron observados los objetivos, estrategias y metas del Plan de Mediano Plazo 1983-1987 y los instrumentos contemplados por éste. El mismo estableció lineamientos precisos respecto a algunos elementos como: el porcentaje de recursos destinados a los Servicios Directos de Cooperación Técnica; el porcentaje de recursos destinados a costos de personal, operaciones y servicios generales; el número de personal para llevar a cabo las actividades del Instituto y el porcentaje de recursos que deben destinarse a la Oficina Central de la Dirección General.

Lo anterior adquiere una especial importancia ya que el próximo bienio constituye el último período de dicho Plan, de tal forma que las metas establecidas, que son viables, deberán ser alcanzadas en este período.

La estrategia del Instituto considera como uno de sus más relevantes elementos la participación de los Estados Miembros en el proceso de identificación de problemas, asignación de prioridades e identificación de los proyectos de cooperación técnica que el IICA deba realizar en un país o en un grupo de ellos. Este proceso de concertación realizado durante la elaboración del Proyecto de Programa-Presupuesto nos ha permitido continuar con el proceso de concentración de la acción del Instituto, teniendo como marco de orientación los diez Programas básicos del IICA.

Lo anterior implicó que durante la elaboración de esta Propuesta se hiciera necesario concertar con las autoridades nacionales la cooperación del IICA en un limitado número de áreas temáticas y problemas, las cuales debían formar parte de los planes y proyectos prioritarios de los países.

Hemos sugerido a los gobiernos e instituciones que nuestro compromiso de cooperación con ellos sea formalizado por un acuerdo, convenio, contrato u otro instrumento, en los que se establezcan los niveles, formas y períodos de ejecución de los proyectos.

La Dirección General mediante el diálogo con las autoridades nacionales y la consulta en foros internacionales ha identificado y preparado los proyectos incluidos en este documento dentro de los Programas. Es importante hacer notar que se ha producido una concentración en áreas temáticas muy definidas como se describe en la introducción de cada programa. Además, de 1985 a 1986 se ha reducido de 145 a 137 el número total de proyectos financiados con recursos regulares, a pesar del aumento del monto de los recursos asignados a los Programas, lo cual significa que, en promedio, los proyectos son de mayor magnitud y trascendencia.

Es también importante destacar que se presentan cambios importantes en la distribución de los recursos entre los Programas, como producto del proceso de concertación, en respuesta a los cambios en las prioridades derivadas de la evolución económica, social y política de los países

La creciente demanda por servicios a los países, la evolución de los costos internos como consecuencia de decisiones tomadas por los órganos superiores de la Institución y los efectos inflacionarios, podrían haber hecho necesario un aumento de las cuotas de los Estados Miembros para cubrir los costos de operación del IICA a sus niveles actuales. Sin embargo, como Institución al servicio de los países y en contacto permanente con ellos, el IICA no ignora ni puede estar ajeno a los problemas ocasionados por la actual situación económica y financiera internacional. Por lo tanto, acogiendo la preocupación expresada por los Gobiernos de la mayoría de los Estados Miembros en cuanto a la imposibilidad de aumentar sus compromisos financieros externos, la Dirección General ha buscado fórmulas que permitan mantener la efectividad de la Institución en su conjunto, sin solicitar aumentos en la cuotas de los Estados Miembros.

Estas fórmulas tienen varios componentes: en primer término figura la continua austeridad administrativa y la aplicación de medidas que disminuyan los gastos fijos y reduzcan al mínimo los no prioritarios; en segundo lugar, será indispensable recibir, tan cerca como sea posible del inicio del año fiscal, el pago de las cuotas de los Estados Miembros.

Como tercer elemento se tiene la captación de recursos externos y su utilización mediante acuerdos, convenios y contratos con gobiernos e instituciones, con lo cual se hace mayor uso de la capacidad institucional instalada del IICA. A este elemento lo acompaña también la percepción a niveles apropiados de los reembolsos por concepto de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) en que incurre el IICA, por el manejo de los recursos y la realización de las operaciones con ellos financiadas.

En la confianza de que en el próximo bienio podrá producirse la concurrencia de estos factores, el Director General presenta a consideración del Comité Ejecutivo un Proyecto de Programa-Presupuesto que no contempla aumento alguno en las cuotas, sin que por ello se mengue la capacidad de servicios de la institución.

Así, mientras el monto de las cuotas se mantendrá al mismo nivel de 1985, o sea, US\$20.289.1 miles, las asignaciones para los servicios directos de cooperación técnica financiados con recursos regulares aumentarán de US\$13.4 millones en 1985 a US\$14.1 millones en 1987.

El Proyecto de Programa-Presupuesto contiene una asignación de todos los recursos del Instituto, cualquiera que fuera su origen. Para los recursos regulares se ha programado un total de US\$21.776.2 miles en 1986 y US\$22.244.1 miles en 1987; éstos se financiarán mediante: i) las cuotas de los Estados Miembros, cuyo monto se ha indicado que será para cada uno de los años US\$20.289.1 miles y ii) los ingresos que recibirá el IICA por concepto de reembolso de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) y otros ingresos varios, cuyo monto se preve alcance un total de US\$1.487.1 miles para 1986 y US\$1.955.0 miles en 1987.

La otra fuente importante de recursos programados la constituyen los acuerdos, convenios y contratos suscritos por el IICA, de los cuales se estima provendrán US\$16.033.0 miles 1986 y US\$16.156.1 miles en 1987.

Ya que el financiamiento de actividades importantes de dirección, supervisión y promoción especialmente las relacionadas con asuntos externos, quedaría sujeto a la obtención de recursos regulares distintos a cuotas (CATIs/Otros), se podría contar con esa disponibilidad y liberar recursos de cuotas que se utilizaban para esos fines y ser aplicados a cubrir los costos de los servicios directos de cooperación técnica y otros gastos básicos de la Institución.

El análisis del Proyecto de Programa-Presupuesto permite cotejar algunos indicadores con las metas que para esos mismos indicadores fueron establecidas en el Plan de Mediano Plazo 1983-1987.

En efecto, el Plan de Mediano Plazo establece que: "La política será no aumentar personal si no se dispone de los recursos necesarios". El número de cargos de Personal Profesional Internacional financiado con cuotas se ha mantenido constante en 186 desde 1983 y no será aumentado en el bienio 1986-1987. Tampoco se incrementara el número de profesionales locales ni el de funcionarios de servicios generales.

El Plan de Mediano Plazo establece que: "Se pretende que los costos de la Oficina Central de la Dirección General deben ir reduciéndose gradualmente hasta representar el 25% del presupuesto básico". Como consecuencia de la política de descentralización puesta en ejecución por la actual administración del Instituto se tiene que, durante los dos próximos años los recursos de cuotas destinados al funcionamiento de la estructura de Dirección de la Oficina Central representarán solo alrededor del 15% del presupuesto de cuotas; en este caso el Instituto ha superado ampliamente la meta señalada.

El Plan de Mediano Plazo establece que: "La Institución pretende, en el período del Plan, que los Servicios de Cooperación Técnica Directa (Programas y Centros) representen el 75% de los costos totales del Instituto". La Propuesta que se está presentando indica que los recursos totales destinados a

los Servicios de Cooperación Técnica Directa estarán alrededor del 79% y que los costos de Dirección General no alcanzarán a representar un porcentaje mayor del 20%. Con relación a este punto se debe señalar que el esfuerzo que se está planteando en términos de austeridad está permitiendo que se pueda destinar una mayor proporción de recursos a los servicios de cooperación técnica.

El Plan de Mediano Plazo establece que: "La Institución pretende, en el período del Plan, mantener una proporción de alrededor de 70% para costos de personal y 30% para costos de operación y servicios generales". Con relación a este punto se debe señalar que sumados los recursos destinados a financiar los costos del Personal Profesional Internacional, del Personal Profesional Local y los del Personal de Servicios Generales se tiene que ellos no son superiores al 65% de los recursos cuota o regulares del Instituto, lo que indica que, en relación a este punto, también se habría superado la meta señalada.

Finalmente, la dinámica de la institución para adaptarse a las cambiantes situaciones de los países y para poner los más modernos instrumentos tecnológicos al servicio de ellos, se hace evidente con la creación de los nuevos servicios, Editorial IICA y Servicio de Informática. El primero de ellos consolida una actividad de larga tradición en el Instituto mientras que el otro representa la apertura de nuevas perspectivas de nuestro papel en el mundo de hoy y muestra la proyección del Instituto hacia el futuro.



Francisco Morillo Andrade
Director General

RESUMEN GENERAL

El documento Proyecto de Programa-Presupuesto 1986-1987 se ha estructurado en tres capítulos básicos, los que corresponden a cada una de las categorías de actividad que se establecen en el Artículo 67 del Reglamento de la Dirección General.

Este resumen contiene una síntesis de la forma como ha sido estructurada la distribución de todos los recursos a nivel del IICA. Esta se ha hecho con base en las variables que se usan en la programación de los recursos del Instituto, es decir, por fuente de financiamiento, por categoría de actividad, por distribución geográfica y en función de la estructura institucional.

Para el bienio 1986-1987, los recursos totales provendrán fundamentalmente de tres tipos de fuente: i) Cuotas, ii) reembolsos por Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)/Otros Ingresos Varios y iii) Externos.

A. Recursos Totales

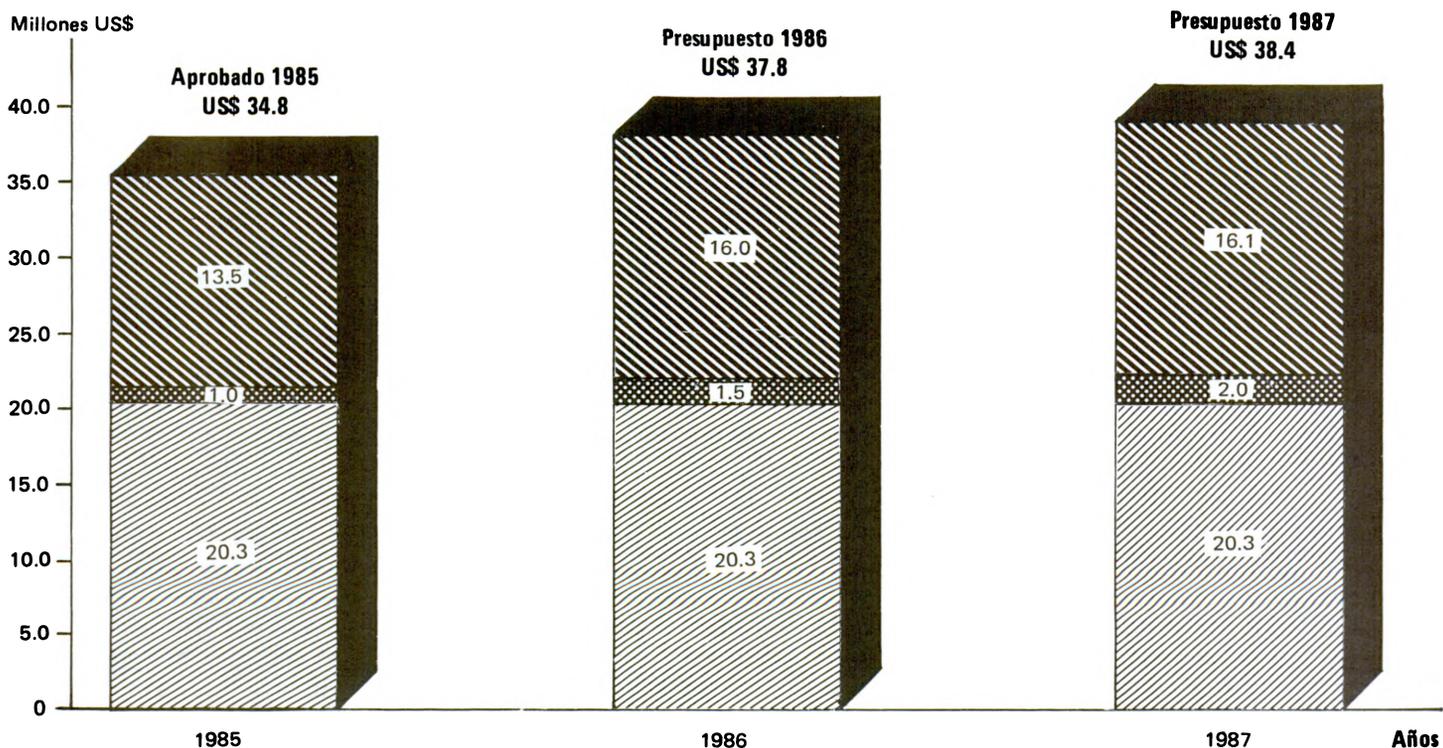
Los recursos totales programados ascienden a US\$37.809.2 miles en 1986 y en 1987 a US\$38.400.2 miles respectivamente. Lo anterior significa un incremento del alrededor del 8.6% en 1986 y de 10.3% en 1987 con relación a 1985. El aumento indicado anteriormente se debe básicamente a la expansión de los recursos externos y a la obtención de recursos CATIs/Otros, ya que las cuotas de los Estados Miembros no experimentarán cambios respecto al nivel aprobado para 1985 (Cuadro 1).

De las tres fuentes de financiamiento, a pesar de la disminución relativa de los recursos regulares, estos continuarán siendo los más significativos. En efecto, en 1985 éstos representaron el 61.2% de los recursos totales programados y los externos el 38.8%. Durante el bienio 1986-1987 los recursos regulares representarán alrededor del 58% y los externos cerca del 42.0% (Cuadro 1).

Durante 1986 del total de recursos el 79.1% se dedicará a Servicios Directos de Cooperación Técnica; el 19.5% a Costos de Dirección General y el 1.4% a Costos Generales y Provisiones. Lo anterior si bien no presenta grandes variaciones respecto a los costos de 1985, prevee una baja relativa en los Costos de Dirección General durante los dos años (Cuadro 2).

Para 1987 los recursos totales programados son US\$38.400.2 miles, de los cuales el 57.9% proviene de recursos regulares y el 42.1% de recursos externos. En general la distribución a nivel de las tres categorías de actividad es muy semejante a la que se señaló para 1986. Una variación en términos absolutos y relativos es el aumento que se presenta en los Costos Generales y Provisiones, lo cual se debe al costo que tendrán los eventos que realizarán los Organos Superiores

GRAFICO No. 1
RECURSOS TOTALES
DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS
POR FUENTE DE FINANCIACION
PROGRAMA-PRESUPUESTO 1986-1987



Cuotas



CATIs



Recursos Externos

del Instituto durante ese año (Reunión Comité Ejecutivo, Reunión Junta Interamericana de Agricultura y Conferencia Interamericana de Agricultura (Cuadro 1).

Un aspecto relevante de señalar es el nivel de los recursos destinados a cubrir los Costos de Dirección General, los cuales en 1985 representaban el 21.3%. En cambio para el bienio se está previendo una asignación de recursos del 19.5%. Esta cifra representa los costos en que incurrirá la Dirección General en sus labores de dirección, supervisión y control de todas las actividades. Estos costos de Dirección General se financian con recursos cuotas y también con aquellos que obtiene el IICA por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)/Otros Ingresos varios.

La estructura presupuestaria es presentada a nivel de los nueve objetos de gasto, desglosando los cuatro objetos de gasto considerados hasta ahora. Dentro de los recursos totales, se tiene que en 1986 el 38.8% y en 1987 el 37.6% se destinarán a financiar los costos del personal profesional internacional que trabaja tanto en los Servicios Directos de Cooperación Técnica como en la estructura de Dirección General. Otro porcentaje significativo lo constituyen los costos del personal profesional local y del personal de servicios generales, los cuales representan el 14.9% durante el bienio. Los recursos destinados a financiar los costos de becas, documentos y materiales, contrato por obra, equipo y servicios generales, están representados por los objetos de gasto identificados del 3 al 9, y constituirán alrededor del 42% durante el bienio (Cuadro 3).

En cuanto a la distribución geográfica de los recursos totales se debe señalar que a las áreas, durante 1986 y 1987, se destinarán el 80.0% y el 79.8%, es decir, a la acción que lleva a cabo el Instituto en los países. A las Unidades ubicadas en la Oficina Central se designará un porcentaje alrededor del 18% durante el bienio. Sin embargo, a la estructura de Dirección solo se están asignando 9.7% en 1986 y 9.6% en 1987 (Cuadro 4).

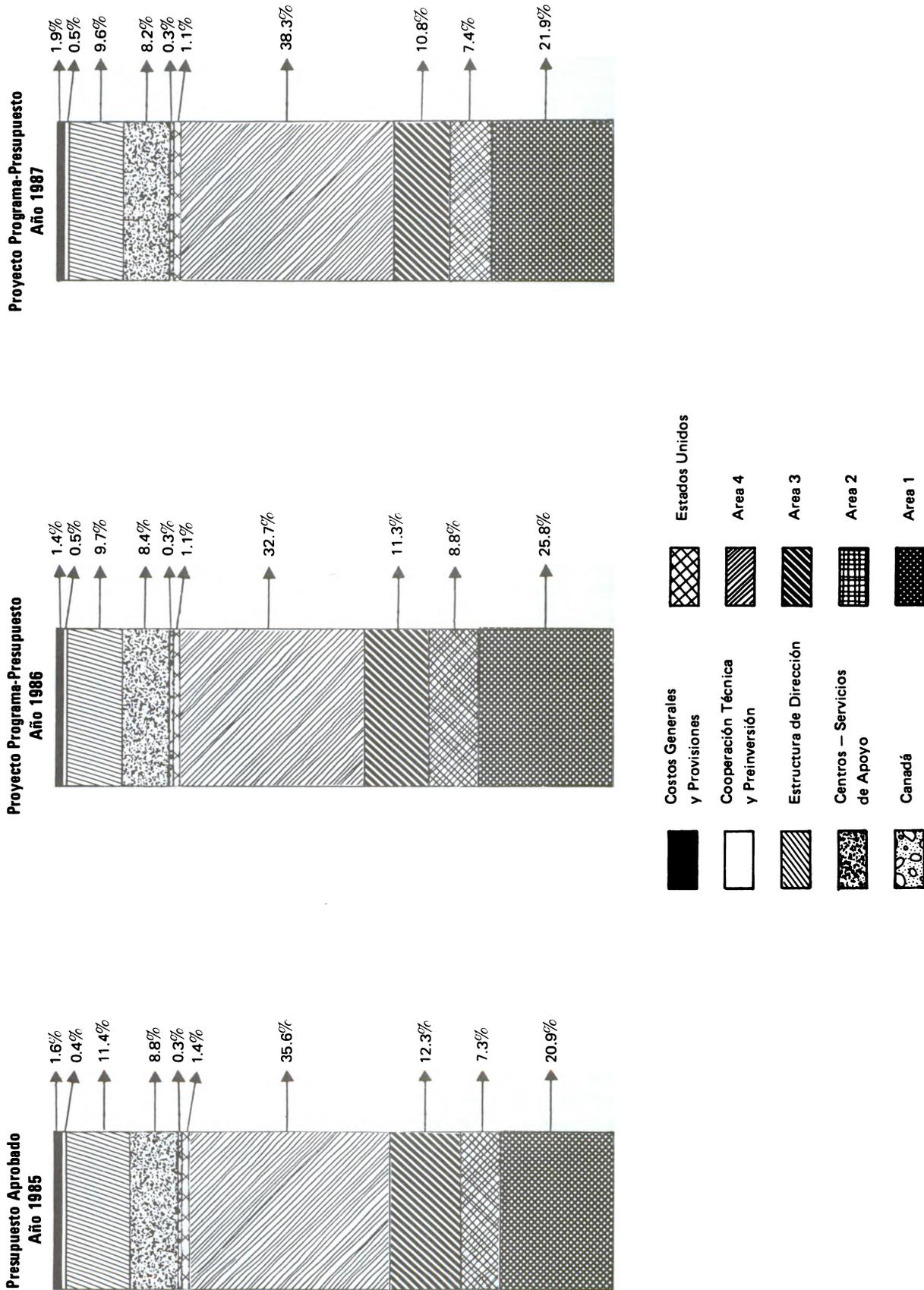
A nivel de las áreas hay variaciones significativas de recursos para 1986, especialmente en el Area 4-Sur, a la cual se destinará en ese año el 32.7% de los recursos totales, lo que se debe a la influencia de los proyectos con recursos externos. La otra que le sigue en importancia es el Area 1-Central; en ambas, la mayor incidencia relativa y absoluta se debe a los recursos externos, situación que perdura en 1987. Un área que aumenta su participación relativa respecto a 1985 es el Area 2-Caribe (Cuadro 4).

B. Recursos Regulares

Para 1986 los recursos regulares programados son US\$ 21.776.2 miles y US\$ 22.244.1 miles para 1987; de estos, el aporte más significativo son los recursos de cuotas los cuales representan cerca del 92%, mientras que los que provienen de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)/Otros solo alcanzan alrededor del 8% (Cuadro 5).

RECURSOS TOTALES

DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS POR AREA GEOGRAFICA



con recursos cuotas se mantiene constante en el bienio y con respecto a 1984-1985, los costos se incrementan ligeramente, debido a la aplicación de los nuevos sistemas de clasificación y remuneración.

Otro objeto de gasto importante son los recursos destinados a financiar los costos de personal local y el personal de servicios generales, los cuales incluyen tanto personal técnico de tipo local como el de apoyo para las labores de cooperación técnica. Estos recursos representarán cerca del 17% durante el bienio (Cuadro 6).

Los objetos de gasto 1 y 2 están destinados a financiar los gastos en que incurre el IICA por concepto de personal, tanto en las acciones de cooperación técnica como en las actividades que realiza la estructura de la Dirección General. Si se suman ambos objetos de gasto, a nivel de los recursos regulares se tiene que estos alcanzan alrededor del 65% (Cuadro 6).

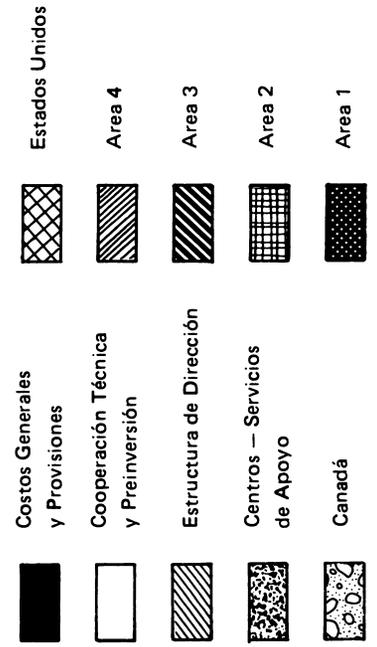
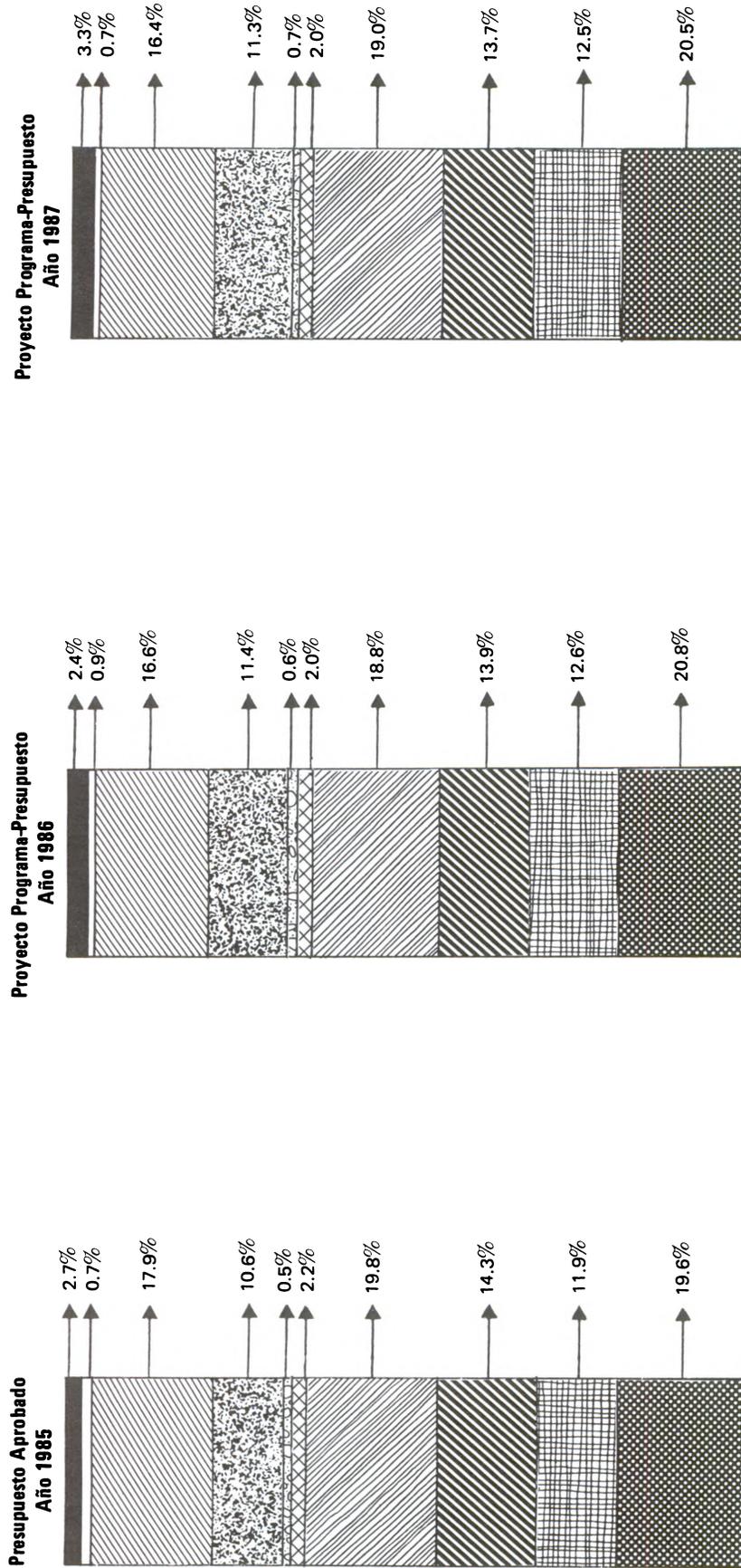
Un punto importante de señalar en relación a los recursos cuotas, destinados a financiar los objetos de gasto 1 y 2 es que éstos representan el 64.9% de estos recursos, sin embargo, no todo el personal es de tipo permanente, ya que un número significativo de éste es temporal, es decir, su relación con el Instituto perdurará mientras se lleve a cabo el respectivo proyecto de cooperación técnica, donde éste trabaje. Si se descuenta dicho personal, los recursos que el Instituto destinará para cubrir los costos de personal en 1986 serían inferiores al 51%.

La programación de las actividades y objetos de gasto financiada con recursos regulares presenta un problema de financiamiento, especialmente en 1987, ya que aquellas que se cubrirán con CATIs/Otros no tienen el ingreso totalmente asegurado, de tal forma que su ejecución está sujeta a que dichos ingresos sean percibidos. Esta situación está balanceada para 1986, pero no ocurre lo mismo para 1987, año en el cual habría un faltante de US\$467.1 miles. Este faltante de ingreso se prevee que pueda ser cubierto con recursos provenientes de nuevos proyectos financiados con recursos externos o con otros tipos de ingresos que la Dirección General lograra por manejo financiero o ingresos misceláneos. En el caso de que dicho faltante no se obtuviera, la Dirección General tendrá que cancelar las actividades y los gastos financiados con esos recursos.

En cuanto a la distribución geográfica de los recursos regulares ésta es más homogénea que la de los recursos totales ya que con los recursos de cuotas el IICA efectúa una distribución equitativa entre todos los Estados Miembros. Sin embargo, como producto del proceso de concertación se presentan variaciones respecto a 1985, siendo la más significativa el aumento relativo del Area 2-Caribe debido a la concreción de nuevos proyectos en países de más reciente incorporación al IICA (Cuadro 7).

RECURSOS REGULARES

DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS POR AREA GEOGRAFICA



C. Recursos Externos

Los recursos externos programados para 1986 serán US\$16.033.0 miles y en 1987 y se estiman en US\$16.156.1 miles. Lo anterior significa un incremento de alrededor de un 18.5% con respecto a 1985.

El monto de los recursos externos experimentará variaciones significativas durante el bienio debido a dos factores; i) el volumen total de recursos externos programados sólo incluye aquellos que ya están firmados o cuyas negociaciones están en un estado avanzado de contratación. Estos acuerdos y contratos aseguran recursos por un total de más de 16 millones de dólares, ii) existen proyectos que no han sido incluidos en el total anterior, a pesar de que ya se han iniciado las negociaciones y que el Instituto ha recibido manifestaciones de requerimiento de su colaboración pero, las negociaciones no están lo suficientemente avanzadas como para ser incluidos; estos recursos se estiman en más de US\$1.300.0 miles para cada año.

Los recursos externos están destinados básicamente a financiar, Servicios Directos de Cooperación Técnica, ya que los Costos de Dirección General cubiertos con estos recursos representan solo el 0.3% para el bienio. Estos últimos recursos corresponden a aportes voluntarios que hacen algunos Gobiernos con el fin de contribuir al funcionamiento administrativo de las Oficinas Nacionales del Instituto.

Los recursos externos se destinan en más de un 95% a financiar proyectos específicos de cooperación técnica en los países. Dentro de éstos los más significativos son los del Programa II, debido a la influencia que ejercen algunos proyectos como por ejemplo: los proyectos de EMBRAPA en Brasil y el proyecto Cooperativo de Investigación BID/Cono Sur-PROCISUR.

Los recursos externos asignados a los Centros representan sólo el 4.4% en 1986 y el 4.0% en 1987 (Cuadro 2).

A nivel de los objetos de gasto los recursos externos presentan una estructura diferente a la de los recursos regulares. En efecto, menos del 25.6% se destinarán durante el bienio a financiar costos de personal profesional internacional y cerca del 13.0% a costos de personal profesional local y personal de servicios generales. Altamente significativos son los recursos que se destinarán a los objetos de gasto comprendidos entre el 3 y el 9, estos representan cerca del 62.0%. Lo anterior se debe a que en muchos de los proyectos con financiamiento externo se incluyen recursos destinados a contribuir al mejor funcionamiento de la entidades nacionales (Cuadro 3).

En cuanto a la distribución geográfica de los recursos externos, se tiene que el área en el cual se asigna el porcentaje más alto de recursos es el Area 4-Sur lo cual se debe a la influencia de los proyectos ya señalados anteriormente. Le sigue en importancia el Area 1-Central. El área que presenta una menor captación de recursos externos es el Area 2-Caribe (Cuadro 4).

Cuadro 1 - Resumen comparativo de los recursos totales aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987, por fuente de financiamiento

(Miles US dólares)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. Recursos Regulares	21.289.7	61.2	21.776.2	57.6	22.244.1	57.9
1. Cuotas	20.289.1	58.3	20.289.1	53.7	20.289.1	52.8
2. CATIs/Otros	1.000.6	2.9	1.487.1	3.9	1.955.0	5.1
B. Recursos Externos	13.521.5	38.8	16.033.0	42.4	16.156.1	42.1
TOTAL	34.811.2	100.0	37.809.2	100.0	38.400.2	100.0

x

Cuadro 2 - Resumen comparativo de los recursos totales aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987, por categorías de actividad

(Miles de US dólares)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1985		1986		1987							
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL						
	US\$	%	US\$	%	US\$	%						
A. COOPERACION TECNICA	13.451.9	13.366.3	26.818.2	77.1	13.913.8	15.980.0	29.893.8	79.1	14.080.2	16.104.4	30.184.6	78.6
1. Programas	11.113.6	12.546.7	23.660.3	68.0	11.281.4	15.273.8	26.555.2	70.3	11.466.1	15.452.0	26.928.1	70.1
2. Centros	2.190.8	819.6	3.010.4	8.7	1.989.5	706.2	2.695.7	7.1	2.017.5	642.4	2.659.9	6.9
3. Servicios de Apoyo Técnico	-	-	-	-	442.9	-	442.9	1.2	446.6	-	446.6	1.2
4. Cooperación Técnica Coyunt. y Preinversión	147.5	-	147.5	0.4	200.0	-	200.0	0.5	150.0	-	150.0	0.4
B. COSTOS DE DIRECCION GENERAL	7.266.8	155.2	7.422.0	21.3	7.341.5	53.0	7.394.5	19.5	7.423.7	51.7	7.475.4	19.5
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	571.0	-	571.0	1.6	520.9	-	520.9	1.4	740.2	-	740.2	1.9
TOTAL	21.289.7	13.521.5	34.811.2	100.0	21.776.2	16.033.0	37.809.2	100.0	22.244.1	16.156.1	38.400.2	100.0

Cuadro 3 - Distribución de los recursos totales por objetos de gasto
y otros, programados para 1986 y 1987
(Miles de US dólares)

OBJETOS DE GASTO/OTROS	1986		1987					
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS				
	TOTAL		TOTAL					
	US\$	%	US\$	%				
1. Personal Profesional Internacional	10.554.7	4.106.0	14.660.7	38.8	10.861.6	3.567.2	14.428.8	37.6
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	3.672.0	1.949.1	5.621.1	14.9	3.505.3	2.213.0	5.718.3	14.9
3. Becas	295.7	2.702.9	2.998.6	7.9	281.4	3.048.2	3.329.6	8.7
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	2.224.0	1.051.5	3.275.5	8.7	2.249.8	822.8	3.072.6	8.0
5. Documentos y Materiales	776.9	922.9	1.699.8	4.5	817.2	829.0	1.646.2	4.3
6. Planta, Equipo y Mobiliario	636.8	658.5	1.295.3	3.4	655.2	510.4	1.165.6	3.0
7. Servicios Generales	740.7	685.1	1.425.8	3.8	774.0	615.3	1.389.3	3.6
8. Contrato por Obra	1.010.2	3.619.2	4.629.4	12.2	1.005.4	4.371.2	5.376.6	14.0
9. Otros Costos de Operación	339.9	337.8	677.7	1.8	349.6	179.0	528.6	1.4
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	-	520.9	1.3	740.2	-	740.2	1.9
CATIE	1.004.4	-	1.004.4	2.7	1.004.4	-	1.004.4	2.6
TOTAL	21.776.2	16.033.0	37.809.2	100.0	22.244.1	16.156.1	38.400.2	100.0

Cuadro 4 - Resumen comparativo de la distribución de los recursos totales por área geográfica, aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. AREAS						
1. Area 1-Central	27.071.8	77.8	30.231.0	80.0	30.645.0	79.8
2. Area 2-Caribe	7.282.2	20.9	9.722.8	25.8	8.404.3	21.9
3. Area 3-Andina	2.529.8	7.3	3.324.8	8.8	2.837.4	7.4
4. Area 4-Sur	4.270.8	12.3	4.279.0	11.3	4.120.4	10.8
	12.409.1	35.6	12.337.2	32.7	14.709.0	38.3
Oficina ESTADOS UNIDOS	469.9	1.4	441.1	1.1	446.1	1.1
Oficina CANADA	110.0	0.3	126.1	0.3	127.8	0.3
B. OFICINA CENTRAL	7.168.4	20.6	7.057.3	18.6	7.015.0	18.3
Estructura de Dirección	3.955.8	11.4	3.661.8	9.7	3.700.7	9.6
Centros-Servicios de Apoyo	3.065.1	8.8	3.195.5	8.4	3.164.3	8.2
Cooperación Técnica y Preinversión	147.5	0.4	200.0	0.5	150.0	0.5
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	571.0	1.6	520.9	1.4	740.2	1.9
TOTAL	34.811.2	100.0	37.809.2	100.0	38.400.2	100.0

Cuadro 5 - Resumen comparativo de los recursos regulares aprobados para 1985 y los asignados para 1986 y 1987, por categorías de actividad

(Miles de US dólares)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1985			1986			1987			
	CUOTAS	CATIS/OTROS	TOTAL US\$	CUOTAS	CATIS/OTROS	TOTAL US\$	CUOTAS	CATIS/OTROS	TOTAL US\$	
A. COOPERACION TECNICA	13.451.9	-	13.451.9	13.796.5	117.3	13.913.8	13.959.7	120.5	14.080.2	63.3
1. Programas	11.113.6	-	11.113.6	11.281.4	-	11.281.4	11.466.1	-	11.466.1	51.5
2. Centros	2.190.8	-	2.190.8	1.872.2	117.3	1.989.5	1.897.0	120.5	2.017.5	9.1
3. Servicios de Apoyo Técnico	-	-	-	442.9	-	442.9	446.6	-	446.6	2.0
4. Cooperación Técnica Coyunt. y Preinversión	147.5	-	147.5	200.0	-	200.0	150.0	-	150.0	0.7
B. COSTOS DE DIRECCION GENERAL	6.266.2	1.000.6	7.266.8	5.971.7	1.369.8	7.341.5	5.589.2	1.834.5	7.423.7	33.4
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	571.0	-	571.0	520.9	-	520.9	740.2	-	740.2	3.3
TOTAL	20.289.1	1.000.6	21.289.7	20.289.1	1.487.1	21.776.2	20.289.1	1.955.0	22.244.1	100.0

Cuadro 6 - Distribución de los recursos de regulares por objetos de gasto y otros programados para 1986 y 1987
(Miles de US dólares)

OBJETOS DE GASTO/OTROS	1986			1987				
	CUOTAS	CATIs/OTROS	TOTAL US\$	CUOTAS	CATIs/OTROS	TOTAL US\$		
			%			%		
1. Personal Profesional Internacional	10.146.0	408.7	10.554.7	48.5	10.439.5	422.1	10.861.6	48.8
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	2.992.3	679.7	3.672.0	16.9	2.701.2	804.1	3.505.3	15.8
3. Becas	295.7	-	295.7	1.3	273.4	8.0	281.4	1.3
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	2.032.1	191.9	2.224.0	10.2	1.957.3	292.5	2.249.8	10.1
5. Documentos y Materiales	707.1	69.8	776.9	3.6	688.6	128.6	817.2	3.7
6. Planta, Equipo y Mobiliario	625.2	11.6	636.8	2.9	603.0	52.2	655.2	2.9
7. Servicios Generales	668.1	72.6	740.7	3.4	653.3	120.7	774.0	3.5
8. Contrato por Obra	967.8	42.4	1.010.2	4.6	903.8	101.6	1.005.4	4.5
9. Otros Costos de Operación	329.5	10.4	339.9	1.6	324.4	25.2	349.6	1.6
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	-	520.9	2.4	740.2	-	740.2	3.3
APORTE AL CATIE	1.004.4	-	1.004.4	4.6	1.004.4	-	1.004.4	4.5
TOTAL	20.289.1	1.487.1	21.776.2	100.0	20.289.1	1.955.0	22.244.1	100.0

Cuadro 7 - Resumen comparativo de la distribución de los recursos regulares por área geográfica, aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. AREAS	14.554.2	68.3	14.957.2	68.7	15.183.0	68.3
1. Area 1-Central	4.169.9	19.6	4.532.5	20.8	4.556.0	20.5
2. Area 2-Caribe	2.529.8	11.9	2.740.9	12.6	2.768.5	12.5
3. Area 3-Andina	3.049.4	14.3	3.030.3	13.9	3.054.3	13.7
4. Area 4-Sur	4.225.2	19.8	4.086.3	18.8	4.230.3	19.0
Oficina ESTADOS UNIDOS	469.9	2.2	441.1	2.0	446.1	2.0
Oficina CANADA	110.0	0.5	126.1	0.6	127.8	0.6
B. OFICINA CENTRAL	6.164.5	29.0	6.298.1	28.9	6.320.9	28.4
Estructura de Dirección	3.771.5	17.7	3.608.8	16.6	3.649.0	16.4
Centros-Servicios de Apoyo	2.245.5	10.6	2.489.3	11.4	2.521.9	11.3
Cooperación Técnica y Preinversión	147.5	0.7	200.0	0.9	150.0	0.7
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	571.0	2.7	520.9	2.4	740.2	3.3
TOTAL	21.289.7	100.0	21.776.2	100.0	22.244.1	100.0

CAPITULO I

ORGANIZACION DEL IICA

El actual Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, organismo especializado del Sistema Interamericano, fue fundado en octubre de 1942, como una institución intergubernamental autónoma, con personería jurídica propia. Se le llamó Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, nombre que se conservó desde su fundación hasta el mes de diciembre de 1980, cuando los dos tercios de los Estados Miembros en la Convención hasta esa fecha vigente, depositaron sus respectivos instrumentos de ratificación de la nueva Convención, la cual además de cambiarle el nombre, introdujo cambios de significación en la estructura del Instituto y consolidó y amplió sus propósitos de "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural".

De acuerdo con la Convención vigente, el IICA está regido por la Junta Interamericana de Agricultura, integrada por representantes de todos los Estados Miembros, preferentemente vinculados al desarrollo agrícola y el bienestar rural. La Junta se reúne ordinariamente cada dos años; entre sus atribuciones más importantes están las de aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros (lo cual se hace con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros), y adoptar medidas relativas a la política y la acción del Instituto. Las cuotas anuales constituyen la fuente más importante de los ingresos regulares del IICA y las fija la Junta conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos. Estos recursos se complementan con otros ingresos provenientes de convenios y contratos con organismos nacionales e internacionales y con donativos y contribuciones de algunos gobiernos.

El Comité Ejecutivo está integrado por doce Estados Miembros elegidos por un período de dos años. Este Comité, además de cumplir las funciones que la Junta le asigne y otras señaladas en la Convención, examina el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y formula observaciones y recomendaciones.

La Dirección General es el órgano ejecutor y tiene una organización tipo matricial, en la cual se utiliza un sistema de jerarquías, técnica y administrativa, identificadas claramente pero interrelacionadas, y que incluye además los mecanismos de apoyo.

Los elementos que constituyen las unidades de acción dentro de la estructura son los proyectos, en cuyas jefaturas recaen tanto la responsabilidad técnica como la operativa.

El volumen creciente de responsabilidades generadas por la propia dinámica del crecimiento, obliga a efectuar ajustes paulatinos en la estructura orgánica de la Institución, cuya organización actual se muestra en el organigrama. Ella fue presentada a la JIA en el ajuste al Proyecto de Programa-Presupuesto

de 1983 y se encuentra en la actualidad en plena operación y prácticamente consolidada, con algunos cambios producto de la propia evolución institucional. Entre estos cambios están: la creación de la "Editorial IICA" para ejecutar más eficientemente una acción de gran trascendencia, a lo largo de la historia del Instituto, como es la de publicar textos, materiales de enseñanza, revistas científicas y otros documentos técnicos e institucionales. Se ha creado también el "Servicio de Informática", para poner al servicio de los Estados Miembros y de las distintas unidades del IICA, los más modernos instrumentos de procesamiento de datos, recientemente adquiridos por el Instituto, permitiendo así el acceso inmediato a información para la planificación y la toma de decisiones a distintos niveles.

Los componentes principales de la estructura de la Dirección General son los siguientes:

A. Oficina Central de la Dirección General

La cual tiene las funciones de dirección, supervisión y control técnico y administrativo, así como las de relaciones externas.

1. El Despacho del Director General. Se han integrado en un solo despacho al Director General y al Subdirector General; buscando una articulación estrecha y continua en el más alto nivel decisorio y operativo, para facilitar el proceso de decisiones y de dirección de la Institución. Forman parte de este conjunto, el Director de Gabinete, los Asesores del Director General, la Asesoría Jurídica y las Direcciones de Recursos Financieros y Gestión; de Recursos Humanos, la División de Servicios Generales y los Servicios de Informática y Editorial IICA.
2. Subdirección General Adjunta de Operaciones. La cual tiene como función principal la de coordinar las operaciones de ejecución y la supervisión periódica de los proyectos y actividades del IICA. En el proceso participan también las Direcciones de Programas y de Areas geográficas, para detectar las deficiencias operativas y sus causas, buscar correcciones y apoyar la aplicación de las acciones necesarias. De esta Subdirección dependen tanto técnica como administrativamente: la Dirección de Seguimiento y Supervisión, las Direcciones de Area y de Oficinas Nacionales, el Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).
3. Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas. Encargada de organizar y encauzar el apoyo y la supervisión técnica a los programas y proyectos que la institución lleva a cabo en el desarrollo de su cooperación técnica a los países. Cuenta con dos Direcciones, la de Análisis y Evaluación de la Acción y la de Análisis de Políticas, Estudios y Proyecciones. La primera responsable de orientar, conducir y coordinar el sistema de evaluación interno del Instituto y el desempeño técnico de los programas. La segunda de dirigir los esfuerzos institucionales para identificar y prever las necesidades, problemas y tendencias del

desarrollo agrícola y bienestar rural para orientar la acción del IICA en apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales. Cuenta también con diez Direcciones de Programas, encargadas de traducir en directrices técnicas y en normas operativas las decisiones que tengan que ver con la orientación, organización, articulación y apoyo técnico de los programas como instrumentos al servicio de los Estados Miembros. Las Direcciones de Programa dependen técnicamente de esta Subdirección General, y administrativamente los Directores de Programas dependen de las Unidades en las cuales se encuentran localizados.

4. Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos. Tiene bajo su cuidado todo lo relacionado con convenios y acuerdos que se establezcan con gobiernos, instituciones de los Estados Miembros y de aquéllos que mantienen la calidad de observadores permanentes; impulsa, además, los contactos con otros organismos internacionales para llegar a convenios de acción que organicen la participación del IICA en esfuerzos cooperativos con objetivos comunes. Forman parte de esta Subdirección: la Dirección de Financiamiento Externo, encargada específicamente de las gestiones encaminadas a conseguir fondos de apoyo a aquellos proyectos que interesen particularmente por considerarse que ellos son elementos importantes de apoyo a los servicios que presta la Institución a los Estados Miembros; la Dirección para la Comunicación y Apoyo Institucional (DICAÍ) que se encarga de preparar las publicaciones del IICA, tanto las de carácter reglamentario (Informe Anual, documentos para la JIA) como las dirigidas a informar sobre las actividades y logros en diversos campos; esta unidad se encarga también de organizar y llevar a cabo las reuniones de los órganos directivos de la institución y de ofrecer servicios de traducción y similares, en los idiomas oficiales del IICA; la Oficina en los Estados Unidos de América, la cual está encargada de representar al Director General en las relaciones oficiales y de cooperación con el Gobierno de Estados Unidos de América, los organismos internacionales, fundaciones filantrópicas e instituciones de educación superior con sede en los Estados Unidos de América; y la Oficina en Canadá, la cual se encarga de representar al Director General en las relaciones oficiales y de cooperación con el Gobierno de Canadá, los organismos internacionales, fundaciones filantrópicas e instituciones de educación superior de Canadá.

B. Direcciones de Area

Las Direcciones de Area son las dependencias de la Dirección General adscritas a la Subdirección General Adjunta de Operaciones que por delegación cumplen en cada una de sus áreas de trabajo las funciones de orientar, apoyar y supervisar la acción de las Oficinas Nacionales, conducir la acción multinacional por área geográfica, facilitar el enlace entre ésta con la Oficina Central y representar al IICA a nivel regional.

De acuerdo a una serie de factores se ha determinado el funcionamiento de cuatro Direcciones de Area.

Area 1 - Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

Area 2 - Caribe: Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago

Area 3 - Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Area 4 - Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

Las sedes actualmente son: Guatemala^{1/}, Jamaica, Perú y Uruguay.

C. Oficinas Nacionales

Son las unidades operativas y administrativas responsables de las acciones del IICA y de la representación oficial del mismo a nivel de país. Cada oficina está a cargo de un Director y su composición varía en función de las condiciones del país y de su agricultura, de los proyectos concertados con el país y del número y magnitud de los proyectos financiados con recursos externos.

D. Proyectos

Estas son las unidades básicas del IICA y en ellos recae la responsabilidad técnica y administrativa de la ejecución de las actividades de cooperación técnica de la Institución.

E. Centros Especializados

Los centros de carácter especializado son:

1. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).

El cual tiene a su cargo el sistema hemisférico de información agrícola en el que se busca el fortalecimiento de los sistemas nacionales y su participación es un esfuerzo común que ponga a disposición de todos los países, la totalidad de la información producida en América Latina y el Caribe.

2. Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)

Su objetivo es el de asesorar, mediar, estudiar, preparar y cooperar con los países miembros y con la Institución en la identificación y formulación de proyectos que utilicen recursos externos y de cuotas, contribuyendo también a la capacitación de personal en su campo de trabajo.

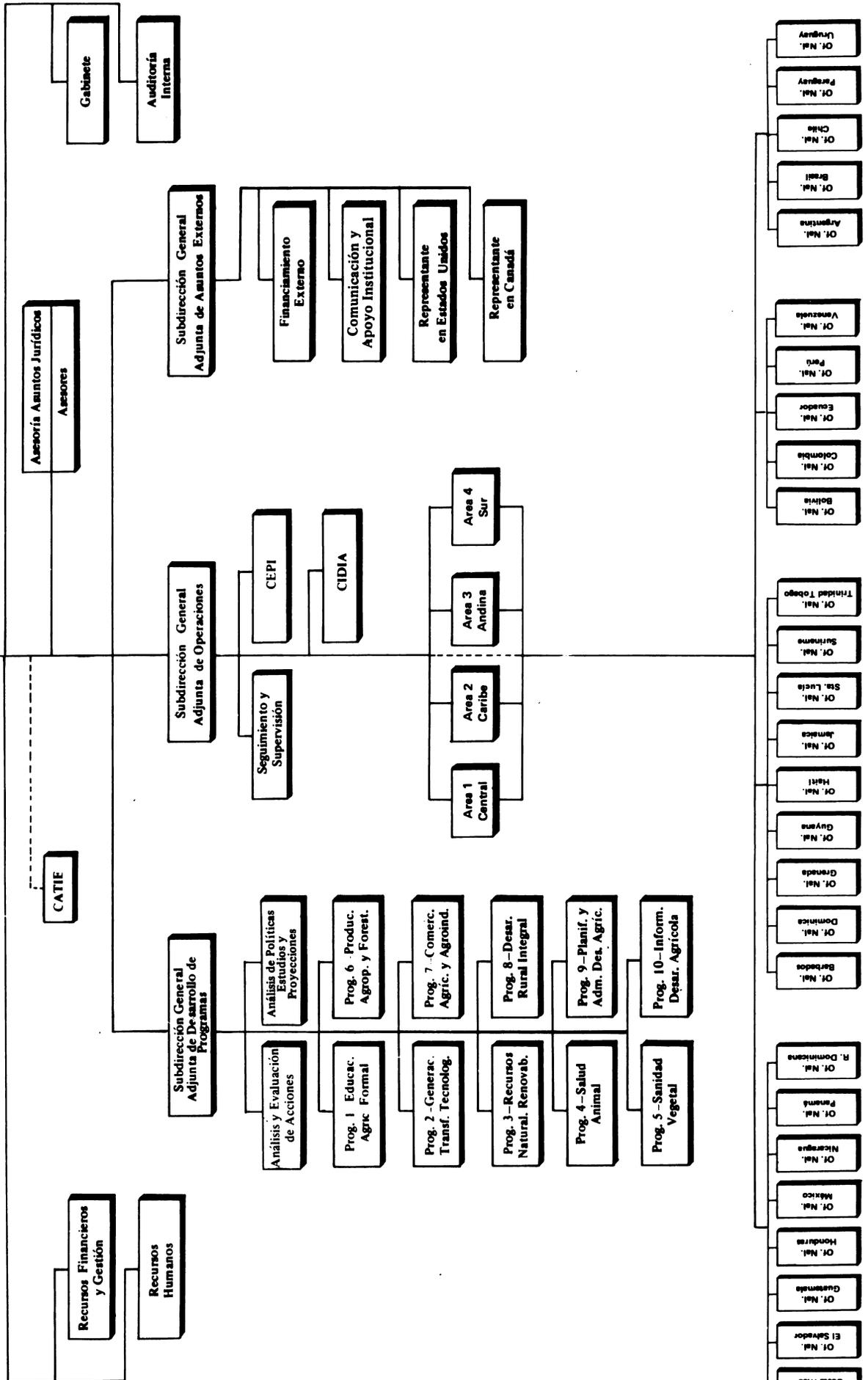
^{1/} Sujeta a instrumentación

3. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Es una unidad vinculada al sistema y tiene características organizacionales que le brindan la independencia operativa que sus acciones requieran y los nexos necesarios con el IICA para garantizar su financiamiento técnico, administrativo y financiero.

DIRECCION GENERAL

DIRECTOR GENERAL
SUBDIRECTOR GENERAL



CAPITULO II

COSTOS DE LOS SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA

Los costos de los Servicios Directos de Cooperación Técnica están compuestos por los recursos destinados a: los Programas, los Centros, los Servicios de Apoyo Técnico y para las Acciones de Tipo Coyuntural y Preinversión.

Los costos de los Servicios Directos de Cooperación Técnica son financiados con recursos regulares y con fondos externos provenientes de acuerdos, convenios y contratos. Los recursos totales en 1986 serán US\$29.893.8 miles y US\$30.184.6 miles para 1987, que representan un 11.5% de incremento respecto a los del bienio anterior (Cuadro 2.1).

A pesar de que el Proyecto de Programa-Presupuesto no presenta aumento en el financiamiento de cuotas, los recursos regulares destinados a los Servicios Directos de Cooperación Técnica se están viendo incrementados en un 3.5% durante 1986 con respecto a 1985, y en un 4.7% en 1987 (Cuadro 2.2).

Los recursos externos experimentarán también un aumento del 19.6% durante 1986 en relación a 1985. En 1987 el aumento es mayor, lo cual se debe especialmente a proyectos del Programa II que se ejecutarán en Brasil (Cuadro 2.1)

De los cuatro componentes el más significativo en cuanto a recursos totales es el de los Programas, a los cuales se destina alrededor de 88.8%, les siguen en importancia los Centros, a los cuales se les están asignando aproximadamente 9.0%. A nivel de los recursos regulares, los Programas también tienen la mayor asignación de recursos, el 81.1% en 1986 y el 81.4% en 1987 (Cuadro 2.2).

El Proyecto de Programa-Presupuesto está asignando recursos regulares para un nuevo componente que son los Servicios de Apoyo Técnico.

A. Costos de los Programas

Los diez Programas aprobados por la JIA en el Plan de Mediano Plazo permiten identificar, analizar y asignar prioridades a las áreas problema del desarrollo agrícola y el bienestar rural. Cada Programa define estrategias para su solución, en un proceso continuo de revisión y adecuación de las acciones de cooperación técnica a la dinámica de los cambios sociales, políticos, tecnológicos y económicos de la región.

Los Programas enmarcan las acciones del IICA en forma de proyectos de cooperación técnica orientados a la solución de problemas concretos en los países. La descripción de los problemas de la región en las diferentes áreas temáticas, sus causas y los objetivos específicos y las estrategias de los Programas, se encuentran detallados en el Plan de Mediano Plazo para el período 1983-1987. El Proyecto de Programa-Presupuesto permite al IICA aplicar las estrategias que ha definido la JIA, en particular en el Plan de Mediano Plazo, en relación con la concertación y concentración de sus servicios de cooperación técnica, reflejando la adecuación de ellos a las cambiantes circunstancias y necesidades de los Estados Miembros.

Cuadro 2.1 -Resumen comparativo de los recursos totales destinados a los servicios directos de cooperación técnica aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	1985			1986			1987					
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL			
	US\$	%	US\$	US\$	%	US\$	US\$	%	US\$			
A. PROGRAMAS	11.113.6	12.546.7	23.660.3	88.2	11.281.4	15.273.8	26.555.2	88.8	11.466.1	15.462.0	26.928.1	89.2
I. -Educación Agrícola Formal	435.8	473.7	909.5	3.4	641.4	450.6	1.092.0	3.7	650.3	455.8	1.106.1	3.7
II. -Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología	2.003.7	5.605.9	7.609.6	28.4	2.041.0	5.899.5	7.940.5	26.6	2.093.5	8.221.0	10.314.5	34.2
III. -Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	983.3	972.3	1.955.6	7.3	938.4	1.066.3	2.004.7	6.7	967.7	988.0	1.955.7	6.5
IV. -Salud Animal	976.4	451.1	1.427.5	5.3	940.7	2.029.1	2.969.8	9.9	955.5	1.696.6	2.652.1	8.8
V. -Sanidad Vegetal	841.6	-	841.6	3.1	819.9	-	819.9	2.7	829.2	-	829.2	2.7
VI. -Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal	1.156.7	1.788.2	2.944.9	11.0	1.489.2	1.838.3	3.327.5	11.3	1.522.7	582.4	2.105.1	7.0
VII. -Comercialización Agrícola y Agroindustria	856.6	33.0	889.6	3.3	893.4	134.9	1.028.3	3.4	891.2	140.3	1.031.5	3.4
VIII. -Desarrollo Rural Integral	1.907.7	1.761.4	3.669.1	13.7	1.607.3	2.048.3	3.655.6	12.2	1.635.0	1.609.6	3.244.6	10.7
IX. -Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	1.341.6	1.314.6	2.656.2	9.9	1.447.3	1.610.2	3.057.5	10.1	1.447.9	1.624.3	3.072.2	10.2
X. -Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	610.2	146.5	756.7	2.8	462.8	196.6	659.4	2.2	473.1	144.0	617.1	2.0
B. CENTROS	2.190.8	819.6	3.010.4	11.2	1.989.5	706.2	2.695.7	9.0	2.017.5	642.4	2.659.9	8.8
1. CIDIA	808.5	109.6	918.1	3.4	588.7	19.2	607.9	2.0	608.5	5.4	613.9	2.0
2. CEPI	377.9	710.0	1.087.9	4.1	396.4	687.0	1.083.4	3.6	404.6	637.0	1.041.6	3.5
3. CATIE	1.004.4	-	1.004.4	3.7	1.004.4	-	1.004.4	3.4	1.004.4	-	1.004.4	3.3
C. SERVICIO DE APOYO TECNICO	-	-	-	-	442.9	-	442.9	1.5	446.6	-	446.6	1.5
D. COOPERACION TECNICA COYUNTURAL Y PREINVERSION	147.5	-	147.5	0.6	200.0	-	200.0	0.7	150.0	-	150.0	0.5
TOTAL	13.451.9	13.366.3	26.818.2	100.0	13.913.8	15.980.0	29.893.8	100.0	14.080.2	16.104.4	30.184.6	100.0

Cuadro 2.2 - Resumen comparativo de los recursos regulares destinados a los servicios directos de cooperación técnica aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA						
A. PROGRAMAS						
I. -Educación Agrícola Formal	11.113.6	82.6	11.281.4	81.1	11.466.1	81.4
II. -Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología	435.8	3.2	641.4	4.6	650.3	4.5
III. -Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	2.003.7	14.8	2.041.0	14.7	2.093.5	14.9
IV. -Salud Animal	983.3	7.3	938.4	6.7	967.7	6.9
V. -Sanidad Vegetal	976.4	7.3	940.7	6.8	955.5	6.8
VI. -Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal	841.6	6.3	819.9	5.9	829.2	5.9
VII. -Comercialización Agrícola y Agroindustria	1.156.7	8.6	1.489.2	10.7	1.522.7	10.8
VIII. -Desarrollo Rural Integral	856.6	6.4	893.4	6.4	891.2	6.3
IX. -Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola	1.907.7	14.2	1.607.3	11.6	1.635.0	11.6
X. -Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	1.341.6	10.0	1.447.3	10.4	1.447.9	10.3
	610.2	4.5	462.8	3.3	473.1	3.4
B. CENTROS						
- CEDIA	2.190.8	16.3	1.989.5	14.3	2.017.5	14.3
- CEPI	808.5	6.0	588.7	4.2	608.5	4.3
- CATIE	377.9	2.8	396.4	2.8	404.6	2.9
	1.004.4	7.5	1.004.4	7.3	1.004.4	7.1
C. SERVICIO DE APOYO TECNICO						
	-	-	442.9	3.2	446.6	3.2
D. COOPERACION TECNICA COYUNTURAL Y PREINVERSION						
	147.5	1.1	200.0	1.4	150.0	1.1
TOTAL	13.451.9	100.0	13.913.8	100.0	14.080.2	100.0

El Proyecto de Programa-Presupuesto para el bienio 1986-1987, está asignando para 1986 un total de US\$26.555.2 miles cifra que es mayor en un 12.2%, a la aprobada para 1985. Algo similar ocurre para 1987. Del total de recursos, el mayor porcentaje está destinado a los Programas II y al VIII. En cambio los Programas que tendrán una menor asignación son el V y X, situación que es similar a la de 1985. En cuanto a los recursos regulares, se está programando un total de US\$11.281.4 miles en 1986 y US\$11.466.1 miles en 1987, para el total de los diez Programas (Cuadro 2.1).

Como en el bienio anterior, en los recursos regulares, el Programa II mantiene la mayor asignación de recursos, el 18.2% del total de los recursos destinados a Programas. Para el bienio aumentan los recursos de los Programas VI y IX, con respecto al bienio 1984-1985. Los tres Programas mencionados como consecuencia del proceso de concertación con las autoridades nacionales, reúnen 44% de los recursos totales de los Programas (Cuadro 2.3).

Se mantiene la tendencia decreciente de asignación de recursos en el Programa X en los dos bienios 1984-1985 y 1986-1987, en tanto que mantienen durante el período su participación porcentual los Programas III, IV, V y VII. El Programa I aumenta su participación porcentual con respecto al bienio anterior.

En cuanto al número de proyectos financiados con recursos regulares, el total de estos disminuye de 145 en 1985 a 137 en 1986. Los financiados solamente con recursos externos baja de 29 a 25 en esos mismos años, en cambio los financiados con recursos regulares y externos suben de 59 a 61.

Con respecto a la distribución geográfica de los recursos regulares asignados a Programas, puede apreciarse un pequeño incremento en la asignación de éstos a las Areas 1-Central y 2-Caribe, en tanto que en las otras dos áreas mantiene prácticamente lo asignado en el bienio 1984-1985 (Cuadro 2.4).

En relación con los recursos externos totales, aplicados a los Programas, no se presentan variaciones sustanciales. Los recursos serán US\$15.273.8 miles y US\$15.462.0 miles en 1986 y 1987 respectivamente, en un total de 61 proyectos en 1986. Se mantiene la tendencia creciente de los recursos del Programa II. En menor grado aumentan porcentualmente los Programas IX, IV y VII. Por el contrario, disminuyen los asignados al Programa I (Cuadro 2.5).

Con respecto a la distribución geográfica de los recursos externos, se mantiene la mayor concentración en el Area 4-Sur y aumentan también los del Area 1-Central, con relación al bienio anterior. Para el próximo bienio, se contará con recursos externos en el Area 2-Caribe y se espera lograr un volumen mayor de éstos.

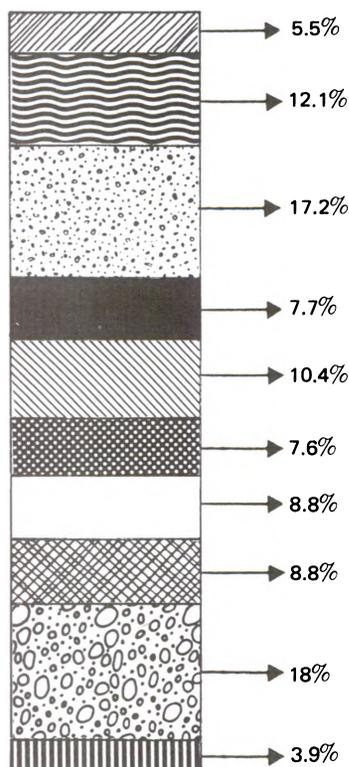
En el análisis por Programas se presentarán indicaciones de las situaciones diferentes que surgen, según se trate de demandas de cooperación técnica o de esfuerzos de concentración temática y de recursos.

GRAFICO No. 6

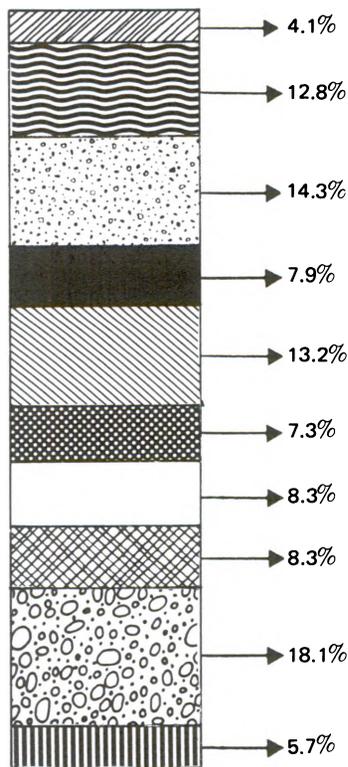
RECURSOS REGULARES

**DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS
POR PROGRAMA**

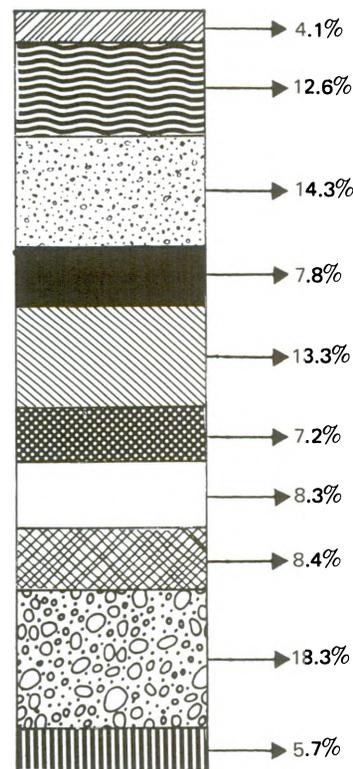
**Presupuesto Aprobado
Año 1985**



**Proyecto Programa-Presupuesto
Año 1986**



**Proyecto Programa-Presupuesto
Año 1987**



I Educación Agrícola Formal



II Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología



III Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables



IV Salud Animal



V Sanidad Vegetal



VI Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal



VII Comercialización Agrícola y Agroindustria



VIII Desarrollo Rural Integral



IX Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural



X Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural

Cuadro 2.3 - Resumen comparativo de la distribución de los recursos regulares de los programas aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

PROGRAMAS	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
I. -Educación Agrícola Formal	435.8	3.9	641.4	5.7	650.3	5.7
II. -Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología	2.003.7	18.0	2.041.0	18.1	2.093.5	18.3
III. -Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	983.3	8.8	938.4	8.3	967.7	8.4
IV. -Salud Animal	976.4	8.8	940.7	8.3	955.5	8.3
V. -Sanidad Vegetal	841.6	7.6	819.9	7.3	829.2	7.2
VI. -Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal	1.156.7	10.4	1.489.2	13.2	1.522.7	13.3
VII. -Comercialización Agrícola y Agroindustria	856.6	7.7	893.4	7.9	891.2	7.8
VIII. -Desarrollo Rural Integral	1.907.7	17.2	1.607.3	14.3	1.635.0	14.3
IX. -Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	1.341.6	12.1	1.447.3	12.8	1.447.9	12.6
X. -Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	610.2	5.5	462.8	4.1	473.1	4.1
TOTAL PROGRAMAS	11.113.6	100.0	11.281.4	100.0	11.466.1	100.0

Cuadro 2.4 - Resumen comparativo de los recursos regulares destinados a los Programas por área geográfica, aprobado en 1985 y lo programado para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1 - Central	3.302.2	29.7	3.619.2	32.1	3.692.1	32.2
2 - Caribe	1.913.5	17.2	2.032.4	18.1	2.051.4	17.9
3 - Andina	2.413.1	21.7	2.468.9	21.9	2.520.3	22.0
4 - Sur	2.981.0	26.9	2.919.6	25.8	2.957.6	25.8
Otros <u>1/</u>	504.0	4.5	241.3	2.1	224.7	2.1
TOTAL	11.113.8	100.0	11.281.4	100.0	11.466.1	100.0

1/ Incluye Proyectos en Estados Unidos y Oficina Central

Cuadro 2.5 - Resumen comparativo de la distribución de los recursos externos de los programas aprobados para 1985 y los programados para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

PROGRAMAS	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
I. Educación Agrícola Formal	473.7	3.7	450.6	2.9	455.8	2.9
II. Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología	5.605.9	44.7	5.899.5	38.6	8.221.0	53.2
III. Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	972.3	7.7	1.066.3	7.0	988.0	6.4
IV. Salud Animal	451.1	3.6	2.029.1	13.3	1.696.6	11.0
V. Sanidad Vegetal	-	-	-	-	-	-
VI. Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal	1.788.2	14.3	1.838.3	12.0	582.4	3.8
VII. Comercialización Agrícola y Agroindustria	33.0	0.3	134.9	0.9	140.3	0.9
VIII. Desarrollo Rural Integral	1.761.4	14.0	2.048.3	13.4	1.609.6	10.4
IX. Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	1.314.6	10.5	1.610.2	10.6	1.624.3	10.5
X. Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	146.5	1.2	196.6	1.3	144.0	0.9
TOTAL PROGRAMAS	12.546.7	100.0	15.273.8	100.0	15.462.0	100.0

Cuadro 2.6 - Resumen comparativo de los recursos externos destinados a los Programas por áreas geográficas, aprobados en 1985 y los programados para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1 - Central	3.112.3	24.8	5.190.3	34.0	3.848.3	24.9
2 - Caribe	-	-	583.9	3.8	68.9	0.4
3 - Andina	1.221.4	9.7	1.248.7	8.2	1.066.1	6.9
4 - Sur	8.149.5	64.9	8.250.9	54.0	10.478.7	67.8
Otros <u>1/</u>	63.5	0.6	-	-	-	-
TOTAL	12.546.7	100.0	15.273.8	100.0	15.462.0	100.0

1/ Incluye proyectos en la Oficina Central.

PROGRAMA I

EDUCACION AGRICOLA FORMAL

El objetivo general es cooperar con las instituciones nacionales en la planificación, desarrollo y evaluación de la educación agrícola a nivel medio, superior y de post-grado para tratar de satisfacer los requerimientos específicos del desarrollo del sector.

El análisis de los resultados obtenidos hasta el momento, en los proyectos en ejecución durante el bienio pasado, así como de las demandas de apoyo de los países, indica que la necesidad de formar recursos humanos es amplia y variada y que la educación agrícola formal está mostrando insuficiencias para responder a los problemas que plantea el desarrollo agrícola y rural. A pesar de los grandes esfuerzos realizados por los países de la región para el fortalecimiento del área educativa formal, persisten problemas de orden cuantitativo y cualitativo, que debidamente identificados y organizados, podrían resolverse en un marco de acción que considerará a la educación agrícola como una tarea compartida con otros sectores y que comprende además de la educación formal a la educación básica no formal y a la educación informal.

En la práctica se entiende que la educación agrícola actúa como un subsistema más amplio que la red inconexa de escuelas primarias, medias y universitarias y que han aparecido nuevas formas de educación que contribuyen al desarrollo, con la misma propiedad que la educación formal y que no pueden separarse fácilmente.

En la acción del Programa se ha dado prioridad a dos aspectos fundamentales: el incremento de la capacidad técnica y la oportuna formación del recurso humano para los proyectos de desarrollo, que constituyen las áreas de concentración del mismo.

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$641.4 miles en 1986 y de US\$650.3 miles en 1987, lo que representa un incremento importante con respecto al bienio anterior. Este incremento se origina fundamentalmente en el aumento del número de proyectos, tanto financiados exclusivamente con recursos regulares como financiados simultáneamente con recursos regulares y recursos externos. Sin embargo, los recursos externos asignados a cooperación técnica en este Programa no representarán variaciones significativamente durante el bienio 1986-1987 respecto a 1984-1985, en que se han asignado US\$450.6 miles en 1986 y US\$455.8 miles en 1987, y de los cuales se encuentran pendientes de finiquitar las negociaciones de tres proyectos por valor total de US\$267.0 miles y US\$269.0 miles respectivamente (Cuadro 2.1.I.1).

La distribución de los recursos regulares es similar en las dos áreas de concentración indicadas con seis y siete proyectos, respectivamente.

En cambio, los recursos externos se asignan a cooperación técnica en el área de capacitación no formal, de acuerdo a lo indicado anteriormente en cuanto a la demanda de cooperación técnica en este campo.

También es importante destacar que la mayor proporción de los recursos externos se encuentran en el Area 4-Sur, habiendo disminuido los recursos externos del Programa en las Areas 3-Andina y 1-Central con respecto al bienio anterior (Cuadro 2.1.I.2).

En cuanto a la distribución geográfica de los recursos regulares, se debe señalar que existe una distribución muy similar en las áreas con excepción del Area 2-Caribe, en la cual solo existe un proyecto (Cuadro 2.1.I.2). En el cuadro 2.1.I.3 se indica la distribución de los recursos regulares por objeto de gasto.

Cuadro 2.1.1.1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA I

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
Costa Rica	57.8	-	57.8	58.4
Planificación integral de las fincas de los colegios agropecuarios				-
Honduras	58.4	25.3	83.7	65.4
Capacitación del personal del Sector Público Agropecuario				23.0
Multinacional (Costa Rica)	83.1	-	83.1	84.5
Actividades de conducción del Programa I				-
AREA 2 CARIBE				
Haití	43.4	-	43.4	44.6
Mejoramiento de la capacidad de la Facultad de Agronomía para la capacitación de técnicos calificados para el sector agrícola				-
AREA 3 ANDINA				
Bolivia	76.0	-	76.0	77.1
Fortalecimiento de un sistema de capacitación de técnicos del sector público agrícola y de promotores de las organizaciones de productores				-

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA I

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1986			1987		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
Colombia	-	135.3	135.3	-	140.7	140.7
Capacitación en áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario (Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria-PNCA)						
Perú	34.6	-	34.6	35.0	-	35.0
Fortalecimiento a las instituciones peruanas de educación agrícola universitaria						
Venezuela	55.6	-	55.6	54.8	-	54.8
Fortalecimiento de la extensión, investigación, capacitación y divulgación científica agropecuaria en la U.C.V.						
AREA 4 SUR						
Chile	88.6	-	88.6	90.2	-	90.2
Cooperación técnica para el fortalecimiento de los organismos de educación agropecuaria formal						
Paraguay	80.8	-	80.8	75.9	-	75.9
Fortalecimiento del subsistema de enseñanza agropecuaria y forestal						

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA I

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>					
	1986			1987		
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>
Brasil	16.9	59.1*	76.0	17.2	60.9*	78.1
Cooperación con la Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco en la evaluación y planeamiento participativo de los programas de educación rural						
Brasil	29.4	163.9*	193.3	30.0	163.6*	193.6
Cooperación con el Ministerio de Educación en la redefinición e implementación de las nuevas políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales						
Brasil	16.8	67.0	83.8	17.2	67.6	84.8
Cooperación con la Secretaría de Educación del Estado de Piauí en la implementación del Programa de Educación Rural						
TOTAL DEL PROGRAMA I	641.4	450.6	1.092.0	650.3	455.8	1.106.1

* Cifra indicativa

Cuadro 2.1.I.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa I, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	199.3	31.1	208.3	32.0
Area 2 - Caribe	43.4	6.8	44.6	6.9
Area 3 - Andina	166.2	25.9	166.9	25.7
Area 4 - Sur	232.5	36.2	230.5	35.4
TOTAL	641.4	100.0	650.3	100.0

Cuadro 2.1.I.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa I,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	449.5	70.1	460.4	70.8
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	45.9	7.2	45.9	7.1
3. Becas	8.0	1.2	8.0	1.2
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	76.2	11.9	76.6	11.8
5. Documentos y Materiales	17.1	2.7	21.2	3.3
6. Planta, Equipo y Mobiliario	16.3	2.5	9.8	1.5
7. Servicios Generales	13.2	2.1	13.2	2.0
8. Contrato por Obra	13.2	2.0	13.2	2.0
9. Otros Costos de Operación	2.0	0.3	2.0	0.3
TOTAL	641.4	100.0	650.3	100.0

PROGRAMA II

APOYO A LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE GENERACION

Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

El objetivo general es el apoyo a los países en el diseño de su política tecnológica, en la selección de prioridades y la realización de investigaciones coherentes con los problemas reales del desarrollo; en la instrumentación de un sistema institucional que asegure la continuidad desde la generación de tecnología hasta de la adopción de ésta por los productores; en asignación de responsabilidades funcionales a las distintas instituciones que integran el Sistema Tecnológico y en la adecuación de sus estructuras organizativas para el cumplimiento de dichas funciones.

En el amplio marco de acciones contempladas en este Programa, se han tratado de definir en el bienio 1984-1985 dos áreas básicas de concentración de la cooperación técnica de los países. Estas dos áreas básicas se corresponden con la demanda de cooperación técnica y también con la asignación y apoyo de recursos externos para el bienio 1986-1987.

La primera de las áreas es el apoyo a las instituciones nacionales de investigación y transferencia de tecnología para mejorar su efectividad operativa en respuesta a las políticas nacionales. En ella se concentrarán 25 proyectos, o sea el 89% del total de estos, con 77% de los recursos de cuotas y 88% de los recursos externos asignados al Programa. Debe señalarse que el monto de los recursos externos en este Programa prácticamente triplica al de los regulares en 1986 y lo cuatriplica en 1987 (Cuadro 2.1.II.1).

La otra área de concentración es el apoyo a las instituciones de investigación y transferencia de tecnología para generar y aplicar mecanismos que permitan una acción cooperativa, que logre el intercambio de conocimientos y experiencias, dentro de los países y entre ellos en un contexto regional. Dentro de ella se presentan tres proyectos con 23% de los recursos regulares y 12% de los recursos externos asignados al Programa (Cuadro 2.1.II.2).

Los recursos regulares para este Programa serán de US\$2.041.0 miles en 1986 y US\$2.093.5 miles en 1987, manteniéndose así como el Programa con mayor asignación de recursos, equivalentes a 18.0%. La distribución geográfica de estos recursos es muy similar en las cuatro Areas (Cuadro 2.1.II.2).

Los recursos externos previstos para el próximo bienio son de US\$5.899.5 miles en 1986 y US\$8.221.0 miles en 1987. Debe señalarse que la mayor parte de los recursos externos en este Programa proviene de Contratos y Proyectos que se realizarán en el Area 4-Sur. Dentro las cifras estimadas del bienio se incluyen los proyectos que se encuentran en proceso de negociación por valor de US\$2.474.0 miles en 1986 y de US\$6.256.9 miles en 1987 (Cuadro 2.1.II.1).

La distribución de los recursos regulares por objetos de gasto se indica en el Cuadro 2.1.II.3.

Cuadro 2.1.II-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
Nicaragua	101.2	-	101.2	104.1
Cooperación técnica para la organización y desarrollo de la investigación agropecuaria				104.1
Guatemala	-	65.5	65.5	62.0
Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito				62.0
Honduras	88.1	-	88.1	94.6
Apoyo al Programa Nacional de investigación y transferencia de tecnología				94.6
México	80.2	-	80.2	81.8
Fortalecimiento del sistema de generación y transferencia de tecnología.				81.8
México	75.4	-	75.4	78.8
Apoyo al INIA-Trópicos en la programación, ejecución y evaluación de proyectos de la investigación en fitopatología				78.8
Panamá	83.6	-	83.6	85.9
Apoyo al sistema de generación y transferencia de tecnología agropecuaria				85.9

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)				
	1986		1987		
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS	
		TOTAL		TOTAL	
República Dominicana	62.6	-	62.6	64.5	64.5
Multinacional (Guatemala)	85.4	12.0	97.4	86.0	86.0
AREA 2 CARIBE					
Barbados	132.3	-	132.3	143.5	143.5
Grenada	68.3	-	68.3	69.0	69.0
Jamaica	73.2	63.8	137.0	75.8	131.2
Suriname	111.4	-	111.4	116.2	116.2

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)				
	1986		1987		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	
				EXTERNOS	
				TOTAL	
AREA 3 ANDINA					
Bolivia	69.1	-	69.1	70.3	70.3
Mejoramiento de los sistemas de producción de leche en los departamentos de Cochabamba y el Beni					
Colombia	54.0	70.3*	124.3	52.0	72.8*
Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario					
Colombia	-	60.6*	60.6	-	61.2*
Apoyo al modelo institucional de CENICAÑA					
Ecuador	84.9	-	84.9	86.7	86.7
Apoyo a la gestión del INIAP en generación y transferencia de tecnología agropecuaria					
Ecuador	-	20.0	20.0	-	15.0
Apoyo al proyecto sobre evaluación de pastos tropicales					
Perú	194.2	-	194.2	198.4	198.4
Cooperación técnica para fortalecer la investigación agrícola en la selva					

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Perú	-	48.2	48.2	-
Venezuela	57.9	-	57.9	58.7
Multinacional (Venezuela)	112.6	-	112.6	114.5
AREA 4 SUR				
Chile	81.3	-	81.3	82.9
Brasil	-	2.496.6	2.496.6	1.448.1
Brasil	-	1.274.5*	1.274.5	1.618.8

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1986		1987			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL		
Brasil	-	983.4*	983.4	-	4.105.1*	4.105.1
Paraguay	86.9	-	86.9	94.4	-	94.4
Uruguay	63.4	75.0	138.4	64.8	75.0	139.8
Multinacional (Uruguay)	275.0	729.6	1.004.6	270.6	707.6	978.2
TOTAL DEL PROGRAMA II	2.041.0	5.899.5	7.940.5	2.093.5	8.221.0	10.314.5

*Cifra indicativa

Cuadro 2.1.II.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa II, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	576.5	28.2	595.7	28.5
Area 2 - Caribe	385.2	18.9	404.5	19.3
Area 3 - Andina	572.7	28.1	580.6	27.7
Area 4 - Sur	506.6	24.8	512.7	24.5
TOTAL	2.041.0	100.0	2.093.5	100.0

Cuadro 2.1.II.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa II,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	1.293.7	63.4	1.334.5	63.7
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	135.6	6.6	135.6	6.5
3. Becas	29.6	1.5	28.9	1.4
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	214.5	10.5	226.0	10.8
5. Documentos y Materiales	75.0	3.7	74.8	3.6
6. Planta, Equipo y Mobiliario	75.4	3.7	85.4	4.1
7. Servicios Generales	60.0	2.9	63.8	3.0
8. Contrato por Obra	114.6	5.6	101.7	4.9
9. Otros Costos de Operación	42.6	2.1	42.8	2.0
TOTAL	2.041.0	100.0	2.093.5	100.0

PROGRAMA III

CONSERVACION Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El objetivo general de este Programa es cooperar con los países en la organización institucional y en el mejoramiento de la capacidad técnica de los organismos nacionales y regionales responsables por la conservación y manejo de los recursos naturales renovables, particularmente suelo, agua (riego y drenaje), bosques y vida silvestre, para orientar y hacer más efectiva su acción.

Durante el bienio 1984-1985 el Programa ejecutó cooperación técnica a través de 18 proyectos de los cuales 11 se concentraron en el área de irrigación, 4 en conservación y manejo de suelo y del agua y 3 en zonificación agroecológica. Además se continuó el Proyecto Multinacional para el Desarrollo de los Trópicos Húmedos de la Amazonía.

Esta tendencia a concentrar la acción del Programa con su amplio campo de potencial de cooperación técnica, se acentúa en la actual propuesta de Programa - Presupuesto. Con recursos prácticamente iguales a los del período anterior, se propone la cooperación técnica concentrada del mismo en el área de conservación y manejo de suelos y aguas. A través de 14 proyectos en 1986 y 12 en 1987, se apoyarán las instituciones nacionales de servicio a los productores, con el propósito de lograr un manejo y conservación eficiente de aguas, tanto a través del riego, del drenaje, y del suelo, incluyendo el manejo y protección de cuencas hidrográficas con el propósito de incrementar la producción agropecuaria. A estos proyectos, preferentemente en las Areas 4-Sur y 3-Andina, se asigna prácticamente el 64% de los recursos regulares del Programa. También debe señalarse que el total de los recursos externos asignados a proyectos en esta área de concentración, prácticamente duplica el de los recursos regulares aportados por el IICA, especialmente en las Areas 4-Sur y 1-Central (Cuadro 2.1.III.1).

La otra área de concentración importante en el ámbito de este Programa es el Desarrollo del Trópico Húmedo, en el que se incluyen proyectos en el Area 1-Central, 4-Sur y un Proyecto Multinacional que incluirá a los ocho países pertenecientes al Tratado de Cooperación Amazónica (Cuadro 2.1.III.1).

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$938.4 miles en 1986 y de US\$967.7 miles en 1987, con mayor concentración de los mismos en las Areas 4-Sur y 1-Central (Cuadro 2.1).

Los recursos externos aplicados a este Programa se mantienen prácticamente en el mismo nivel del bienio 1984-1985, también con mayor concentración en las Areas 4-Sur y 1-Central (Cuadros 2.1 y 2.1.III.2).

En este Programa se encuentran en negociación dos proyectos en el Area 1-Central por montos de US\$320.0 miles en 1986 y de US\$268.0 miles en 1987. De igual forma se encuentran en avanzada fase de negociación seis proyectos en el Area 4-Sur por montos de US\$722.0 miles en 1986 y US\$729.0 miles en 1987.

La puesta en ejecución de estos proyectos permitirá asignar a cooperación técnica en este Programa un total de US\$1.066.3 miles en 1986 y de US\$988.0 miles en 1987.

En el cuadro 2.1.III.3 se presenta la distribución de los recursos regulares a nivel de los nueve objetos de gasto.

Cuadro 2.1.III-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA III

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS		(MILES DE US\$)			
	1986		1987			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL		
AREA I CENTRAL						
Costa Rica	84.6	120.0*	204.6	86.0	120.0*	206.0
Apoyo al desarrollo agropecuario y recursos naturales renovables en el área de la zonificación.						
Nicaragua	42.6	-	42.6	43.5	-	43.5
Cooperación técnica al Instituto Nica- ragüense de estudios territoriales (INETER) para el fortalecimiento de su capacidad técnica en zonificación y agroecología de cultivos						
Panamá	76.1	-	76.1	77.9	-	77.9
Apoyo a la Dirección Nacional de Recur- sos Naturales Renovables						
República Dominicana	74.7	20.0	94.7	86.9	20.0	106.9
Fortalecimiento del sistema de conser- vación y manejo de recursos naturales renovables						
República Dominicana	-	48.3	48.3	-	48.7	48.7
Plan de protección de la cuenca de in- fluencia del Proyecto Hidroeléctrico Río Blanco						

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA III

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>				
	<u>1986</u>		<u>1987</u>		
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	
		<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>	
República Dominicana	-	40.2	40.2	-	-
Estudio de Operación del Sistema de Recursos Hidráulicos de la Cuenca del Río Nizao Sistema de Embalses Valdesia					
República Dominicana	-	183.4*	183.4	-	136.6
Proyecto piloto de administración, operación y mantenimiento en un Área del Proyecto de Riego Yaque del Norte					
AREA 2 CARIBE					
Haití	61.3	-	61.3	-	62.9
Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DANNDR) y al Organismo de Desarrollo del Valle del Río Artibonite en manejo de recursos hídricos					
AREA 3 ANDINA					
Bolivia	59.6	-	59.6	-	62.0
Asistencia técnica en riego y drenaje					

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA III

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Venezuela	97.2	-	97.2	98.6
Apoyo técnico a la Dirección General Sectorial de Riego				-
98.6				98.6
Multinacional (Colombia)	92.0	-	92.0	93.7
Actividades de conducción del Programa III <u>1/</u>				-
93.7				93.7
AREA 4 SUR				
Argentina	71.5	-	71.5	73.3
Apoyo al INTA en el Programa sobre uso del agua superficial para la producción de forrajes en la Patagonia Sur				-
73.3				73.3
Brasil	-	56.7*	56.7	57.9
Cooperación con el MINTER y organismos vinculados en la definición, elaboración e implementación de planes, programas y proyectos de irrigación				-
57.9				57.9
Brasil	-	83.0*	83.0	89.1
Cooperación técnica a CODEVASF en operación y mantenimiento de áreas irrigadas				-
89.1				89.1
Brasil	-	67.2*	67.2	78.2
Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía (DNOCS) en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados				-
78.2				78.2

1/ Pendiente
*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA III

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>					
	1986		1987			
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>		
		<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>		
Brasil	-	135.0*	135.0	-	136.4*	136.4
Cooperación técnica a PROVARZEAS Nacional de MINAGRI en los programas de la agricultura irrigada						
Brasil	-	24.0*	24.0	-	-	-
Cooperación técnica a la Secretaría de Agricultura y Producción del Distrito Federal en el área de irrigación						
Brasil	-	288.5	288.5	-	301.1	301.1
Cooperación técnica en el área de recursos naturales e irrigación en el Estado de Bahía						
Uruguay	73.1	-	73.1	74.6	-	74.6
Promoción de un programa nacional sobre conservación y manejo de tierras y aguas						
Multinacional (Brasil)	205.7	-	205.7	208.3	-	208.3
Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos						
TOTAL DEL PROGRAMA III	938.4	1.066.3	2.004.7	967.7	988.0	1.955.7

*Cifra indicativa

Cuadro 2.1.III.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa III, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	278.0	29.7	294.3	30.4
Area 2 - Caribe	61.3	6.5	62.9	6.5
Area 3 - Andina	248.8	26.5	254.3	26.3
Area 4 - Sur	350.3	37.3	356.2	36.8
TOTAL	938.4	100.0	967.7	100.0

Cuadro 2.1.III.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa III,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	613.9	65.4	632.0	65.3
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	62.1	6.6	62.1	6.4
3. Becas	28.1	3.0	5.5	0.6
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	113.5	12.2	122.8	12.7
5. Documentos y Materiales	33.3	3.5	33.6	3.5
6. Planta, Equipo y Mobiliario	18.5	2.0	29.5	3.0
7. Servicios Generales	18.2	1.9	14.1	1.5
8. Contrato por Obra	46.0	4.9	64.6	6.6
9. Otros Costos de Operación	4.8	0.5	3.5	0.4
TOTAL	938.4	100.0	967.7	100.0

PROGRAMA IV

SALUD ANIMAL

El objetivo general es promover y apoyar los esfuerzos de los países para prevenir y reducir las pérdidas económicas causadas por las enfermedades de los animales.

En los cinco años de ejecución de este Programa se han desarrollado acciones de cooperación técnica a través de proyectos multinacionales y nacionales, se ha colaborado en la definición de políticas y prioridades de los países y se ha apoyado el fortalecimiento de los servicios oficiales en el área de la Salud Animal. Para estos fines han sido muy importantes los foros de especialistas organizados a nivel regional y subregional, las actividades de capacitación a diferentes niveles y el apoyo directo de los consultores que han colaborado en este Programa.

Debe destacarse que, como resultado de la acción del Programa, se encuentran en ejecución proyectos específicos en Salud Animal en varios países, financiados con recursos externos o de los propios países. Además, se encuentra en gestión un número similar de proyectos que deberán implementarse con recursos externos o de los propios países. Estos proyectos a nivel de país son adicionales a los que se encuentran en ejecución o gestión a nivel regional y subregional.

Para el bienio 1986-1987 se ha concentrado la creciente demanda de apoyo de los países en las siguientes áreas, que éstos mismos han identificado como prioritarias:

- Fortalecimiento de la infraestructura de diagnóstico de laboratorio.
- Apoyo para la prevención, control y erradicación de ectoparásitos y enfermedades prioritarias de los animales a nivel nacional y regional.
- Reforzamiento de los sistemas de inspección y control de importación de animales y sus productos y de emergencia contra enfermedades exóticas.

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$940.7 miles en 1986 y de US\$955.5 miles en 1987, lo que no representa variación sustancial respecto al bienio anterior (Cuadros 2.1.y 2.1.IV.1).

En cuanto a la distribución geográfica, se muestra un crecimiento de los recursos aplicados en el Area 4-Sur en respuesta a las demandas de cooperación técnica en este campo (Cuadro 2.1.IV.2).

Los recursos externos estimados para 1986 son US\$2.029.1 miles y para 1987 son US\$1.696.6 miles. Es importante destacar que más del 80% de estos recursos se destinarán a proyectos en el Area 1-Central (Cuadro 2.1.IV.1).

Los recursos externos en el Area 2-Caribe y 3-Andina son reducidos por el momento y se espera que durante 1985 y 1986 se concretarán importantes proyectos de este Programa en estas áreas y especialmente en el Area 4-Sur.

Finalmente en el cuadro 2.1.IV.3 se presenta, para 1986 y 1987, la distribución de los recursos regulares por objetos de gasto.

Cuadro 2.1.IV-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IV

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)		1987		1986	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
AREA 1 CENTRAL						
Guatemala	-	578.4	578.4	-	142.5	142.5
Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de los programas de Salud Animal						
México	-	1.072.3*	1.072.3	-	1.286.8*	1.286.8
Fortalecimiento de las actividades de Salud Animal						
Multinacional (Costa Rica)	89.4	-	89.4	90.6	-	90.6
Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en América Central y Panamá						
Multinacional (México)	93.0	-	93.0	94.3	-	94.3
Cooperación técnica para la prevención control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en México, República Dominicana y Haití						
AREA 2 CARIBE						
Haití	-	150.4	150.4	-	-	-
Vigilancia de enfermedades/Salud Animal <u>1/</u>						

*Cifra indicativa

1/ Solo funcionará durante el primer semestre

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IV

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Multinacional (Guyana)	112.7	-	112.7	113.9
Cooperación técnica para la prevención control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en el Caribe				
AREA 3 ANDINA				
Venezuela	-	187.1	187.1	226.4
Reforzamiento del programa de Salud Animal de la Dirección General Sectorial de Desarrollo Ganadero del MAC				
Multinacional (Perú)	94.0	-	94.0	95.5
Cooperación técnica para prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Perú, Ecuador y Bolivia				
Multinacional (Venezuela)	84.2	-	84.2	86.8
Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Colombia y Venezuela				
AREA 4 SUR				
Brasil	80.3	40.9*	121.2	122.6
Cooperación técnica para la prevención control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Brasil				

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IV

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS</u> (MILES DE US\$)					
	1986		1987			
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>		
		<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>		
Multinacional (Argentina)	109.3	-	109.3	110.9	-	110.9
Cooperación técnica para la prevención control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Argentina y Chile						
Multinacional (Uruguay)	93.4	-	93.4	94.9	-	94.9
Cooperación técnica para la prevención control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Uruguay y Paraguay						
Multinacional (Estados Unidos) Programa IV	184.4	-	184.4	186.9	-	186.9
Actividades de conducción del Programa IV						
TOTAL DEL PROGRAMA IV	940.7	2.029.1	2.969.8	955.5	1.696.6	2.652.1

Cuadro 2.1.IV.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa IV, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	182.4	19.4	184.9	19.4
Area 2 - Caribe	112.7	12.0	113.9	11.9
Area 3 - Andina	178.2	18.9	182.3	19.0
Area 4 - Sur	283.0	30.1	287.5	30.1
Estados Unidos	184.4	19.6	186.9	19.6
TOTAL	940.7	100.0	955.5	100.0

Cuadro 2.1.IV.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa IV,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	434.1	46.1	447.3	46.
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	82.1	8.7	82.1	8.
3. Becas	44.3	4.7	43.0	4.
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	149.1	15.8	150.3	15.
5. Documentos y Materiales	37.4	4.0	36.4	3.
6. Planta, Equipo y Mobiliario	14.4	1.5	14.7	1.
7. Servicios Generales	36.5	3.9	36.9	3.
8. Contrato por Obra	133.0	14.2	134.2	14.
9. Otros Costos de Operación	9.8	1.1	10.6	1.
TOTAL	940.7	100.0	955.5	100.

PROGRAMA V

SANIDAD VEGETAL

El objetivo general de este Programa es promover y apoyar los esfuerzos de los países para prevenir y reducir las pérdidas por efecto de plagas, enfermedades y malezas en los cultivos.

En el último bienio, el Programa ha llevado a cabo proyectos multinacionales para fortalecer las instituciones de protección fitosanitaria de los países, ha realizado el estudio y armonización de las legislaciones fitosanitarias y referentes a plaguicidas, ha apoyado los sistemas de información y documentación y los mecanismos de coordinación entre instituciones regionales e internacionales así como la formación y capacitación de personal. También ha cooperado en la planificación fitosanitaria multilateral y bilateral y para la formulación de proyectos de organización y reestructuración de los organismos fitosanitarios. Además, ha cooperado con los países en el control y erradicación de plagas de importancia económica para los mismos.

El análisis de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica y los resultados de la concertación con los países a nivel regional, conducen a una concentración de los servicios técnicos de cooperación para el próximo bienio.

Es así que la mitad de los proyectos y de los recursos se refieren al apoyo a instituciones nacionales y regionales para un efectivo diagnóstico y control de plagas y enfermedades, y la otra mitad se refiere al apoyo a instituciones nacionales y regionales para realizar una acción cooperativa de intercambio de conocimientos y experiencias (Cuadro 2.1.V.1).

Los recursos regulares asignados a este Programa son US\$819.9 miles en 1986 y US\$829.2 miles en 1987, manteniendo su participación porcentual casi similar a la del bienio anterior (Cuadro 2.1.V.1).

En cuanto a la asignación de recursos por área geográfica se tiene que en las Areas 1-Central y 2-Caribe se han asignado más recursos, como consecuencia del proceso de concertación (Cuadro 2.2).

En este Programa se han realizado acciones de cooperación técnica con recursos externos, de características coyunturales, debido a la naturaleza de emergencia en la aparición de plagas y enfermedades, razón por la cual no han aparecido en los Proyectos de Programa-Presupuesto. Sin embargo, se realizan esfuerzos para estabilizar la programación y obtención de recursos externos aplicados a proyectos prioritarios. En 1985 se formalizaron dos convenios con Chile y Perú para realizar campañas de control de la mosca del mediterráneo. También se ha firmado un contrato para realizar investigaciones para el desarrollo de alternativas en el empleo del EDB en el tratamiento de frutas tropicales, por un monto de US\$107.0 miles.

Se estima que existen posibilidades de concretar a la brevedad proyectos financiados con recursos externos para realizar el diagnóstico de plagas y enfermedades en el Area del Caribe, así como para el desarrollo de sistemas regionales de información para alerta de plagas y enfermedades en Centroamérica.

En el cuadro 2.1.V.3 se presenta la distribución de recursos por objeto de gasto.

Cuadro 2.1.V-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA V

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1986		1987			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
AREA 1 CENTRAL						
Multinacional (Guatemala)	96.8	-	96.8	98.5	-	98.5
Actividades de conducción del programa de Sanidad Vegetal 1/						
Multinacional (Panamá)	127.9	-	127.9	129.9	-	129.9
Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones de Sanidad Vegetal del Area Central						
AREA 2 CARIBE						
Dominica	58.4	-	58.4	59.1	-	59.1
Mejoramiento de la capacidad del Ministerio de Agricultura en Sanidad Vegetal						
Grenada	68.8	-	68.8	70.5	-	70.5
Mejoramiento de la capacidad del Ministerio de Agricultura en Sanidad Vegetal						
Santa Lucía	39.0	-	39.0	36.0	-	36.0
Mejoramiento de la capacidad del Ministerio de Agricultura en Sanidad Vegetal						

1/ Sujeto a instrumentación

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA V

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>					
	1986			1987		
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>
Multinacional (Trinidad & Tobago)	107.5	-	107.5	107.7	-	107.7
AREA 3 ANDINA						
Multinacional (Perú)	126.0	-	126.0	131.6	-	131.6
AREA 4 SUR						
Chile	91.0	-	91.0	92.7	-	92.7
Multinacional (Argentina)	104.5	-	104.5	103.2	-	103.2
TOTAL DEL PROGRAMA V	819.9	-	819.9	829.2	-	829.2

Cuadro 2.1.V.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa V, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	224.7	27.4	228.4	27.5
Area 2 - Caribe	273.7	33.4	273.3	33.0
Area 3 - Andina	126.0	15.4	131.6	15.9
Area 4 - Sur	195.5	23.8	195.9	23.6
TOTAL	819.9	100.0	829.2	100.0

Cuadro 2.1.V.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa V,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	383.1	46.7	395.2	47.7
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	82.9	10.1	82.9	10.0
3. Becas	56.1	6.8	62.4	7.5
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	104.3	12.7	102.6	12.4
5. Documentos y Materiales	49.3	6.0	52.0	6.3
6. Planta, Equipo y Mobiliario	22.5	2.7	18.5	2.2
7. Servicios Generales	33.5	4.2	33.5	4.0
8. Contrato por Obra	75.6	9.3	69.5	8.4
9. Otros Costos de Operación	12.6	1.5	12.6	1.5
TOTAL	819.9	100.0	829.2	100.0

PROGRAMA VI

ESTIMULO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL

El objetivo general de este Programa es hacer más eficaces y eficientes los esfuerzos de las instituciones nacionales para estimular la producción de cultivos anuales y permanentes, de productos ganaderos, forestales y agroenergéticos destinados a la alimentación, generación y ahorro de divisas, industrialización y sustitución de hidrocarburos como fuente de energía.

Por su naturaleza, el Programa integra esfuerzos, que se relacionan con otros programas del IICA y que apoyan a conjuntos de instituciones nacionales, tendientes a lograr la definición de políticas y la formulación de planes, programas y proyectos para aumentar la producción de distintos rubros dentro de ámbitos nacionales y regionales. Además, se apoyan las instituciones responsables de ejecutar los proyectos de fomento de la producción.

Los proyectos en ejecución y las nuevas propuestas para el bienio 1986-1987 indican en forma muy marcada la tendencia de concentración en dos áreas temáticas, a las que los países asignan alta prioridad nacional. Una de éstas es la producción ganadera con énfasis en la producción de leche y carne de ganado bovino. Se ejecutarán en esta área diez proyectos durante el bienio, asignando cerca del 60% de los recursos regulares y del 33% de los recursos externos del Programa. Estos proyectos se distribuyen en las Areas 1-Central y 2-Caribe (Cuadro 2.1.VI.1).

La otra área de concentración importante es la producción de alimentos básicos tradicionales y no tradicionales, propios de los países interesados. En esta área se concentra el 33% de los proyectos y el 19% de los recursos regulares del Programa, y el 58% de los recursos externos. También en esta área de concentración los proyectos se distribuyen en las Areas 2-Caribe, 1-Central y 3-Andina en ese orden, señalando que los recursos externos se concentran en el Area 1-Central (Cuadro 2.1.VI.1).

Es así que entre estas dos áreas de concentración se reúne el 89% de los proyectos de este Programa, en tanto que el 11% restante incluye proyectos relacionados con el área de elaboración de proyectos, en rubros de producción alimentaria y agroenergía (Cuadro 2.1.VI.1).

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$1.489.2 miles en 1986 y de US\$1.522.7 miles en 1987, lo que aumenta la participación porcentual del mismo a 13.0% del total de recursos asignados a los diez Programas. Este aumento se debe al incremento del número de proyectos financiados con recursos regulares, especialmente en el Area 3-Andina (Cuadro 2.2).

La distribución geográfica de los recursos regulares indica una mayor concentración en las Areas 2-Caribe y 1-Central (Cuadro 2.1.VI.2).

Los recursos externos aplicados a este Programa se estiman en US\$1.838.3 miles en 1986 y en US\$582.4 miles en 1987, señalando que se encuentran en fases previas a la firma de los contratos respectivos, proyectos con un monto total de US\$181.0 miles en 1986 y US\$188.0 miles en 1987, ambos correspondientes al Area 4-Sur. Como ya se indicó, se manifiesta una clara predominancia de recursos externos del Programa en el Area 1-Central (Cuadro 2.1.VI.1).

La distribución de los recursos regulares por objetos de gasto se presenta en el cuadro 2.1.VI.3.

Cuadro 2.1.VI-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VI

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
El Salvador	241.1	-	241.1	245.7
	Fortalecimiento de la capacidad operativa de las instituciones responsables del estímulo de la producción agropecuaria			
Honduras	46.6	250.0*	296.6	297.8
	Apoyo al Programa de Fomento de la Ganadería y Salud Animal			
México	95.5	-	95.5	97.4
	Mejoramiento de la producción de leche en el trópico mexicano			
República Dominicana	69.3	-	69.3	65.6
	Apoyo al mejoramiento de la producción pecuaria			
Multinacional (Costa Rica)	61.0	1.067.1	1.128.1	160.0
	Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura de México, Centro América, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)			

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VI

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 2 CARIBE				
Dominica	59.9	-	59.9	60.6
Guyana	156.8	-	156.8	159.8
Haití	41.6	-	41.6	44.8
Haití	58.1	354.7	412.8	59.7
Santa Lucía	33.5	-	33.5	36.1
Suriname	55.5	-	55.5	58.8

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VI

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>				
	1986		1987		
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	
		<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>	
Trinidad & Tobago	84.3	-	84.3	86.3	86.3
Multinacional (Jamaica)	97.5	-	97.5	99.6	99.6
AREA 3 ANDINA					
Colombia	76.3	-	76.3	76.9	76.9
Ecuador	68.8	-	68.8	72.8	72.8
Venezuela	77.9	-	77.9	79.7	79.7
AREA 4 SUR					
Brasil	-	146.5	146.5	-	152.4

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VI

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>					
	1986		1987			
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>
Multinacional (Brasil) Cooperación agroenergética con los países	165.5	20.0*	185.5	168.5	20.0*	188.5
TOTAL PROGRAMA VI	1.489.2	1.838.3	3.327.5	1.522.7	582.4	2.105.1

*Cifra indicativa

Cuadro 2.1.VI.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa VI, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	513.5	34.5	519.1	34.1
Area 2 - Caribe	587.2	39.4	605.7	39.8
Area 3 - Andina	223.0	15.0	229.4	15.0
Area 4 - Sur	165.5	11.1	168.5	11.1
TOTAL	1.489.2	100.0	1.522.7	100.0

Cuadro 2.1.VI.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa VI,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	1.039.0	69.8	1.069.6	70.2
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	119.2	8.0	119.2	7.8
3. Becas	17.4	1.2	16.2	1.1
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	140.2	9.4	149.1	9.7
5. Documentos y Materiales	32.1	2.2	31.3	2.1
6. Planta, Equipo y Mobiliario	46.4	3.1	46.8	3.1
7. Servicios Generales	28.8	1.9	29.8	2.0
8. Contrato por Obra	52.0	3.5	48.4	3.2
9. Otros Costos de Operación	14.1	0.9	12.3	0.8
TOTAL	1.489.2	100.0	1.522.7	100.0

PROGRAMA VII

COMERCIALIZACION AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAS

El objetivo general de este Programa es apoyar a los sistemas nacionales, subregionales y regionales de comercialización e industrialización de productos agropecuarios y forestales, con el fin de estabilizar la oferta y la demanda con precios aceptables para productores y consumidores, promoviendo la seguridad alimentaria, la disponibilidad de productos para las necesidades internas y para exportación y esquemas que eviten discriminaciones entre grupos específicos de productores y consumidores.

En varios países, el IICA ha contribuido a realizar estudios que reúnen antecedentes sobre comercialización, con un enfoque orientado hacia la solución de problemas. En la mayoría de los casos, estos estudios fueron transformados en proyectos, varios de los cuales se han ejecutado en 19 países.

El Programa de Comercialización Agrícola y Agroindustria ha cooperado con los países miembros del IICA mediante acciones integrales, comprendiendo las siguientes fases: diagnóstico general de la comercialización agropecuaria, capacitación y formación de equipos técnicos nacionales, elaboración de Programas y proyectos de comercialización y agroindustria y ejecución de proyectos de comercialización y agroindustria.

Para el bienio 1986-1987 se ha procurado enmarcar la creciente demanda de apoyo de los países en las siguientes áreas:

- Apoyo a las instituciones nacionales y regionales para el incremento de la eficiencia de los Sistemas de Comercialización e Industrialización de productos, insumos y alimentos, la posibilidad de sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones agropecuarias. En esta área de concentración se asignan más del 80% de los recursos del Programa con 11 proyectos en 1986 y 10 proyectos en 1987, concentrados también en el Area 1-Central y 4-Sur (Cuadro 2.1.VII.1).
- Apoyo a las instituciones nacionales y regionales para el diseño y operación de mecanismos de cooperación técnica recíproca y la integración de Programas con componentes de comercialización y agroindustria. En esta área de concentración se asignan dos proyectos con 18% de los recursos regulares.

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$893.4 miles en 1986 y US\$891.2 miles en 1987, manteniendo su participación porcentual similar a la del bienio anterior (Cuadro 2.2).

A nivel de las áreas no existen variaciones significativas en la distribución geográfica de estos recursos (Cuadro 2.1.VII.2).

Los recursos externos negociados para los proyectos de estos Programas son relativamente bajos durante el bienio, serán US\$134.9 miles en 1986 y US\$140.3 miles en 1987 (Cuadro 2.1.VII.2).

La distribución de los recursos regulares por objetos de gasto se presenta en el cuadro 2.1.VII.3.

Cuadro 2.1.VII-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VII

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1986			1987		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
AREA 1 CENTRAL						
Honduras	42.0	-	42.0	42.4	-	42.4
Apoyo a los mecanismos institucionales de promoción de exportaciones agropecuarias						
México	95.0	-	95.0	95.7	-	95.7
Apoyo a la Dirección General de Asuntos Internacionales de la SARH en la formulación y ejecución de políticas de comercialización						
Nicaragua	57.8	-	57.8	59.0	-	59.0
Cooperación técnica en comercialización agrícola al Ministerio de Comercio Interior -MICOIN-						
República Dominicana	90.3	-	90.3	93.0	-	93.0
Consolidación de servicios de mercadeo						
AREA 2 CARIBE						
Barbados	50.8	-	50.8	51.5	-	51.5
Promoción de acciones para el mejoramiento de la comercialización						

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VII

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1986		1987			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
Suriname	19.5	-	19.5	-	-	-
Apoyo a la cooperativa Pomona en la comercialización de frutas y hortalizas						
AREA 3 ANDINA						
Colombia	84.9	-	84.9	87.6	-	87.6
Fortalecimiento de la promoción y del desarrollo agroindustrial						
Colombia	-	100.0*	100.0	-	102.6*	102.6
Apoyo al programa DRI-PAN en el componente de comercialización						
Perú	78.4	-	78.4	75.5	-	75.5
Apoyo a la Dirección General de Agroindustria y Comercialización en los sistemas de comercialización, precio de mercado y normas de control de calidad						
Venezuela	76.2	34.9	111.1	77.6	37.7	115.3
Apoyo al Fondo de Crédito Agropecuario en su planificación operativa y en el establecimiento del programa nacional de crédito para el mercadeo agropecuario y el desarrollo agroindustrial						

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VII

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 4 SUR				
Chile	84.8	-	84.8	87.2
	Estrategia de comercialización con productores de la Confederación Nacional de cooperativa del Agro y con el Ministerio de Agricultura			
Paraguay	84.6	-	84.6	90.9
	Fortalecimiento del subsistema institucional de comercialización			
Uruguay	31.0	-	31.0	31.0
	Estrategia para la comercialización agrícola interna y externa privilegiando la inserción de pequeños y medianos productores de alimentos			
Multinacional (Uruguay)	98.1	-	98.1	99.8
	Actividades de conducción del Programa VII			
TOTAL DEL PROGRAMA VII	893.4	134.9	1.028.3	891.2
				140.3
				1.031.5

Cuadro 2.1.VII.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa VII, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	285.1	31.9	290.1	32.6
Area 2 - Caribe	70.3	7.9	51.5	5.8
Area 3 - Andina	239.5	26.8	240.7	27.0
Area 4 - Sur	298.5	33.4	308.9	34.6
TOTAL	893.4	100.0	891.2	100.0

Cuadro 2.1.VII.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa VIII según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	581.7	65.1	585.1	65.7
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	92.8	10.4	92.8	10.4
3. Becas	21.3	2.4	20.4	2.3
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	101.1	11.3	96.9	10.9
5. Documentos y Materiales	19.6	2.2	17.9	2.0
6. Planta, Equipo y Mobiliario	24.5	2.7	24.8	2.8
7. Servicios Generales	16.8	1.9	16.1	1.8
8. Contrato por Obra	30.1	3.4	31.6	3.5
9. Otros Costos de Operación	5.5	0.6	5.6	0.6
TOTAL	893.4	100.0	891.2	100.0

PROGRAMA VIII

DESARROLLO RURAL INTEGRAL

El objetivo general es cooperar con las instituciones nacionales en la definición, instrumentación y ejecución de políticas y programas que conduzcan a un proceso eficiente y eficaz de desarrollo rural integral, acorde con las características y políticas de cada uno de los Estados Miembros que muestra interés por este Programa.

Cuando el Programa inició sus actividades en 1983, comprendía 22 proyectos, de los cuales ocho se referían a organización campesina, ocho a la familia, mujer y juventud rural y seis a reforma agraria.

En el bienio 1984-1985 el Programa comprendió 34 proyectos, distribuidos de la siguiente manera: 17 en desarrollo agrícola y rural, cinco en participación de la familia, mujer y juventud rural, cinco en educación rural, cinco en capacitación y dos en reforma agraria.

Durante este bienio terminó la ejecución de varios proyectos financiados con recursos externos y algunos proyectos que continúan en ejecución fueron reasignados a otros programas, por lo cual la propuesta para el bienio 1986-1987 presenta importantes variaciones.

Los 17 proyectos propuestos se asignan de la siguiente manera, según las áreas de concentración temática:

- En el área de apoyo a las instituciones nacionales vinculadas al desarrollo rural integral, para la implementación de modelos y sistemas institucionales que aseguren la coordinación intersectorial de servicios de apoyo a los productores, se presentan 11 proyectos.
- En el área de apoyo a las instituciones nacionales relacionadas con la reestructuración agraria, para la instrumentación de políticas de tenencia de la tierra y gestión de formas asociativas de producción y promoción de la participación efectiva de la población rural en el proceso de desarrollo rural integral, se presentan tres proyectos.
- En el área de apoyo a las instituciones nacionales para la incorporación de la mujer, juventud y familia rural a las actividades socio-productivas de carácter agropecuario, se presentan tres proyectos .

En el Area 1-Central teminaron dos proyectos debido a la finalización de los convenios que aportaban recursos externos, y tres proyectos financiados con recursos regulares como consecuencia del proceso de concertación y concentración.

En el Area 4-Sur la reducción del número de proyectos se debió a la finalización de los convenios que aportaban recursos externos a los proyectos de cooperación técnica.

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$1.607.3 miles en 1986 y de US\$1.635.0 miles en 1987 lo cual representa una disminución del monto y de su participación porcentual con respecto al total de los Programas, en comparación con el bienio 1984-1985 (Cuadro 2.1.VIII.1).

En las Areas 1-Central y 4-Sur, se concentran la mayor cantidad de recursos regulares, aún cuando se han terminado varios proyectos en ejecución en el bienio anterior. En el Area 2-Caribe no se presentan variaciones significativas (Cuadro 2.1.VIII.2).

Los recursos externos asignados a este Programa se estiman en US\$2.048.3 miles en 1986 y en US\$1.609.6 miles en 1987. También debe señalarse que un alto porcentaje de los recursos externos estimados se encuentran en diferentes fases de negociación (Cuadro 2.1.VIII.2).

La distribución de los recursos regulares por objetos de gasto se presenta en el Cuadro 2.1.VIII.3.

Cuadro 2.1.VIII-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VIII

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS			(MILES DE US\$)		
	1986			1987		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
AREA 1 CENTRAL						
Costa Rica	26.9	6.4	33.3	26.9	-	26.9
Apoyo Institucional al Programa Nacional de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles						
Guatemala	173.4	-	173.4	184.5	-	184.5
Apoyo a la capacitación técnica productiva y organizativa de funcionarios del Sector Público Agrícola y Miembros de Organizaciones Campesinas						
Honduras	63.2	-	63.2	64.6	-	64.6
Apoyo técnico a los programas nacionales para la Familia Rural						
Multinacional (Costa Rica)	56.1	450.0*	506.1	57.6	365.0*	422.6
Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas asociativas de producción agropecuaria (FORGE)						
Multinacional (Honduras)	62.6	140.0	202.6	64.0	140.0	204.0
Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)						

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VIII

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>				
	1986		1987		
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	
		<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>	
Multinacional (Panamá)	84.8	-	84.8	85.9	85.9
Fortalecimiento de la integración de la Juventud Rural al desarrollo (SIJR)					
Multinacional (República Dominicana)	110.7	-	110.7	111.7	111.7
Actividades de conducción del Programa VIII <u>1/</u>					
AREA 2 CARIBE					
Multinacional (Jamaica)	110.6	-	110.6	111.9	111.9
Fortalecimiento de los Programas de Desarrollo Rural del Caribe a través del Desarrollo de los Recursos Humanos					
AREA 3 ANDINA					
Bolivia	109.9	-	109.9	109.1	109.1
Apoyo a la ejecución de los proyectos de desarrollo agrícola integrado de Potosí, Cochabamba y Beni					
Ecuador	70.4	-	70.4	70.0	70.0
Cooperación técnica a los proyectos de desarrollo comunitario del MAG					

1/ Incluye un componente nacional

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA VIII

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1986		1987			
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL		
Ecuador	61.9	297.4	359.3	63.6	141.0	204.6
Cooperación técnica al Programa de Desarrollo Rural Integral						
Venezuela	79.4	-	79.4	80.9	-	80.9
Apoyo al programa de desarrollo agrícola de áreas prioritarias						
AREA 4 SUR						
Argentina	98.9	-	98.9	100.8	-	100.8
Cooperación para el Desarrollo Agropecuario de la Región Centro-Norte de Entre Ríos						
Argentina	101.4	-	101.4	103.4	-	103.4
Cooperación técnica al proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario - Provincia La Rioja						
Brasil	205.6	954.5	1.160.1	209.8	763.6	973.4
Cooperación técnica al Gobierno Brasileño para la implementación del proyecto NORDESTE-Programa de Apoyo al Pequeño Productor Rural						
Paraguay	116.7	-	116.7	114.5	-	114.5
Fortalecimiento al crédito agrícola de habilitación en sus acciones de crédito supervisado						
Uruguay	74.8	200.0	274.8	75.8	200.0	275.8
Desarrollo agrícola regional en Uruguay						
TOTAL DEL PROGRAMA VIII	1.607.3	2.048.3	3,655.6	1.635.0	1.609.6	3.244.6

Cuadro 2.1.VIII.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa VIII, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	577.7	35.9	595.2	36.4
Area 2 - Caribe	110.6	6.9	111.9	6.8
Area 3 - Andina	321.6	20.0	323.6	19.8
Area 4 - Sur	597.4	37.2	604.3	37.0
TOTAL	1.607.3	100.0	1.635.0	100.0

Cuadro 2.1.VIII.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa VIII, según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	995.2	61.9	1.041.4	63.7
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	137.1	8.5	137.1	8.4
3. Becas	51.9	3.2	50.1	3.1
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	204.6	12.7	198.1	12.1
5. Documentos y Materiales	37.5	2.4	33.1	2.0
6. Planta, Equipo y Mobiliario	53.1	3.3	46.4	2.8
7. Servicios Generales	27.5	1.7	26.1	1.6
8. Contrato por Obra	89.4	5.6	91.4	5.6
9. Otros Costos de Operación	11.0	0.7	11.3	0.7
TOTAL	1.607.3	100.0	1.635.0	100.0

PROGRAMA IX

PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA

EL DESARROLLO AGRICOLA Y BIENESTAR RURAL

El objetivo general es cooperar con las instituciones nacionales del sector público y privado en sus esfuerzos por mejorar la capacidad de organización y administración, así como su eficiencia y eficacia, para diseñar políticas, planes, programas y proyectos y para traducirlos en bienes y servicios que permitan lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

El proceso de concertación con las autoridades nacionales correspondientes, durante el bienio 1984-1985, ha demostrado que una de las mayores restricciones para alcanzar los objetivos de desarrollo agrícola y rural de los países de la región es la limitada capacidad de sus instituciones para lograr una efectiva conducción del desarrollo. Se encuentran con frecuencia proyectos prioritarios con suficiente financiamiento externo, pero con marcada subejecución, afectando no sólo las metas de producción y bienestar rural, sino también la situación de endeudamiento de los países. También el mecanismo de creación de unidades ejecutoras especiales dentro de la estructura administrativa existente crea, generalmente, dificultades institucionales. Además, en varios países subsiste una visión de la planificación como actividad exclusiva de los planificadores, desvinculados de los ejecutores y de los sectores afectados.

En este contexto es urgente reconocer que el esfuerzo articulado de funcionarios públicos, técnicos y agricultores en el desempeño de roles decisivos, ejecutores y asesores para una conducción efectiva, se ha convertido en condición necesaria para el proceso de desarrollo.

Es así como con estas orientaciones y la estrategia general aprobada por la JIA, se ha logrado concertar y concentrar acciones de este Programa, que de 27 acciones de cooperación técnica ejecutadas durante el bienio 1984-1985, en cinco áreas para proponer la realización de 20 proyectos para el bienio 1986-1987, de los cuales 19 corresponden a dos áreas, claramente dirigidas a resolver la problemática señalada.

Estas dos áreas de concentración del Programa IX en el bienio 1986-1987 y su estrategia operativa se refieren a:

- Acciones para fortalecer la efectividad directiva de instituciones o unidades directamente responsables de la ejecución de proyectos en regiones o áreas específicas. En estos casos, se apoya a las unidades ejecutoras no solamente en su manejo interno, sino que se pone énfasis en su vinculación horizontal con otras unidades, para lograr una entrega integrada de servicios a los productores y en su vinculación vertical con productores y niveles superiores de toma de decisiones. En esta área de concentración se presentan 12 proyectos con 39% de los recursos regulares y externos del Programa (Cuadro 2.1.IX.1).

- Acciones para fortalecer la efectividad directiva de las unidades de planificación sectoriales, regionales e institucionales, en el desempeño del asesoramiento continuo a los niveles de decisión. En estos casos se apoya a las unidades de planificación para que se proyecten a programas, proyectos e instituciones y a través de ellos se vinculen con los productores y otros agentes del sector privado. En esta área de concentración se presentan siete proyectos con 38% de los recursos regulares y 15% de los recursos externos asignados al Programa (Cuadro 2.1.IX.1).

Para ambas áreas de concentración ha resultado conveniente el empleo de una estrategia a través de la cual, en forma gradual, se formulan proyectos multinacionales con componentes en forma de proyectos a nivel de país y con un componente común a nivel multinacional, de forma que se obtiene una acción y productos convergentes, con razonable impacto en cada nivel.

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$1.447.3 miles en 1986 y de US\$1.447.9 miles en 1987, lo cual representa un incremento en su participación porcentual en el total de recursos de los Programas de cooperación técnica (Cuadro 2.1.IX.1). La distribución geográfica de estos recursos indica un aumento relativo en el Area 1-Central y una disminución en las Areas 2-Caribe, 3-Andina y 4-Sur (Cuadro 2.1.IX.2).

Los recursos externos estimados que se asignan a este Programa serán de US\$1.610.2 miles en 1986 y de US\$1.624.3 miles. Debe señalarse que de estos recursos estimados, se encuentran en negociación dos proyectos en el Area 1-Central por montos de US\$964.0 miles en 1986 y de US\$972.0 miles en 1987 (Cuadros 2.2 y 2.2.IX.1).

La distribución de los recursos regulares a nivel de los objetos de gasto se presenta en el Cuadro 2.1.IX.3.

Cuadro 2.1.1.IX-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IX

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1986			1987		
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL
AREA 1 CENTRAL						
Costa Rica	63.5	22.1	85.6	65.0	23.9	88.9
Apoyo a Instituciones del Sector Agropecuario en el Manejo de Programas y Proyectos Prioritarios						
Guatemala	107.2	-	107.2	91.7	-	91.7
Apoyo al desarrollo de un sistema de acción coordinada del SPADA para la entrega integrada de servicios al agricultor						
México	92.1	41.4	133.5	92.7	41.4	134.1
Cooperación técnica SARH/IICA para el fortalecimiento de las actividades de planeación en los Estados						
Nicaragua	55.3	-	55.3	56.8	-	56.8
Apoyo a MIDINRA en la definición y ejecución de políticas sectoriales agropecuarias						
Panamá	95.3	-	95.3	97.4	-	97.4
Fortalecimiento a la capacidad gerencial MIDA						
República Dominicana	68.5	16.0	84.5	66.2	17.0	83.2
Consolidación del Sistema de Planificación y Ejecución de las Políticas y los servicios de la SEA						

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IX

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS</u>		<u>(MILES DE US\$)</u>	
	1986	1987	REGULARES	EXTERNOS
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Multinacional (Costa Rica)	66.4	166.6*	233.0	67.9
Fortalecimiento de la Capacidad Directiva para la Conducción del Proceso de Desarrollo Agrícola y Rural a nivel de Instituciones, Programas y Proyectos (PROPLAN)				172.6*
				240.5
Multinacional (Costa Rica)	124.9	834.9	959.8	127.9
Apoyo Técnico para la operación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA)				835.0
				962.9
Multinacional (Costa Rica)	98.1	-	98.1	99.8
Conducción de las actividades del Programa IX				-
				-76.1
AREA 2 CARIBE				
Jamaica	65.3	-	65.3	63.3
Apoyo a la planificación y manejo del proceso de desarrollo rural I/				-
Santa Lucía	40.5	-	40.5	34.1
Mejoramiento del proceso de planificación e implementación del Sistema Agrícola I/				-
				34.1

I/ Componentes del proyecto "Apoyo a la planificación y manejo del proceso de desarrollo rural en el Caribe (Barbados)

*Cifra indicativa

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IX

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Suriname	36.0	-	36.0	38.3
Fortalecimiento de la Unidad de Planificación del Sector Agrícola para asesoramiento en la toma de decisiones sobre los lineamientos del proceso de inversión ^{1/}				38.3
Multinacional (Barbados)	82.0	-	82.0	83.8
Apoyo a la planificación y manejo del proceso de desarrollo rural en el Caribe				83.8
AREA 3 ANDINA				
Bolivia	30.7	-	30.7	31.6
Fortalecimiento del manejo de proyectos de desarrollo agrícola integrado				31.6
Colombia	84.7	227.2	311.9	315.7
Fortalecimiento del sector público agropecuario colombiano en planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural				315.7
Ecuador	73.6	-	73.6	74.9
Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería en la elaboración, ejecución y evaluación de sus políticas y programas de acción				74.9

^{1/} Componentes del proyecto "Apoyo a la planificación y manejo del proceso de desarrollo rural en el Caribe (Barbados)

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IX

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
Perú	86.1	-	86.1	87.7
Apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo para la coordinación y conducción de proyectos especiales en Selva				
AREA 4 SUR				
Brasil	-	248.8*	248.8	252.7
Cooperación técnica para la elaboración, implementación y evaluación de programas de desarrollo rural del Estado de Bahía				
Chile	33.2	53.2	86.4	33.6
Fortalecimiento del proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura				
Oficina Central	143.9	-	143.9	145.0
Apoyo a las Asociaciones Científicas para el fortalecimiento de la cooperación técnica				
TOTAL PROGRAMA IX	1.447.3	1.610.2	3.057.5	1.447.9
				1.624.3
				3.072.2

*Cifra indicativa

Cuadro 2.1.IX.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa IX, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	771.3	53.3	765.4	52.9
Area 2 - Caribe	223.8	15.5	219.5	15.2
Area 3 - Andina	275.1	19.0	284.4	19.6
Area 4 - Sur	177.1	12.2	178.6	12.3
TOTAL	1.447.3	100.0	1.447.9	100.0

Cuadro 2.1.IX.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa IX,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	958.9	66.3	969.7	67.0
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	118.1	8.2	118.1	8.2
3. Becas	12.9	0.9	12.8	0.9
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	165.2	11.4	165.0	11.4
5. Documentos y Materiales	30.9	2.1	31.9	2.2
6. Planta, Equipo y Mobiliario	33.9	2.3	25.2	1.6
7. Servicios Generales	29.4	2.0	28.3	2.0
8. Contrato por Obra	92.7	6.4	90.3	6.2
9. Otros Costos de Operación	5.3	0.4	6.6	0.5
TOTAL	1.447.3	100.0	1.447.9	100.0

PROGRAMA X

INFORMACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA

Y EL BIENESTAR RURAL

El objetivo general es apoyar a instituciones nacionales en el establecimiento, desarrollo y consolidación de sistemas nacionales de información y documentación agrícola y su integración al sistema interamericano de información y análisis agrícola.

Durante los últimos años el empleo de microcomputadores, teleprocesamiento y telecomunicaciones, abre nuevas perspectivas para la acción de este Programa en el tratamiento de la información numérica, de la documentación y bibliografía agrícola, que permitirá un cambio de enfoque en las tendencias de acción del Programa. Dado que la información se presta como elemento integrador, se considera a este campo como de servicio y casi esencial en la cooperación técnica para el desarrollo agrícola y el bienestar rural. El soporte de la información en los Programas y proyectos de la Institución, permitirá mejorar los diversos procesos de adopción de decisiones. Por estas razones, se considera la informática como medio en la operación de proyectos, en un contexto de concentración y de integración de acciones de cooperación técnica.

Con base en estos elementos de estrategia, se identifican dos áreas temáticas de concentración que se consideran prioritarias y de mayor impacto.

La primera es la organización y desarrollo de servicios integrados de documentación y bibliografía en coordinación y con apoyo del CIDIA a nivel de usuarios intermedios, tales como organismos nacionales y regionales, el mejoramiento de infraestructuras ya disponibles, tales como AGRINTER, para ampliar su cobertura de servicios, y la creación y desarrollo de centros especializados de análisis de información documental y bibliográfica. En esta área se presentan cuatro proyectos en 1986 y tres proyectos en 1987 y una relativa menor cantidad de recursos regulares y externos que en la segunda área de concentración.

La segunda área de concentración es la organización y desarrollo de servicios integrados de información y análisis cuantitativo, en coordinación y con apoyo del CIDIA a nivel nacional y regional, y en ella se presentan cinco proyectos a realizarse durante el bienio.

Los recursos regulares asignados a este Programa serán de US\$462.8 miles en 1986 y de US\$473.1 miles en 1987 lo que significa una disminución de su participación porcentual respecto a la del bienio 1984-1985 (Cuadro 2.1.X.1).

La distribución geográfica indica un aumento en los recursos asignados a cooperación técnica en proyectos del Area 3-Andina, y una reducción en las Areas 1-Central y 4-Sur (Cuadro 2.1.X.2).

Los recursos externos asignados a este Programa se estiman en US\$196.6 miles en 1986 y en US\$144.0 miles en 1987, aplicados a proyectos financiados simultáneamente con recursos regulares o exclusivamente con recursos externos, o sea que su nivel es similar al del bienio 1984-1985. La mayor proporción de estos recursos externos proviene de proyectos que se realizarán en el Area 4-Sur y en el Area 3-Andina (Cuadro 2.1.X.2).

En el Cuadro 2.1.X.3 se presenta la distribución de los recursos regulares por objetos de gasto.

Cuadro 2.1.1.X-1 LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA X

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1986		1987	
	REGULARES	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
AREA 1 CENTRAL				
Guatemala	-	10.0	10.0	-
Apoyo al Centro Nacional AGRINTER de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (FAUSAC)				
Honduras	10.7	20.4	31.1	10.7
Proyecto cooperativo IICA/IDRC para introducir y difundir en los países de América Latina y el Caribe la utilización de las bases de datos de los sistemas AGRINTER Y AGRIS/IDRC				
AREA 2 CARIBE				
Barbados	76.2	-	76.2	76.2
Fortalecimiento de los sistemas de información para el desarrollo rural				
Trinidad & Tobago	88.0	15.0	103.0	87.4
Establecimiento de un Sistema Nacional de Información Agrícola				

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA X

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>					
	1986		1987			
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>		
		<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>		
AREA 3 ANDINA						
Colombia	96.2	48.4	144.6	98.5	43.2	141.7
Fortalecimiento del Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias (SNICA) y apoyo a la Biblioteca Rodrigo Peña (CIDIA)						
Venezuela	21.6	19.3	40.9	28.0	-	28.0
Apoyo a la Red Nacional de Información Agropecuaria						
AREA 4 SUR						
Argentina	93.8	-	93.8	95.1	-	95.1
Cooperación para la organización y desarrollo de servicios integrados de información y documentación bibliográfica agropecuaria y de sistemas informativos computarizados						
Brasil	6.2	68.6*	74.8	6.2	68.6*	74.8
Apoyo al montaje del Sistema de Documentación e Información de SUDEPE						
Brasil	13.2	14.9*	28.1	13.2	14.9*	28.1
Apoyo a las acciones del Centro Nacional de Información Documental Agrícola (CENADRI) del Ministerio de Agricultura						

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA X

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>					
	1986		1987			
	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>REGULARES</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>
Multinacional (CIDIA) Actividades de conducción del Programa X	56.9	-	56.9	57.8	-	57.8
TOTAL PROGRAMA X	462.8	196.6	659.4	473.1	144.0	617.1

*Cifra indicativa

Cuadro 2.1.X.2 - Distribución geográfica de los recursos regulares del Programa X, para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

AREAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Area 1 - Central	10.7	2.3	10.7	2.3
Area 2 - Caribe	164.2	35.5	163.6	34.6
Area 3 - Andina	117.8	25.5	126.5	26.7
Area 4 - Sur	113.2	24.5	114.5	24.2
Oficina Central (CIDIA)	56.9	12.2	57.8	12.2
TOTAL	462.8	100.0	473.1	100.0

Cuadro 2.1.X.3 - Distribución de los recursos regulares del Programa X,
según objetos de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETO DE GASTO	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	271.1	58.6	281.1	59.4
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	73.4	15.9	73.4	15.5
3. Becas	15.9	3.4	15.9	3.4
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	37.6	8.1	37.6	7.9
5. Documentos y Materiales	16.7	3.6	18.2	3.8
6. Planta, Equipo y Mobiliario	14.9	3.3	14.9	3.1
7. Servicios Generales	7.1	1.5	6.5	1.4
8. Contrato por Obra	8.5	1.8	8.5	1.8
9. Otros Costos de Operación	17.6	3.8	17.0	3.7
TOTAL	462.8	100.0	473.1	100.0

B. Costos de los Centros

Dentro de la organización institucional que indica el Plan de Mediano Plazo, operan tres Centros especializados que funcionan como unidades de apoyo técnico del sistema IICA. En estos tres Centros se ha concentrado la capacidad técnica de áreas de trabajo que se consideran de capital importancia para los Estados Miembros y que exigen la acción articulada de grupos de técnicos.

Dos de estos Centros, el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) y el Centro de Proyectos de Inversión (CEPI), operan como unidades técnicas y administrativas del Instituto, en cambio el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), opera como una asociación civil, en la cual el IICA es uno de sus miembros.

Los recursos regulares asignados a estos Centros serán US\$1.989.5 miles en 1986 y US\$ 2.017.5 miles en 1987, con la distribución que se indica en el Cuadro 2.2.1. También se especifica una distribución de los recursos por objetos de gasto en el Cuadro 2.2.1.

Estos Centros son:

1. El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA).

El CIDIA es una unidad especializada del IICA que ofrece apoyo técnico y servicios en el área de información a los países y a los programas del IICA. Debido a que la información se vuelve cada vez más determinante en la toma de decisiones a diferentes niveles, la acción de un Centro como CIDIA permite hacer disponible este insumo a los usuarios, para decidir más acertadamente.

La acción del CIDIA se ejecuta a través de actividades que responden a necesidades identificadas conjuntamente con los países. Mantiene vínculos con organismos internacionales para utilizar mejor los esfuerzos y los avances en la tecnología de la información y para captar recursos técnicos y financieros.

Entre las funciones del CIDIA se cuentan:

- a. La coordinación de los sistemas interamericanos de información documental y numérica.
- b. Integración de los sistemas interamericanos con los sistemas mundiales de información agropecuaria.
- c. Desarrollo de sistemas de captación, procesamiento y análisis de información documental y numérica, y apoyo para su instrumentación.

Cuadro 2.2.1 - Resumen comparativo de los recursos regulares
de los Centros aprobados para 1985 y los programados
para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

CENTROS	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. CIDIA	808.5	36.9	588.7	29.6	608.5	30.2
2. CEPI	377.9	17.2	396.4	20.0	404.6	20.1
3. CATIE	1.004.4	45.9	1.004.4	50.4	1.004.4	49.7
TOTAL	2.190.8	100.0	1.989.5	100.0	2.017.5	100.0

- d. Transferencia de la información a individuos o instituciones a través de servicios de biblioteca, elaboración de bibliografías, diseminación selectiva de información, remisión a las fuentes de información, boletines (series históricas) de estadísticas socioeconómicas y de producción agropecuaria.
- e. Capacitación de usuarios de la información y de personal en los servicios nacionales de información agropecuaria, a través de diferentes medios.

Los recursos regulares destinados al CIDIA serán US\$588.7 miles en 1986 y US\$ 608.5 miles en 1987 (Cuadro 2.2.1.), con la distribución por objeto de gasto que se presenta en el Cuadro 2.2.2.

Los recursos del CIDIA estarán destinados a financiar los servicios que se presten a los usuarios y que se indican en el Cuadro 2.2.3. En ese mismo Cuadro se señalan los recursos externos de que dispondrá esta unidad, que será un total de US\$ 19.2 miles en 1986 y US\$ 5.4 miles en 1987.

2. El Centro de Proyectos de Inversión (CEPI).

El Centro de Proyectos de Inversión se estableció, dentro de la estructura del IICA, en julio de 1982 como una dependencia de la Subdirección General Adjunta de Operaciones, teniendo en cuenta la recomendación de la Octava Conferencia de Agricultura en vista de las necesidades de capacitación y de elaboración de proyectos para el desarrollo agrícola y rural de los países de América.

El Centro de Proyectos de Inversión tiene como propósito cooperar con los Estados Miembros y con las unidades del Instituto en la identificación y elaboración de proyectos en el sector agropecuario y en la capacitación de personal para esos fines.

Entre las funciones básicas del CEPI están:

- a. Apoyar a las Unidades Operativas, a las Direcciones de Programa y a la Dirección de Financiamiento Externo en la preparación de proyectos.
- b. Apoyar a los Estados Miembros, de común acuerdo con las Oficinas del IICA y/o con otros organismos internacionales, en la identificación y preparación de proyectos de inversión para el sector agropecuario y en la capacitación de personal de las instituciones nacionales en esas materias.

Para el bienio 1986-1987 el Centro continuará en número de cursos y estrategia, lo realizado en el bienio anterior. Para ello se contará con la cooperación del Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, con el cual se ha renovado un convenio

Cuadro 2.2.2 - Distribución de los recursos regulares de los Centros,
según objeto de gasto para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

OBJETOS DE GASTO	CIDIA		CEPI		CATIE		TOTAL	
	1986	1987	1986	1987	1986	1987	1986	1987
1. Personal Profesional Internacional	210.9	217.4	262.6	270.8	296.3	296.3	769.8	784.5
2. Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales	241.2	241.2	42.4	42.4	473.6	473.6	757.2	757.2
3. Becas	1.0	1.0	0.6	0.6	-	-	1.6	1.6
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	41.6	40.5	45.3	45.3	16.7	16.7	103.6	102.5
5. Documentos y Materiales	56.0	60.0	8.6	8.6	20.9	20.9	85.5	89.5
6. Planta, Equipo y Mobiliario	2.0	2.0	5.8	5.8	-	-	7.8	7.8
7. Servicios Generales	5.4	5.4	4.0	4.0	156.9	156.9	166.3	166.3
8. Contrato por Obra	10.0	10.0	23.7	23.7	40.0	40.0	73.7	73.7
9. Otros Costos de Operación	20.6	31.0	3.4	3.4	-	-	24.0	34.4
TOTAL	588.7	608.5	396.4	404.6	1.004.4	1.004.4	1.989.5	2.017.5

Cuadro 2.2.3 - Actividades y Servicios del CIDIA para los años 1986 y 1987

(Miles US dólares)

SERVICIOS TECNICOS	1986		1987		
	REGULAR	EXTERNOS	REGULAR	EXTERNOS	
	TOTAL		TOTAL		
A. Conducción de las Actividades CIDIA	67.8	-	67.8	-	69.8
B. Servicios-Proyectos					
Sistema hemisférico de Información Numérica para el Desarrollo Agropecuario	172.5	-	172.5	-	184.2
Sistemas y Servicios de Información Documental para América Latina y el Caribe	348.4	-	348.4	-	354.5
Proyecto Cooperativo IICA/IDRC para introducir y difundir en los países de América Latina y el Caribe la utilización de las bases de datos de los sistemas AGRINTER y AGRIS	-	19.2	19.2	5.4	5.4
TOTAL	588.7	19.2	607.9	5.4	613.9

Cuadro 2.2.4 - Actividades y servicios del CEPI para 1986 y 1987

(Miles US dólares)

SERVICIOS TECNICOS PROYECTOS	1986		1987			
	REGULAR	EXTERNOS	TOTAL	REGULAR	EXTERNOS	TOTAL
Conducción de las Actividades CEPI	86.7	-	86.7	88.5	-	88.5
Formulación de Proyectos Cuotas y Extracuotas	176.8	-	176.8	181.3	-	181.3
Capacitación y desarrollo de metodo- logías e identificación y formula- ción de proyectos	107.9	137.0	244.9	109.8	137.0	246.8
Cooperación en la formulación y preparación de proyectos de desarrollo rural IICA/BID	25.0	550.0	575.0	25.0	500.0	525.0
TOTAL	396.4	687.0	1.083.4	404.6	637.0	1.041.6

de asistencia y cooperación mutua por cinco años y con la del Banco Interamericano de Desarrollo, mediante convenio suscrito para la operación de la Unidad de Preparación de Proyectos.

En el área de identificación y formulación de proyectos el CEPI continuará colaborando con los países que han recibido este apoyo, como: Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, México, Panamá y Perú.

Para el período de 1986-1987 se espera, apoyar a Ecuador, Costa Rica, Suriname, Panamá, Brasil, Paraguay, Perú y Argentina, además de analizar solicitudes de El Salvador y Honduras. Se espera también que la concentración de los recursos cuota, permita atender anualmente 1 o 2 países a razón de proyectos por país, mediante un esfuerzo combinado de los recursos del CEPI, Oficinas del IICA en los países y de las instituciones nacionales beneficiarias.

Los recursos regulares destinados al CEPI serán US\$ 396.4 miles en 1986 y US\$ 404.6 miles en 1987 (Cuadro 2.2.1), con la distribución por objeto del gasto que se indica en el Cuadro 2.2.2.

Los recursos del CEPI estarán destinados a financiar los proyectos que se indican en el Cuadro 2.2.4. En ese mismo Cuadro se puede apreciar que en forma adicional a los recursos regulares se tienen previstos recursos externos por un total de US\$ 687.0 miles en 1986 y US\$ 637.0 miles en 1987.

3. El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Es una sociedad civil de la cual el IICA es uno de los socios fundadores y financiadores más importantes; realiza, promueve y estimula la investigación y la enseñanza, a distintos niveles y en materias selectas, en los campos agrícola, forestal, pecuario y afines; esa acción abarca los aspectos científicos, técnicos, económicos y sociales. Se busca así, servir a las regiones del trópico americano, particularmente a los países del Istmo Centroamericano y del Caribe.

Los recursos regulares aportados al CATIE serán US\$ 1.004.4 miles en 1986 y US\$ 1.004.4 miles en 1987 (Cuadro 2.2.1).

C. Costos de los Servicios de Apoyo Técnico

La ejecución de los servicios directos de cooperación técnica que lleva a cabo el Instituto a través de los proyectos en los países, ha venido demostrando que tanto los países como el propio IICA, requieren de ciertos apoyos técnicos especializados para realizar una más efectiva y eficiente labor institucional en los Estados Miembros. En los últimos años, estos requerimientos se han hecho más evidentes en dos áreas de trabajo: la informática, la edición y distribución de documentos técnicos.

Con el fin de incrementar y hacer más eficaz el apoyo que se había venido dando en estas dos áreas se han creado dos servicios especializados: el Servicio de Informática y el Servicio Editorial IICA.

A estos Servicios se asignarán durante 1986 un total de US\$442.9 miles y en 1987 los recursos programados serán US\$446.6 miles (Cuadro 2.3.1)

1. Servicio de Informática

La automatización de los sistemas, tanto técnicos como administrativos del IICA, ha implicado que a nivel de toda la institución, Oficina Central y países, se haya hecho necesario desarrollar los servicios que se ofrecen en este campo. Lo anterior ha venido contribuyendo a mejorar la gestión del Instituto mediante la utilización de análisis, sistemas y equipos electrónicos modernos de procesamiento.

La experiencia recogida demuestra que se hace necesario continuar con los esfuerzos y apoyar la instrumentación de los sistemas de programación, seguimiento y evaluación del Instituto, tanto en los aspectos técnicos como en los financieros y administrativos.

Las funciones que este servicio debe desarrollar son:

- a. Coordinar el mantenimiento y la ampliación de los servicios de procesamiento electrónico de datos.
- b. Brindar apoyo a las unidades del Instituto para que, mediante un buen uso de las herramientas computarizadas de que se dispone, especialmente a través de las microcomputadoras y el teleprocesamiento, se ofrezcan a los países servicios técnicos especializados e informaciones útiles y oportunas para la toma de decisiones.
- c. Colaborar en el análisis de sistemas, diseño y puesta en marcha de los programas que se requerirán e instrumentar los nuevos sistemas.

Cuadro 2.3.1 - Recursos regulares asignados a los Servicios de Apoyo Técnico por objeto de gasto en 1986 y 1987

(Miles US dólares)

SERVICIOS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
Informática	219.3	49.6	220.3	49.4
Editorial IICA	223.6	50.4	226.3	50.6
TOTAL	442.9	100.0	446.6	100.0

- d. Capacitar a los usuarios de estos instrumentos de tal forma que se pueda hacer un mejor aprovechamiento del procesamiento de información y de la telecomunicación en la gestión del Instituto.

Los recursos destinados al Servicio de Informática serán US\$219.3 miles en 1986 y de US\$220.3 miles en 1987 (Cuadro 2.3.1).

2. Servicio Editorial IICA

Un elemento importante de apoyo a las actividades de cooperación técnica, lo constituyen las publicaciones técnicas que realiza el Instituto, ya que permite difundir las experiencias en forma masiva. Las acciones en este campo se iniciaron en 1958 y se han ido incrementando significativamente en los últimos años, hecho que ha sido reconocido por las facultades de ciencias agropecuarias de los Estados Miembros. El trabajo de difusión técnica ha venido siendo realizado a través de la edición de libros, revistas, folletos y documentos oficiales del IICA. Dentro de las funciones principales de este servicio están:

- a. El realizar la edición y distribución de publicaciones técnicas y oficiales, de tal forma que estas constituyan un instrumento de difusión de los aspectos tecnológicos, económicos y sociales del sector agropecuario.
- b. Apoyar el desarrollo de la recolección, procesamiento, producción y distribución de la información, por parte de los países y de las distintas Unidades del IICA en las diversas áreas, materias y disciplinas científicas relacionadas con el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Los recursos asignados a este servicio en 1986 serán de US\$223.6 miles y de US\$226.3 miles en 1987 (Cuadro 2.3.1).

D. Costos de Cooperación Técnica de Tipo Coyuntural y Preinversión

Durante el período de ejecución del Proyecto de Programa-Presupuesto surgen solicitudes y pedidos de los Gobiernos que no habían sido concertados y por lo tanto no programados en éste. Dichos requerimientos surgen como consecuencia de una serie de factores entre los cuales se puede mencionar la evolución del proceso económico, social y político de los países; los cambios de Gobiernos en los países que en algunas ocasiones se expresan en un cambio de prioridades; las consecuencias de hechos climatológicos (sequías, inundaciones, etc.) y otros que se derivan de las propias características del sector agropecuario.

La Dirección General debe tener un mecanismo que le permita actuar con rapidez y eficacia frente a situaciones como las indicadas, ya que muchas de ellas pueden constituir en un momento determinado actividades de gran impacto y efectiva ayuda a un país.

Para lo anterior, en el Proyecto de Programa-Presupuesto 1986 y 1987 se ha asignado la cantidad de US\$200.0 miles para 1986 y de US\$150.0 miles para 1987, de tal forma que la Dirección General pueda atender en forma rápida a través de acciones coyunturales, las solicitudes específicas que le hagan los Gobiernos.

CAPITULO III

COSTOS DE DIRECCION GENERAL

La ejecución de los proyectos que lleva a cabo el IICA, a nivel de país y a nivel multinacional, está orientada a alcanzar los objetivos que se han señalado para cada uno de los diez Programas y tres Centros, en que se concentra su acción.

La ejecución de éstos proyectos requiere, necesariamente, de un sistema de dirección, supervisión y control, que cubra los aspectos siguientes:

- a. Las relaciones oficiales, tanto a nivel hemisférico como de país, que tienen por finalidad la representación del IICA, la promoción de la imagen institucional, la divulgación de los resultados de la acción, y el mantenimiento de una alta calidad técnica en el trabajo.
- b. La administración de los recursos humanos, físicos y financieros del IICA, para solventar gastos tales como sueldos, seguros, alquileres, compra y mantenimiento de equipo y en general, todos aquellos gastos en que la institución incurre para apoyar, efectivamente, la acción de cooperación técnica.
- c. La labor de programación, supervisión y seguimiento, necesaria para lograr los objetivos de cada proyecto y la evaluación de lo realizado, para determinar su impacto, utilidad y posibilidades de continuación o terminación.

Funcionamiento del Sistema de Dirección

El sistema de dirección, dividido en sus componentes de relaciones, administración, supervisión y seguimiento, funciona en diferentes niveles institucionales, organizado de la siguiente manera:

- a. Dirección General (que incluye el Despacho del Director General, la Subdirección General, el Gabinete y los Asesores).
- b. Las Subdirecciones Generales Adjuntas de Asuntos Externos, Desarrollo de Programas y Operaciones.
- c. Las Direcciones de las Areas Andina, Caribe, Central y Sur.
- d. Las Direcciones de las Oficinas en los Países.
- e. Las Direcciones de Centros.

Cada una de estas unidades cumple un determinado papel en sus respectivas áreas de trabajo, como componentes del sistema de dirección, supervisión y

seguimiento y, para ello, se les ha dotado de una estructura funcional que facilite la ejecución de las operaciones, tanto a nivel multinacional como nacional.

Además, cumpliendo con el mandato dado al IICA por medio de su Convención, la Institución debe establecer y mantener relaciones de cooperación y coordinación con los Organismos del Sistema Interamericano, con los del Sistema de Naciones Unidas, con fundaciones, agencias internacionales de cooperación técnica o financiera y entidades gubernamentales de países miembros o países observadores, que persigan objetivos similares a los del IICA.

Para hacer efectivo este tipo de relaciones, el IICA participa como observador en reuniones de otros organismos; en reuniones técnicas y foros internacionales; o bien realiza proyectos, nacionales o multinacionales, en los que ejecuta el componente de cooperación técnica con fondos puestos a su disposición por otros organismos o entidades. Esto implica gastos de dirección de diversa índole.

Determinación y Financiamiento de los Costos de Dirección

Los costos de Dirección General comprenden los gastos de la Oficina Central del IICA, así como los recursos destinados al funcionamiento de las Direcciones de Área, País y Centros.

Las Direcciones de Área y País, corresponden al concepto de descentralización administrativa, supervisión y seguimiento, al fortalecer unidades ubicadas en los propios países, constituyéndose en niveles intermedios de Dirección (Direcciones de Área) o en niveles locales (Direcciones de País), lo que permite ajustar la acción de acuerdo a la naturaleza de los problemas de los países involucrados.

El financiamiento de los costos de Dirección se hace con recursos regulares y con aquellos provenientes de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs), que ingresan al IICA, como reembolso por la ejecución de proyectos financiados con recursos externos.

En el Cuadro 3.1 se indica los recursos regulares que se han asignado a las funciones de dirección, supervisión y control a nivel de cada unidad. Para estas actividades se están dedicando en 1986 US\$7.341.5 miles, de los cuales US\$5.971.7 miles serán financiados con recursos de cuotas y US\$1.369.8 miles provendrán de CATIs/OTROS. En 1987 se destinarán US\$7.423.7 miles, de los cuales US\$5.589.2 miles serán cubiertos con recursos de cuotas y US\$1.834.5 miles serán de CATIs/OTROS. En los Cuadros 3.2 y 3.3 se especifica para cada una de las unidades, que constituyen este sistema, los recursos asignados de acuerdo al objeto de gasto.

Cuadro 3.1. - Distribución de los recursos regulares destinados a cubrir los Costos de Dirección General, por unidad ejecutora en 1986 y 1987

(Miles US dólares)

UNIDAD EJECUTORA	1985			1986			1987					
	CUOTAS	CATIS/OTROS	TOTAL	CUOTAS	CATIS/OTROS	TOTAL	CUOTAS	CATIS/OTROS	TOTAL			
	US\$	%	%	US\$	%	%	US\$	%	US\$			
A. Despacho Director General	1.653.4	139.2	1.792.6	24.7	1.810.9	165.6	1.976.5	26.9	1.686.2	305.9	1.992.1	26.8
Oficina del Director Gral.	511.1	-	511.1	7.0	558.1	11.7	569.8	7.8	521.0	54.9	575.9	7.8
Dirección de Auditoría	145.3	-	145.3	2.0	103.5	12.2	115.7	1.6	97.4	20.1	117.5	1.6
Dir. de Rec. Humanos	195.9	50.9	246.8	3.4	199.6	23.1	222.7	3.0	185.4	38.9	224.3	3.0
Dir. Rec. Finan. y Gestión	518.7	24.1	542.8	7.5	604.8	71.2	676.0	9.2	564.0	118.1	682.1	9.2
Div. de Servicios Generales	282.4	64.2	346.6	4.8	344.9	47.4	392.3	5.3	318.4	73.9	392.3	5.2
B. SDGA de Operaciones	3.025.8	774.3	3.800.1	52.3	2.870.0	863.0	3.733.0	50.8	2.689.1	1.086.5	3.775.6	50.9
Oficina del SDGAAdjunto	104.3	-	104.3	1.4	122.3	14.9	137.2	1.9	114.2	24.1	138.3	1.9
Dir. de Superv. y Seguimiento	182.6	60.9	243.5	3.4	220.9	25.0	245.9	3.3	207.4	42.2	249.6	3.4
Direcciones de Area	416.4	134.1	550.5	7.6	278.8	32.6	311.4	4.2	260.7	54.4	315.1	4.2
Dir. Oficina Países	2.267.6	546.6	2.814.2	38.7	2.248.0	790.5	3.038.5	41.4	2.106.8	965.8	3.072.6	41.4
Dir. Proy. Especiales	54.9	32.7	87.6	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-
C. SDGA de Asuntos Externos	1.174.9	63.5	1.238.4	17.0	814.4	285.4	1.099.8	15.0	764.6	349.1	1.113.7	15.0
Oficina del SDGAAdjunto	116.1	-	116.1	1.6	161.2	19.3	180.5	2.5	151.3	31.8	183.1	2.5
Dir. Financ. Externo	109.7	63.5	173.2	2.4	24.3	192.3	216.6	3.0	22.0	194.6	216.6	2.9
Dir. Comunicación y Apoy. Inst.	617.5	-	617.5	8.5	383.3	44.9	428.2	5.8	360.7	74.6	435.3	5.9
Dir. Rep. en Estados Unidos	221.6	-	221.6	3.0	133.0	15.4	148.4	2.0	125.2	25.7	150.9	2.0
Dir. Rep. en Canadá	110.0	-	110.0	1.5	112.6	13.5	126.1	1.7	105.4	22.4	127.8	1.7
D. SDGA de Desarrollo de Programas	412.1	23.6	435.7	6.0	476.4	55.8	532.2	7.3	449.3	93.0	542.3	7.3
Oficina del SDGAAdjunto	135.3	-	135.3	1.9	110.2	12.8	123.0	1.7	102.9	21.2	124.1	1.7
Dir. Análisis y Evaluación	276.8	23.6	300.4	4.1	195.5	23.1	218.6	3.0	186.3	38.4	224.7	3.0
de Acciones	-	-	-	-	170.7	19.9	190.6	2.6	160.1	33.4	193.5	2.6
Dir. Estud. Pol. y Proyec.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.266.2	1.000.6	7.266.8	100.0	5.971.7	1.369.8	7.341.5	100.0	5.589.2	1.834.5	7.423.7	100.0

Cuadro 3.2 - Distribución de los recursos regulares destinados a costos de Dirección General en 1986 por objeto de gasto, según unidad ejecutora
(Miles US dólares)

UNIDAD EJECUTORA	OBJETO DE GASTO									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
A.											
Despacho Director General	708.9	713.8	5.3	186.2	65.2	34.6	126.5	61.8	74.2	1.976.5	
Oficina del Director General	330.0	45.1	0.3	68.0	25.1	2.8	29.6	35.8	33.1	569.8	
Dirección de Auditoría	59.2	28.7	-	24.0	2.1	-	0.7	0.7	0.3	115.7	
Dir. de Recursos Humanos	53.1	107.2	5.0	22.5	6.5	8.8	2.5	8.5	8.6	222.7	
Dir. Rec. Financ. y Gestión	266.6	265.2	-	70.7	22.6	8.0	25.5	15.8	1.6	676.0	
Div. de Servicios Generales	-	267.6	-	1.0	8.9	15.0	68.2	1.0	30.6	392.3	
B.											
SDGA de Operaciones	1.307.2	1.338.7	2.2	349.4	120.0	224.5	244.8	54.2	92.0	3.733.0	
Oficina del SDGAdjunto	78.5	23.5	-	23.5	1.7	1.0	8.4	-	0.6	137.2	
Dir. Superv. y Seguimiento	180.9	12.4	-	41.5	4.1	2.2	4.8	-	-	245.9	
Direcciones de Area	180.7	37.7	-	53.2	3.8	10.0	9.0	7.5	9.5	311.4	
Dir. Ofic. Países	867.1	1.265.1	2.2	231.2	110.4	211.3	222.6	46.7	81.9	3.036.3	
C.											
SDGA de Asuntos Externos	563.7	228.2	0.1	104.6	104.4	33.7	39.9	15.7	9.5	1.099.8	
Oficina del SDGAdjunto	113.3	27.3	0.1	28.0	2.6	1.0	7.5	0.5	0.2	180.5	
Dir. Financ. Externo	130.5	41.7	-	26.9	5.2	1.5	3.4	4.0	3.4	216.6	
Dir. Comunicación y Apoy. Inst.	186.1	92.4	-	26.0	92.7	4.0	20.5	5.0	1.5	428.2	
Dir. Rep. en Estados Unidos	71.4	48.2	-	10.2	2.6	2.0	5.2	6.2	2.6	148.4	
Dir. Rep. en Canadá	62.4	18.6	-	13.5	1.3	25.2	3.3	-	1.8	126.1	
D.											
SDGA de Desarrollo Programas	326.0	55.1	-	70.6	18.7	3.0	19.1	27.8	11.9	532.2	
Oficina del SDGAdjunto	82.7	8.9	-	18.1	2.5	1.0	6.5	1.0	2.3	123.0	
Dir. Anál. y Eval. de Acciones	131.4	23.7	-	29.5	5.0	1.0	6.9	18.6	2.5	218.6	
Dir. Est. Pol. y Proyecciones	111.9	22.5	-	23.0	11.2	1.0	5.7	8.2	7.1	190.6	
TOTAL	2.905.8	2.335.8	7.6	710.8	308.3	295.8	430.3	159.5	187.6	7.341.5	

Cuadro 3.3 - Distribución de los recursos regulares destinados a Costos de Dirección General en 1987 por objeto de gasto, según unidad ejecutora

(Miles US dólares)

UNIDAD EJECUTORA	OBJETOS DE GASTO									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
A.											
Despacho Director General	726.2	713.4	5.3	183.4	65.2	34.6	126.5	63.2	74.3	1,992.1	
Oficina del Director General	336.1	45.0	0.3	66.6	25.1	2.8	29.6	37.2	33.2	575.9	
Dirección de Auditoría	61.0	28.7	-	24.0	2.1	-	0.7	0.7	0.3	117.5	
Dir. de Recursos Humanos	54.7	107.2	5.0	22.5	6.5	8.8	2.5	8.5	8.6	224.3	
Dir. Rec. Financ. y Gestión	274.4	264.9	-	69.3	22.6	8.0	25.5	15.8	1.6	682.1	
Div. de Servicios Generales	-	267.6	-	1.0	8.9	15.0	68.2	1.0	30.6	392.3	
B.											
SDGA de Operaciones	1,355.1	1,172.0	10.2	386.9	150.0	249.6	276.1	76.2	99.5	3,775.6	
Oficina del SDGAdjunto	79.6	23.5	-	23.5	1.7	1.0	8.4	-	0.6	138.3	
Dir. Superv. y Seguimiento	184.6	12.4	-	41.5	4.1	2.2	4.8	-	-	249.6	
Direcciones de Area	184.4	30.5	-	55.4	4.8	14.0	9.0	7.5	9.5	315.1	
Dir. Ofic. Países	906.5	1,105.6	10.2	266.5	139.4	232.4	253.9	68.7	89.4	3,072.6	
C.											
SDGA de Asuntos Externos	580.9	225.5	0.1	99.5	109.3	30.9	44.7	13.5	9.3	1,113.7	
Oficina del SDGAdjunto	115.9	27.3	0.1	28.0	2.6	1.0	7.5	0.5	0.2	183.1	
Dir. Financ. Externo	133.8	40.8	-	22.9	5.2	5.0	3.5	2.0	3.3	216.5	
Dir. Comunicación y Apoy. Inst.	193.2	92.4	-	21.0	97.8	4.0	20.5	5.0	1.5	435.4	
Dir. Rep. en Estados Unidos	73.9	46.4	-	13.1	2.5	1.5	5.0	6.0	2.5	150.9	
Dir. Rep. en Canadá	64.1	18.6	-	14.5	1.2	19.4	8.2	-	1.8	127.8	
D.											
SDGA de Desarrollo Programas	336.1	58.2	-	69.2	18.6	3.0	19.0	33.4	4.8	542.3	
Oficina del SDGAdjunto	83.8	8.9	-	18.2	2.5	1.0	6.4	1.0	2.3	124.1	
Dir. Anál. y Eval. de Acciones	137.5	26.8	-	22.6	4.8	1.0	6.9	22.6	2.5	224.7	
Dir. Est. Pol. y Proyecciones	114.8	22.5	-	28.4	11.3	1.0	5.7	9.8	-	193.5	
TOTAL	2,998.3	2,169.1	15.6	739.0	343.1	318.1	466.3	186.3	187.9	7,423.7	

CAPITULO IV

COSTOS GENERALES Y PROVISIONES

El capítulo de Costos Generales y Provisiones incluye aquellos recursos no asignables a ningún programa, área geográfica o unidades operativas en particular del Instituto, ya que no están relacionadas directamente con los Servicios ofrecidos. En éste se incluyen obligaciones asumidas por la Institución en períodos anteriores.

En este capítulo se han agregado algunas obligaciones de carácter general de la Institución como son: la pensión de los Exdirectores Generales, la cuota al Tribunal Administrativo de la OEA, las reuniones de los órganos superiores del Instituto como son las reuniones del Comité Ejecutivo, de la Junta Interamericana de Agricultura y los costos en que incurrirá el IICA para la realización de la Conferencia Interamericana de Agricultura. También se han incluido en este Capítulo algunas partidas o montos cuya distribución, dada su naturaleza, resultaría difícil prorratear a nivel de los proyectos y unidades ejecutoras, como los que corresponden al costo que implican los seguros de los activos del Instituto y el costo de la Auditoría Externa.

Dentro de estos costos se han incluido además aquellas obligaciones asumidas por la Institución en períodos anteriores, como ocurre por ejemplo con la amortización que debe hacerse al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular. De estas amortizaciones la última se efectuará en 1986, por un valor de US\$80.000 que obedecen a la autorización que se le dio al Director General (Resolución IICA/RAJD/-Res.118(19/80) para utilizar recursos del Subfondo de Trabajo a fin de completar la primera etapa del plan de construcción del edificio Sede Central del IICA.

Finalmente se están presentando dentro de este capítulo, los recursos referentes a la cuota de Cuba, la cual en el caso de que se recibiera ingresarán al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular .

Los recursos regulares destinados a este Capítulo serán de US\$520.9 miles y US\$740.2 miles en 1986 y 1987 respectivamente, con la composición que se indica en el Cuadro 4.1.1.

Cuadro 4.1.1 - Distribución de los recursos regulares destinados
a Costos Generales y Provisiones en 1986 y 1987

(Miles US Dólares)

PARTIDAS	1986		1987	
	US\$	%	US\$	%
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular <u>1/</u>	303.6	58.2	223.6	30.3
2. Tribunal Administrativo OEA	6.0	1.1	6.0	0.9
3. Reunión Comité Ejecutivo	100.0	19.1	103.5	14.0
4. Reunión JIA	-	-	245.6	33.2
5. Conferencia Interamericana de Agricultura	-	-	50.2	6.7
6. Seguros Activos IICA	35.5	6.9	35.5	4.7
7. Pensión Ex-Directores Generales	40.8	7.9	40.8	5.5
8. Auditoría Externa	35.0	6.8	35.0	4.7
TOTAL	520.9	100.0	740.2	100.0

1/ Incluye la cuota de Cuba

CAPITULO V

FUENTES DE FINANCIACION

Los recursos totales de que dispondrá el Instituto para financiar los proyectos y actividades que se han señalado en los capítulos anteriores, provendrán de las siguientes fuentes de financiación:

- Recursos regulares, constituidos principalmente por las cuotas de los Estados Miembros, y en parte por los reembolsos por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) que recibirá el Instituto por la administración de recursos provenientes de acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento con otras instituciones, y por Otros Ingresos Varios (misceláneos e intereses).
- Recursos Externos, constituidos por los ingresos provenientes de acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento, que se suscriban con instituciones internacionales o nacionales con el propósito de ejecutar proyectos o actividades de cooperación técnica que se desarrollen en el marco de alguno de los diez Programas del Instituto.

Para 1986, el total de recursos de que dispondrá el Instituto para financiar sus actividades se estima que ascenderá a US\$37.809.2 miles de dólares, de éstos el 57.6% provendrá de recursos regulares. Para 1987 los recursos totales disponibles serán de US\$37.933.1 miles de dólares correspondiendo el 57.4% a recursos regulares. En el Cuadro No.5.1 se puede apreciar la importancia relativa de cada una de las fuentes de financiamiento a que se ha hecho referencia.

A. Recursos Regulares

De acuerdo a la estimación que se tiene de las cuotas de los Estados Miembros, de los reembolsos previstos por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos y por Otros Ingresos Varios, los recursos regulares del año 1986 serían de US\$ 21.776.2 y US\$ 21.777.0 miles en 1987 (Cuadro No.5.1).

1. Cuotas de los Estados Miembros

La cuota de los Estados Miembros corresponde a las contribuciones que cada Estado hace anualmente al Instituto y que se determinan mediante un cálculo de la base porcentual de cuotas del IICA según el procedimiento contenido en la Resolución IICA/JD-658-7 de 1969. Dadas las medidas de austeridad adoptadas por los Estados Miembros en la economía de sus respectivos países, se ha mantenido para el bienio el mismo monto de aporte con que contribuyen los Gobiernos en el año 1985. De esta forma los recursos de Cuotas ascenderán, tanto en 1986 como en 1987 a US\$20.289.1 miles, los cuales representan el 53.7% y el 53.5% de los recursos totales (Cuadro No.5.1).

Cuadro 5.1 - Resumen comparativo de los ingresos totales del Programa-Presupuesto aprobado para 1985 y los programados para 1986 y 1987, por fuente de financiamiento
(Miles US dólares)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1985		1986		1987	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. Recursos Regulares	21.289.7	61.2	21.776.2	57.6	21.777.0	57.4
1. Cuotas <u>1/</u>	20.289.1	58.3	20.289.1	53.7	20.289.1	53.5
2. CATIs/Otros	1.000.6	2.9	1.487.1	3.9	1.487.9	3.9
B. Recursos Externos	13.521.5	38.8	16.033.0	42.4	16.156.1	42.6
TOTAL	34.811.2	100.0	37.809.2	100.0	37.933.1	100.0

1/ Incluye la cuota de Cuba

Los recursos de cuotas son el fundamento del financiamiento del IICA, de ahí que un aspecto que tiene una alta relevancia es el cumplimiento y oportunidad en el pago de los aportes que hagan los países a la Institución. El atraso en el cumplimiento del pago repercutirá necesariamente en el desarrollo de los proyectos que se ejecutan en los países.

2. Recursos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) y Otros Ingresos Varios

Estos recursos están constituidos por dos tipos: los provenientes del cobro de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos y los que se originan por el manejo financiero de los recursos del Instituto y por cualquier otro tipo de carácter misceláneo. Los primeros están destinados a cubrir los costos administrativos y técnicos en que incurre el Instituto por la ejecución de proyectos financiados con recursos externos y que no es posible identificar en los costos directos de éstos.

Para determinar el monto de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, la JIA ha establecido que éste se debe concertar en cada caso, con la parte contratante y que no debe ser menor del 8% (Resolución IICA/JIA/Res.30(II-O/83) del 25 de octubre de 1983). Además, la JIA ha señalado que el nivel concertado deberá ser incluido en el presupuesto de los proyectos y que dichos costos deben ser utilizados solamente para el fin indicado. La Dirección General está obligada a cobrar en todos los convenios y contratos estos costos. La única excepción con respecto a lo anterior, que ha previsto la JIA, es aquella que corresponde a los donativos que se otorgan al IICA para su fortalecimiento institucional.

La aplicación de la Resolución anterior le ha permitido al Instituto resarsirse de algún modo por los gastos en que incurre por la ejecución de proyectos con financiamiento externo. En efecto como se indica en el Cuadro No.5.2, la tasa promedio de CATIs que estará obteniendo el Instituto durante el bienio será de alrededor del 8%, cifra que es significativamente mayor a la de los años anteriores. La disposición de la JIA ha sido aplicada para todos los convenios y acuerdos firmados con instituciones nacionales e internacionales. Para los años 1986-1987 se estima que el IICA recuperará por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) US\$1.336.5 miles y US\$1.337.9 miles respectivamente,

El monto de los recursos anteriores es probable sea mayor, ya que en éste no han sido incluidos algunos convenios y contratos que en su estado de negociación aún se encuentran en una fase primaria.

En el Cuadro No.5.2 se indica que aún hay convenios y contratos que no pagan CATIs, ello se debe a que fueron firmados antes de que la JIA en 1983 adoptara la Resolución No. 30 ya señalada.

A pesar de todo lo anterior se debe resaltar el hecho de que las estimaciones anotadas constituyen cifras indicativas, por cuanto muchos de los proyectos financiados con recursos externos provienen de financiamientos nacionales, los cuales aún no pueden ser oficializados, sólo lo serán cuando los correspondientes ejercicios presupuestarios hayan sido aprobados en los respectivos países.

Como ya se indicó, dentro de los recursos regulares también se han incluido aquellos ingresos que obtendrá el Instituto durante el bienio por algunos otros conceptos, dentro de los cuales se puede mencionar los provenientes de i) el manejo financiero de los recursos del IICA (intereses) y ii) otros ingresos misceláneos (venta de servicios). El monto de estos ingresos es muy difícil de determinar, ya que depende de factores externos a la Dirección General. Se estima que para 1986 dichos ingresos serán de US\$ 155.1 y en 1987 estos podrían ser similares.

B. Recursos Externos

De acuerdo a lo señalado por los instrumentos normativos del IICA, la Dirección General ha venido intensificando sus acciones tendientes a captar y canalizar recursos técnicos y financieros externos que estén orientados en beneficio del desarrollo agrícola y el bienestar rural de los Estados Miembros, lo cual ha sido posible lograr a través de un mejoramiento de los sistemas de identificación, promoción y preparación de proyectos. Toda esta acción ha estado coordinada con el desarrollo de programas y operaciones de la Institución y enmarcadas dentro de las prioridades programáticas de ella.

La promoción de acciones de cooperación técnica financiada con recursos externos se realizará principalmente en los países que hasta la fecha han mostrado limitada ejecución, de tal manera que se aproveche en forma más eficaz y eficiente la capacidad instalada del IICA en los países.

Durante el bienio se desarrollarán esfuerzos en la promoción de acciones de cooperación técnica, financiada con recursos externos, en aquellos países en los cuales existe una limitada ejecución de este tipo de recursos. Con ello se espera que los países aprovechen en forma más eficaz y eficiente la capacidad del IICA instalada en los países.

La inclusión en el Proyecto de Programa-Presupuesto de proyectos financiados con recursos externos depende fundamentalmente de la existencia de acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento u otros instrumentos formales que manifiesten la intención de las respectivas instituciones nacionales o internacionales de solicitar la participación del IICA en el desarrollo de las acciones concertadas. Sin embargo, dada la amplitud del tiempo que resta para iniciar la ejecución del ejercicio de 1986 y más aún el de 1987 se ha tenido una limitante para incluir algunos acuerdos, convenios, contratos y cartas

de entendimiento ya que muchos de ellos aún no disponen de algún grado de compromiso avanzado de las instituciones involucradas. La situación anterior ha implicado que en el Proyecto de Programa Presupuesto 1986-1987 no se hayan incluido posibilidades de proyectos financiados con este tipo de recursos, y que probablemente se concretarán en el ejercicio de 1986 o 1987. Existen proyectos por un total de US\$1.355.1 miles para 1986 y de US\$1.892.7 miles para 1987, cuyas negociaciones ya se han iniciado y que seguramente se ejecutarán durante el bienio. Entre estos proyectos se tienen los que se desarrollarán en México, Guyana, Haití, Venezuela, y Brasil.

Los montos de recursos externos provenientes de los acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento en 1986 serán US\$17.369.5 miles y en 1987 estos alcanzaran a US\$17.494.0 miles. Sin embargo, al descontarse los CATIs, los recursos disponibles para ser programados serán US\$16.033.0 miles en 1986 y US\$16.156.1 miles en 1987 (Cuadros 5.1 y 5.2).

Los recursos externos provendrán de diferentes fuentes de financiamiento, tanto de organismos nacionales como internacionales. A nivel nacional los mayores aportes serán los de Brasil. Los organismos internacionales, con cuyo respaldo financiero se desarrollarán más proyectos son el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) (Cuadro 5.2) .

Cuadro 5.2 - ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO

PROGRAMA PRESUPUESTO 1986 - 1987

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES			
				MONTO 1986	MONTO 1987	CATIS 1986	CATIS 1987
Contrato de Servicios de Consultoría entre el Ministerio de Educación de Costa Rica y el IICA (MIDEPLAN)*	MIDEPLAN	Costa Rica	Cooperación en apoyo a la consolidación del sector de desarrollo agropecuario y de recursos naturales renovables en el área de la zonificación	21.6	21.6	1.6	1.6
Carta de Entendimiento entre la Unión Nacional de Cooperativas (UNACOOP) y el IICA	UNACOOP	Costa Rica	Apoyo Institucional al Programa Nacional de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles	7.0	-	0.6	-
Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de Costa Rica (MAG) y el IICA.*	MAG	Costa Rica	Cooperación en apoyo a la consolidación del sector de desarrollo agropecuario y de recursos naturales renovables en el área de la zonificación	114.0	114.0	14.0	14.0
Convenio de operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAPE)	PAISES	Centroamérica, Panamá, Rep. Dominicana	Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura de México, Centroamérica, Panamá y el Caribe	160.0	160.0	-	-
Convenio de donación entre el IICA y los Estados Unidos de América a través de la Oficina regional para Programas Centroamericanos-ROCAP en representación de la AID	ROCAP	Centroamérica y Panamá	Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura de México, Centroamérica, Panamá y el Caribe	956.9	0.0	49.8	-
Convenio de financiamiento entre la comunidad Europea (CEE) Francia y el IICA (FORGE)*	CEE	Centroamérica y Panamá	Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas asociativas de producción agropecuaria (FORGE)	450.0	365.0	-	-

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES			
				MONTO 1986	MONTO 1987	CATIS 1986	CATIS 1987
Convenio entre la Fundación W.K. Kellogg y el IICA*	W.K.KELLOGG	Países Sistema Interamericano	Fortalecimiento de la capacidad directiva para la conducción del proceso de desarrollo agrícola y rural a nivel de instituciones, programas y proyectos (PROPLAN)	213.7	222.2	25.0	25.8
Renovación del Acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, Panamá y la Secretaría de Agricultura de la República Dominicana y el IICA	PAISES	Costa Rica	Apoyo para la operación de la Secretaría de Coordinación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA)	159.9	160.0	-	-
Convenio entre el IICA y los Estados Unidos de América, a través de la Oficina Regional para Programas Centroamericanos-ROCAP de la AID*	ROCAP	Costa Rica	Apoyo para la operación de la Secretaría de Coordinación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA)	750.0	750.0	75.0	75.0
Contrato Administrativo entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA	BID	Guatemala	Cooperación técnica para el fortalecimiento Institucional de los Programas de Salud Animal	681.1	162.9	102.7	20.4
Memorando de Donaciones entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	CIID	Guatemala	Mejoramiento de los Sistemas de Producción Bovina de Doble Propósito	74.0	69.7	8.5	7.7
Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (FAUSAC) de Guatemala y el IICA	CIID/CANADA	Guatemala	Apoyo al Centro Nacional AGRINTER de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC)	10.9	0.0	0.9	-
Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA	MAGA	Guatemala	Apoyo al Sector Público Agrícola en Transferencia Controlada de Tecnología por medio de Módulos Tecnológicos de Producción.	12.0	0.0	-	-
Convenio de operaciones entre el Banco Nacional y de Desarrollo Agrícola de Honduras (BANDESA) y el IICA.	BANDESA/CONSULPLANE	Honduras	Capacitación de Personal del Sector Público Agropecuario	25.3	23.0	-	-

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES			
				MONTO 1986	MONTO 1987	CATIS 1986 CATIS 1987	
Convenio entre la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras (SRN) y el IICA*	BID/SRN	Honduras	Apoyo al Programa de Fomento de la Ganadería y Salud Animal	275.0	275.0	25.0	25.0
Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	PAISES	Honduras	Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)	140.0	140.0	-	-
Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH) y el IICA	SARH	México	Cooperación técnica SARH-IICA para el fortalecimiento de las Actividades de Planeación en los Estados	44.8	44.8	3.4	3.4
Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH) y el IICA (Salud Animal)*	SARH	México	Fortalecimiento de las actividades de Salud Animal.	1.158.1	1.389.7	85.8	102.9
Convenio de cooperación técnica entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de República Dominicana (INDHRI) y el IICA	INDHRI	República Dominicana	Fortalecimiento del sistema de conservación y manejo de recursos naturales renovables	24.0	24.0	4.0	4.0
Carta de entendimiento y de cooperación técnica entre el IICA y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE)	CDE	República Dominicana	Plan de Protección de la Cuenca de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Río Blanco	58.0	58.4	9.7	9.7
Contrato de operación entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de la República Dominicana (INDHRI) y el IICA	BIRF	República Dominicana	Estudio de Operación del Sistema de Recursos Hidráulicos de la Cuenca del Río Nizao, Sistemas de Embalses Valdesia	46.5	0.0	6.4	-
Convenio el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de la República Dominicana (INDHRI) y el IICA*	BID	República Dominicana	Proyecto Piloto de Administración, operación y mantenimiento de un área de proyecto de riego Yaque del Norte	206.5	153.5	23.0	17.0
Convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana (SEA) y el IICA	SEA	República Dominicana	Consolidación del Sistema de Planificación y Ejecución de las Políticas y los Servicios de la SEA	16.0	17.0	-	-

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES			
				MONTO 1986	MONTO 1987	CATIS 1986	CATIS 1987
Enmienda No.3 al convenio cooperativo entre el AID, el IICA y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití	AID	Haití	Vigilancia de enfermedades/Salud Animal	165.4	0.0	15.0	-
Convenio Cooperativo entre el AID el IICA y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití	AID	Haití	Repoblación porcina-Interfase	390.2	0.0	35.5	-
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Jamaica (MINAG) y el IICA	CIID	Jamaica	Servicio directos de cooperación técnica para los sistemas de crecimiento	70.1	60.8	6.3	5.4
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la operación del Programa de Capacitación Agropecuaria	Instituciones del Sector Agropecuario	Colombia	Capacitación en áreas Prioritarias de los organismos del sector agropecuario (Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria-PNCA)	135.3	140.7	-	-
Acuerdo de cooperación técnica entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA*	ICA	Colombia	Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario	75.9	76.7	5.6	5.7
Convenio entre el Centro de Investigación de la Caja de Azúcar de Colombia (CENICAÑA) y el IICA*	CENICAÑA	Colombia	Apoyo al modelo institucional de CENICAÑA	66.7	67.3	6.1	6.1
Carta de Entendimiento para Cooperación Técnica entre el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia (DRI-PAN) y el IICA*	DRI-PAN-BIRF	Colombia	Apoyo al Programa DRI-PAN en el componente de comercialización	115.0	118.0	15.0	15.4
Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Ministerio de Agricultura	Colombia	Fortalecimiento del sector Público agropecuario colombiano en planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural	35.0	35.0	-	-
Contrato de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA	OPSA	Colombia	Fortalecimiento del sector público agropecuario colombiano en planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural	258.1	259.3	33.7	33.8

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES			
				MONTO 1986	MONTO 1987	CATIS 1986	CATIS 1987
Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República del Ecuador (SEDRI) y el IICA	AID	Ecuador	Cooperación técnica para el Programa Desarrollo Rural Integral	194.6	0.0	25.4	-
Convenio de cooperación técnica entre el Estado Ecuatoriano y el IICA	BIRF	Ecuador	Cooperación técnica para el Programa Desarrollo Rural Integral	147.4	162.0	19.2	21.1
Memorando de Donación entre el CIID y el IICA	CIID (Canadá)	Ecuador	Apoyo al proyecto sobre evaluación de pastos tropicales	23.0	17.3	3.0	2.3
Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Gandería del Ecuador (MAG) y el IICA	MAG	Ecuador	Apoyo del MAG para el funcionamiento de la Oficina	11.5	10.0	-	-
Memorando de Donación entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	CIID	Perú	Procesamiento de cultivos andinos en el Perú	53.7	0.0	5.5	-
Convenio entre la República de Venezuela representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y el IICA	MAC	Venezuela	Reforzamiento del Programa de Salud Animal de la Dirección General Sectorial de Desarrollo Ganadero del MAC	202.1	244.4	15.0	18.1
Convenio General entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela (FCA) y el IICA	FCA	Venezuela	Apoyo al Fondo de Crédito Agropecuario en su planificación operativa y en el establecimiento del programa nacional de crédito para el mercado agropecuario y el Desarrollo Agroindustrial	38.4	41.5	3.5	3.8
Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) y el IICA	Ministerio de Agricultura	Venezuela	Dirección de la Oficina	36.7	36.7	-	-
Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco (Educación)*	Secretaría de Educación	Brasil	Cooperar con la Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco en la evaluación y planeamiento participativo de los programas de educación rural	64.9	67.0	5.9	6.1

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES			
				MONTO 1986	MONTO 1987	CATIS 1986	CATIS 1987
Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Educación del Estado de Piauí y el IICA (Educación)	Secretaría de Educación	Brasil	Cooperar con la Secretaría de Educación del Estado de Piauí en la implementación del programa de Educación Rural	73.7	74.4	6.7	6.8
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA (Educación)*	Ministerio de Educación	Brasil	Cooperar con el Ministerio de Educación en la redefinición e implementación de las nuevas políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales	180.3	180.0	16.4	16.4
Contrato de cooperación entre la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y el IICA	BIRF y otros	Brasil	Cooperación técnica para el fortalecimiento de la investigación agropecuaria (IICA-EMBRAPA)	2.721.3	1.581.4	224.7	133.3
Contrato de cooperación entre EMBRAPA y el IICA*	BID/EMBRAPA	Brasil	Desarrollo de la investigación agropecuaria para la región centro sur (PROCENSUL II)	1.402.0	1.780.7	127.5	161.9
Contrato de cooperación técnica entre EMBRAPA y el IICA*	BIRF	Brasil	Cooperación técnica para el fortalecimiento de la investigación agropecuaria y de la transferencia de tecnología (BIRF III)	1.072.0	4.474.6	88.5	369.5
Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVAFS, DNOCS y DNOS*	MINTER/SERSE	Brasil	Cooperación con el MINTER y organismos vinculados en la definición, elaboración e implementación de planes, programas y proyectos de irrigación	62.4	63.9	5.7	6.0
Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS y DNOS*	CODEVASF	Brasil	Cooperación técnica a CODEVASF en operación y mantenimiento de áreas irrigadas	91.3	98.0	8.3	8.9
Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVAFS, DNOCS y DNOS*	DNOCS	Brasil	Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía (DNOCS) en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados	73.9	86.0	6.7	7.8

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES			
				MONTO	MONTO	CATIS	CATIS
				1986	1987	1986	1987
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA*	PROVARZEAS	Brasil	Cooperación técnica a PROVARZEAS Nacional de MINAGRI en los programas de la agricultura irrigada	148.5	150.1	13.5	13.6
Convenio entre la Fundación Zoobotánica del Distrito Federal de Brasil (FZDF) y el IICA*	FZDF	Brasil	Cooperación técnica a la Secretaría de Agricultura y Producción del Distrito Federal en áreas de irrigación	26.4	0.0	2.4	-
Convenio entre la Secretaría de Planificación, Ciencia y Tecnología del Estado de Bahía y el IICA	SEPLANTEC	Brasil	Cooperación técnica en el área de recursos naturales e irrigación en el Estado de Bahía	317.3	331.2	28.8	30.1
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA (Salud Animal)*	LANARA	Brasil	Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Brasil	45.0	45.0	4.1	4.1
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	MINAGRI	Brasil	Cooperación al programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura	161.0	167.7	14.5	15.3
Acuerdo entre la Coordinadora de Agroenergía del Ministerio de Agricultura y el IICA*	MINAGRI	Brasil	Cooperación agroenergética con los países	20.0	20.0	-	-
Convenio entre el Estado de Bahía y el IICA*	SEPLANTEC/ CAR	Brasil	Cooperación técnica para la elaboración, implementación y evaluación de programas de desarrollo rural del Estado de Bahía	273.7	278.0	24.9	25.3
Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) y el IICA*	SUDENE BIRF	Brasil	Cooperación técnica al Gobierno Brasileño para la implementación del proyecto NORDESTE programa de apoyo al pequeño productor rural	1.050.0	840.0	95.5	76.4
Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo de la Pesca de Brasil (SUDEPE) y el IICA*	SUDEPE	Brasil	Apoyo al montaje del Sistema de Documentación e Información de SUDEPE	75.3	75.5	6.7	6.7
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA*	Ministerio de Agricultura	Brasil	Apoyo a las acciones del Centro Nacional de Información Documental Agrícola (CENAGRI) del Ministerio de Agricultura	16.4	16.4	1.5	1.5

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES		
				MONTO 1986	MONTO 1987	CATIS 1986 CATIS 1987
Carta de Entendimiento entre la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA	ODEPA	Chile	Fortalecimiento del proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura	53.2	56.3	-
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura y Pesca de Uruguay (MAP) y el IICA	AID	Uruguay	Cooperación técnica para el Desarrollo de estrategias y mecanismos institucionales en generación y transferencia de tecnología Agropecuaria	81.0	81.0	6.0
Convenio de cooperación técnica entre las Cooperativas de Calagua y Calpica y el IICA	BID	Uruguay	Desarrollo Agrícola Regional en Uruguay	224.0	224.0	24.0
Convenio sobre cooperación técnica no reembolsable entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y el IICA, por una parte, y por la otra el BID	PAISES-BID	Uruguay	Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (IICA/BID-PROCISUR)	729.6	707.6	-
Convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA	BID	CEPI	Unidad Elaboración de Proyectos (UPP)	550.0	500.0	-
Convenio entre el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial y el IICA a través del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)	IDE	CEPI	Cursos de Capacitación	137.0	137.0	-
Memorando de Donación entre el CIID y el IICA	CIID	CIDIA	Proyecto cooperativo IICA/IDRC para la utilización de Bases de Datos del sistema AGRINTER/AGRIS	94.9	37.7	-
TOTAL				17.369.5	17.494.0	1.336.5
						1.337.9

ANEXOS

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONALFINANCIADO CON RECURSOS CUOTAS PARA 1986 - 1987

DISTRIBUCION GEOGRAFICA 1986-1987

A. OFICINA CENTRAL 39

1. Estructura de Dirección,
Supervisión y Control 28

Despacho Director General 11

SDGA de Operaciones 4

SDGA de Desarrollo de
Programas 5

SDGA de Asuntos Externos 8

2. Centros 8

CIDIA 5

CEPI 3

3. Servicios de Apoyo Técnico 3

B. AREAS 147

Area 1 - Central 53

Area 2 - Caribe 26

Area 3 - Andina 32

Area 4 - Sur 33

Estados Unidos-Canadá 3

TOTAL 186

PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
DE CUOTAS - 1986-1987

OFICINA CENTRAL

1. ESTRUCTURA DE DIRECCION, SUPERVISION Y APOYO

Despacho del Director General

Director General	D
Subdirector General	SDG
Director de Gabinete	D-1
Asesor del Director General	D-1
Asesor de Asuntos Jurídicos	P-5
Director de Auditoría	D-1
Director de Recursos Humanos	D-1
Director Recursos Financieros y Gestión	D-2
Jefe División de Programa Presupuesto	P-5
Jefe División Contabilidad y Análisis Financiero	P-4
Jefe División de Organización y Métodos	P-4
 SUBTOTAL	 11

Subdirección General Adjunta de Operaciones

Subdirector General Adjunto de Operaciones	SDGA
Director de Seguimiento y Supervisión	D-2
Adjunto del Director de Seguimiento y Supervisión	P-5
Asistente del Director de Seguimiento y Supervisión	P-4
 SUBTOTAL	 4

Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas

Subdirector General Adjunto de Desarrollo de Programas	SDGA
Director de Estudios y Políticas	D-2
Adjunto del Director de Estudios y Políticas	P-4
Director de Análisis y Evaluación de Acciones	D-1
Adjunto del Director de Análisis y Evaluación	P-5
 SUBTOTAL	 5

Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos

Subdirector General Adjunto de Asuntos Externos	SDGA
Coordinador para Asuntos Internacionales	P-4
Director para la Comunicación y Apoyo Institucional	D-1
Jefe de Información Pública	P-4
Jefe Unidad de Conferencias y Reuniones	P-2
Jefe Unidad de Servicios de Idiomas	P-2
Cordinador de Asociaciones Científicas	P-4
Secretaría Ejecutiva de AIBDA	P-2
 SUBTOTAL	 8

2. CENTROS

Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)

Director del CIDIA y Director Programa X	D-1
Especialista en Sistemas y Análisis Cuantitativos	P-4
Especialista en Sistemas y Análisis Cuantitativos	P-3
Especialista en Computación	P-2
Especialista en Servicios de Información y Documentación	P-4
 SUBTOTAL	 5

Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)

Director del Centro de Proyectos de Inversión	D-1
Jefe División Capacitación y Diseño Metodologías en Proyectos	P-4
Especialista en Elaboración de Proyectos	P-4
 SUBTOTAL	 3

3. SERVICIOS DE APOYO TECNICO

Jefe Servicio de Informática	P-5
Jefe Servicio Editorial IICA	P-5
Especialista en Edición	P-3
 SUBTOTAL	 3

TOTAL OFICINA CENTRAL 39

AREA 1 - CENTRAL

COSTA RICA

Director-Especialista en Economía Agrícola	P-5
Director Programa I	D-1
Director Programa IX	D-1
Especialista en Recursos Naturales	P-3
Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Planificación Económica y Social	P-4
Especialista en Problemas Sanitarios del Café	P-4
Especialista en Comunicación Agrícola	P-4
Especialista en Planificación Económica Social	P-4
Especialista en Planificación	P-4
Especialista en Administración para el Desarrollo	P-4
Especialista en Producción Agrícola	P-3
SUBTOTAL	12

EL SALVADOR

Director-Especialista en Información Técnico Científica	P-5
Especialista en Planificación Agrícola	P-3
Especialista en Producción de Cultivos Alimenticios	P-3
Especialista en Administración Rural	P-4
SUBTOTAL	4

GUATEMALA Y AREA 1 CENTRAL 1/

Director-Area y Oficina	D-2
Director Programa V 1/	D-1
Especialista en Gestión para el Desarrollo	P-4
Especialista en Desarrollo Social Rural	P-4
Especialista en Desarrollo Rural	P-3
Especialista en Investigación Agrícola	P-4
SUBTOTAL	6

1/ Sujeto a instrumentación

HONDURAS

Director-Especialista en Programación y Economía Agrícola	P-5
Especialista en Desarrollo Social Rural y Coordinador del PRACA	P-4
Especialista en Planificación y Crédito	P-4
Especialista en Producción Animal	P-5
Especialista en Organización Rural Femenina	P-3
Especialista en Investigación Agrícola	P-3
 SUBTOTAL	 6

MEXICO

Director-Especialista en Desarrollo Social Rural	D-1
Especialista en Comercialización Agrícola	P-4
Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Economía Agrícola	P-4
Especialista en Educación	P-5
Especialista en Fitopatología	P-5
Especialista en Producción Lechera	P-4
 SUBTOTAL	 7

NICARAGUA

Director-Especialista en Ecología Agrícola	P-5
Especialista en Investigación Agrícola para el Trópico Húmedo	P-3
Especialista en Mejoramiento Genético de Granos Básicos	P-3
Especialista en Comercialización Agrícola	P-3
Especialista en Planificación Agropecuaria	P-3
 SUBTOTAL	 5

PANAMA

Director Especialista en Economía Agrícola	D-1
Especialista en Transferencia de Tecnología	P-4
Especialista en Gestión para el Desarrollo Agropecuario	P-4
Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
Especialista en Desarrollo Forestal	P-4
Especialista en Juventud Rural	P-2
 SUBTOTAL	 6

REPUBLICA DOMINICANA

Director-Especialista en Planificación Agrícola	P-4
Director Programa VIII	D-1
Especialista en Comercialización Agrícola	P-4
Especialista en Sistemas de Producción	P-4
Especialista en Planificación y Administración Agropecuaria	P-4
Especialista en Producción Animal	P-5
Especialista en Riego y Drenaje	P-4
 SUBTOTAL	 7
 TOTAL AREA 1 - CENTRAL	 53

AREA 2 - CARIBE

BARBADOS

Director-Especialista en Comercialización Agrícola	P-5
Especialista en Diversificación Agrícola	P-3
Especialista en Fruticultura	P-4
Especialista en Información	P-4
Especialista en Planificación y Administración Agrícola	P-4
SUBTOTAL	5

DOMINICA, GRENADA Y SANTA LUCIA

Director-Especialista en Patología Vegetal	P-4
Especialista en Producción Agrícola	P-5
Especialista en Desarrollo Social Rural	P-5
SUBTOTAL	3

GUYANA

Director-Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Producción Animal	P-5
Especialista en Producción Agrícola	P-4
SUBTOTAL	3

JAMAICA Y AREA 2 - CARIBE

Director Area 2 y Director Oficina	D-2
Director Programa VI	D-1
Especialista en Investigación Agrícola	P-4
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Proyectos	P-4
SUBTOTAL	5

HAITI

Director-Especialista en Desarrollo Social Rural	P-5
Especialista en Irradiación	P-4
Especialista en Producción Porcina	P-4
Especialista en Producción Agrícola Bajo Riego	P-4
SUBTOTAL	4

SURINAME

Director-Especialista en Investigación Agrícola	P-4
Especialista en Entomología	P-4
Especialista en Producción Animal	P-4

SUBTOTAL	3
----------	---

TRINIDAD Y TOBAGO

Director-Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
Especialista en Investigación Agrícola	P-4
Especialista en Información Agrícola	P-4

SUBTOTAL	3
----------	---

TOTAL AREA 2 - CARIBE	26
-----------------------	----

AREA 3 - ANDINA

BOLIVIA

Director-Especialista en Generación y Transferencia Tecnología	P-4
Especialista en Riego y Drenaje	P-4
Especialista en Educación Agrícola	P-4
Especialista en Producción Animal	P-4
Especialista en Planificación y Desarrollo Rural	P-3
SUBTOTAL	5

COLOMBIA

Director-Especialista en Investigación Agrícola	D-1
Director Programa III	D-1
Especialista en Economía Agrícola	P-4
Especialista en Planificación Agrícola	P-4
Especialista en Agroindustria	P-4
Especialista en Documentación e Información	P-3
SUBTOTAL	6

ECUADOR

Director-Especialista en Economía Agrícola	P-5
Especialista en Desarrollo Rural	P-5
Especialista en Planificación Agrícola	P-3
Especialista en Gestión para el Desarrollo	P-4
Especialista en Investigación Agrícola	P-5
Especialista en Desarrollo Rural	P-3
SUBTOTAL	6

PERU Y AREA 3 - ANDINA

Director Area 3 y Director Oficina	D-2
Especialista en Investigación Agrícola y Desarrollo Trópicos	P-5
Especialista en Economía Agrícola	P-4
Especialista en Comercialización	P-5
Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas	P-4
SUBTOTAL	7

VENEZUELA

Director Oficina	P-5
Director Programa II	D-1
Especialista en Educación Agrícola	P-5
Especialista en Riego y Drenaje	P-5
Especialista en Producción Animal	P-4
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Comercialización Agrícola	P-3
Especialista en Salud Animal	P-4
 SUBTOTAL	 8
 TOTAL AREA 3 - ANDINA	 32

AREA 4 - SUR

ARGENTINA

Director-Especialista en Investigación Agrícola	D-1
Especialista en Salud Animal	P-5
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Sanidad Vegetal	P-4
Especialista en Desarrollo Rural	P-4
Especialista en Informática	P-4
Especialista en Recursos Naturales	P-4
 SUBTOTAL	 7

BRASIL

Director-Especialista en Producción Animal	D-1
Especialista en Agroenergía	P-5
Especialista en Salud Animal	P-4
Especialista en Agroenergía	P-4
Especialista en Educación	P-4
Especialista en Riego	P-4
Especialista en Organización de Productores Rurales	P-4
Especialista en Desarrollo en los Trópicos	P-4
Especialista en Organización Rural Femenina	P-3
Especialista en Documentación	P-2
 SUBTOTAL	 10

CHILE

Director-Especialista en Programación Agrícola	P-5
Especialista en Sanidad Vegetal y Educación Agrícola	P-5
Especialista en Comercialización Agrícola	P-4
Especialista en Educación Agrícola	P-4
Especialista en Sistemas de Producción	P-4
 SUBTOTAL	 5

PARAGUAY

Director-Especialista en Planificación Agrícola	P-4
Especialista en Planificación de la Producción Agrícola	P-4
Especialista en Organización y Administración de Sistemas de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola	P-4
Especialista en Educación Agrícola	P-4
Especialista en Comercialización Agrícola	P-4
SUBTOTAL	5

URUGUAY Y AREA 4 - SUR

Director Area 4 y Director Oficina	D-2
Director Programa VII	D-1
Dirección Programa Investigación Cono Sur	D-1
Especialista en Conservación y Manejo Tierras y Aguas	P-5
Especialista en Transferencia de Tecnología	P-4
Especialista en Salud Animal	P-4
SUBTOTAL	6
TOTAL AREA 4 - SUR	33

ESTADOS UNIDOS

Director Oficina de Estados Unidos	D-1
Director Programa 4	D-1

CANADA

Director Oficina de Canadá	D-1
SUBTOTAL	3

TOTAL AREAS 147

TOTAL AREAS + OFICINA CENTRAL 186

Escala de sueldos para 1986 y 1987
Personal Profesional Internacional

(US\$ Dólares)

CLASE	PASOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
P-1 Rem. Pen.		26466	27579	28740	29900	31060	32221	33381	34544	35769	36993	37693	38393	39093	39793	40493	41193	41893	42593	43293	43991
Neto Básico		18896	19557	20219	20880	21541	22203	22864	23526	24187	24848	25226	25604	25982	26360	26738	27116	27494	27872	28250	28627
P-2 Rem. Pen.		33381	34543	35769	36993	38217	39443	40667	41893	43117	44354	45081	45808	46535	47262	47988	48715	49442	50169	50896	51621
Neto Básico		22864	23525	24187	24848	25509	26171	26832	27494	28155	28816	29194	29572	29950	30328	30706	31084	31462	31840	32218	32595
P-3 Rem. Pen.		42211	43435	44687	45958	47229	48502	49773	51046	52317	53588	54315	55043	55784	56525	57267	58008	58749	59490	60231	60971
Neto Básico		27666	28327	28989	29650	30311	30973	31634	32296	32957	33618	33996	34374	34752	35130	35508	35886	36264	36642	37020	37397
P-4 Rem. Pen.		53313	54585	55875	57171	58467	59765	61061	62359	63655	64951	65692	66433	67175	67916	68657	69398	70142	70898	71654	72408
Neto Básico		33475	34136	34798	35459	36120	36782	37443	38105	38766	39427	39805	40183	40561	40939	41317	41695	42073	42451	42829	43206
P-5 Rem. Pen.		67065	68361	69659	70974	72296	73620	74942	76266	77588	78910	79666	80422	81178	81934	82690	83446	84202	84958	85714	86468
Neto Básico		40505	41166	41828	42489	43150	43812	44473	45135	45796	46457	46835	47213	47591	47969	48347	48725	49103	49481	49859	50236
P-6 Rem. Pen.		77538	78860	80184	81506	82828	84152	85474	86798	88120	89442										
Neto Básico		45771	46432	47094	47755	48416	49078	49739	50401	51062	51723										
D-1 Rem. Pen.		77538	78860	80184	81506	82828	84152	85474	86798	88120	89442										
Neto Básico		45771	46432	47094	47755	48416	49078	49739	50401	51062	51723										
D-2 Rem. Pen.		89438	90760	92084	93406	94728															
Neto Básico		51721	52382	53044	53705	54366															
SDGA Rem. Pen.		106548																			
Neto Básico		60276																			
SDG Rem. Pen.		124684																			
Neto Básico		70536																			
DG N.A.		80652																			
Neto Básico		80652																			

NOTA: La escala de "remuneración pensionado" se utiliza exclusivamente para el cálculo del aporte al Fondo de Retiro.

RESUMEN DE ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO
MEDIANTE LOS CUALES EL IICA RECIBIRA RECURSOS EXTERNOS DE INSTITUCIONES
NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERIODO DE 1986 - 1987

1. Contrato de Servicios de Consultoría entre el Ministerio de Educación de Costa Rica y el IICA.
 - a. OBJETIVO: Apoyo a la planificación integral de las fincas de los colegios agropecuarios.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) aportará US\$21.600 en 1986 y en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: Renovación por 2 años a partir de 1986.

2. Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de Costa Rica (MAG) y el IICA.
 - a. OBJETIVO: Apoyo al programa CORENA en el desarrollo del proyecto "Plan de Manejo de la Cuenca del Río Parrita".
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El MAG aportará US\$ 114.000 en 1986 y 1987 provenientes de recursos del AID.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: Renovación por 2 años a partir de 1986.

3. Carta de Entendimiento entre la Unión Nacional de Cooperativas (UNACOO) y el IICA.
 - a. OBJETIVO: Fortalecimiento institucional al Programa Nacional de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: UNACOO aportará US\$ 7.000 en 1986.
 - ii. Aporte IICA: US\$ 26.900 en 1986.
 - c. DURACION: 30 meses a partir del 20 de diciembre de 1984.

4. Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA.

- a. OBJETIVO: Ampliar la aplicación de metodologías e instrumentos de transferencia de tecnología en regiones agrícolas, por medio de modos tecnológicos de producción.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El MAGA aportará US\$ 12.000 en 1986.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 1 año a partir del 1 de junio de 1984, prorrogable anualmente por mutuo acuerdo de las partes.
5. Contrato Administrativo entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Fortalecer institucionalmente al MAGA mediante Asistencia Técnica en el área e Salud Animal.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El proyecto se financiará con un aporte del BID de US\$ 681.100 en 1986 y US\$ 162.900 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 36 meses a partir del 1 de junio de 1984.
6. Memorando de Donación entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Mejoramiento de los Sistemas de Producción Bovina de Doble Propósito en Guatemala.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: Se estima que el CIID aportará US\$ 74.000 en 1986 y US\$ 69.700 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios técnicos y Administrativos de Apoyo
 - c. DURACION: 36 meses a partir del 1 de febrero de 1985.
7. Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (FAUSAC) de Guatemala y el IICA.
- a. OBJETIVO: Aunar esfuerzos para la Ejecución del Proyecto que permita al CIDIA proporcionar servicios informativos Agrocientíficos al país y participar en el Sistema de Información Regional Agrícola (AGRINTER).

b. FINANCIACION:

- i. Fuente Externa: El CIID aportará US\$ 10.900 en 1986.
- ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: 2 años a partir del 2 de febrero de 1984.

8. Convenio entre la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras (SRN) y el IICA.

OBJETIVO: Mejorar la capacidad de la Dirección General de Ganadería para prestar servicio a los productores ganaderos.

FINANCIACION:

- i. Fuente Externa: El BID aportará US\$ 275.000 en 1986 y en 1987.
- ii. Aporte IICA: US\$46.600 en 1986 y US\$47.800 en 1987.

DURACION: 6 años a partir de su firma. Se supone que se iniciará en 1986.

9. Convenio de Operaciones entre el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola de Honduras (BANADESA) y el IICA.

a. OBJETIVO: Apoyar la ejecución de actividades en diversas áreas de cooperación técnica, tales como capacitación de personal, organización interna de la institución y otros.

b. FINANCIACION:

- i. Fuente Externa: BANADESA aportará US\$ 25.300 en 1986 y US\$ 23.000 en 1987.
- ii. Aporte IICA: US\$ 58.400 en 1986 y US\$ 61.400 en 1987.

c. DURACION: Prorrogable anualmente a partir del 28 de marzo de 1983.

10. Contrato de Operación entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de República Dominicana (INDRHI) y el IICA.

a. OBJETIVO: Realizar estudios y proponer metodologías para la planificación y operación del sistema de recursos hidráulicos de la Cuenca del Río Nizao.

b. FINANCIACION:

- i. Fuente Externa: El BIRF aportará US\$46.500 en 1986.
- ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

- c. DURACION: Hasta el 31 de diciembre de 1986.
11. Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de República Dominicana (INDRHI) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Fortalecer el Subsistema de Desarrollo y Administración de los Recursos Hídricos de la República Dominicana.
- b. FINANCIACION:
- i. Fuente Externa: El INDRHI aportará US\$ 24.000 en 1986 y en 1987.
- ii. Aporte IICA: US\$ 74.700 en 1986 y US\$87.000 en 1987.
- c. DURACION: Se prorrogará cada año, el proyecto se inició en 1981.
12. Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica entre el IICA y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE).
- a. OBJETIVO: Cooperación Técnica del IICA a la CDE en ejecución de las actividades del Plan de Protección de las Cuencas del Proyecto Hidroeléctrico Río Blanco.
- b. FINANCIACION:
- i. Fuente Externa: La CDE aportará US\$58.000 en 1986 y US\$58.400 en 1987.
- ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
- c. DURACION: 36 meses a partir del 8 de junio de 1984.
13. Convenio entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de República Dominicana (INDRHI) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Apoyo al Proyecto piloto de administración, operación y mantenimiento de un área del proyecto de riego Yaque del Norte.
- b. FINANCIACION:
- i. Fuente Externa: El BID aportará US\$ 206.500 en 1986 y US\$ 153.500 en 1987.
- ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
- c. DURACION: 2 años a partir de 1986.

14. Convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana (SEA) y el IICA.

a. OBJETIVO: Fortalecer a la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria para la ejecución del Proyecto Consolidación del Sistema de Planificación y Ejecución de las Políticas y los servicios de la SEA.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: La SEA aportará US\$ 16.000 en 1986 y US\$ 17.000 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 68.500 en 1986 y US\$ 66.300 en 1987.

c. DURACION: 2 años a partir del 2 de febrero de 1983. Renovable por acuerdo expreso de las partes

15. Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH) y el IICA.

a. OBJETIVO: Apoyo al seguimiento y evaluación de las campañas de Salud Animal para impulsar el desarrollo tecnológico y operativo de la Dirección General de Salud Animal.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: La SARH aportará US\$ 1.158.100 en 1986 y US\$ 1.389.700 en 1987.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: 5 años a partir de 1986.

16. Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH) y el IICA.

a. OBJETIVO: Fortalecimiento de las actividades de planeación agropecuaria a nivel estatal.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: La SARH aportará US\$ 44.800 en 1986 y 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 87.700 en 1986 y US\$89.700 en 1987.

c. DURACION: 5 años a partir del 4 de abril de 1984.

17. Convenio de Operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica, Panamá y El Caribe. (PROMECAFE).

- a. **OBJETIVO:** Cooperar en la operación del Programa de Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica, Panamá y El Caribe.
 - b. **FINANCIACION:**
 - i. **Fuente Externa:** Se estima que los países del programa aportarán US\$ 160.000 tanto en 1986 como en 1987.
 - ii. **Aporte IICA:** US\$63.500 en 1986 y US\$65.100 en 1987.
 - c. **DURACION:** 5 años a partir de febrero de 1983.
18. Convenio de donación entre el IICA y los Estados Unidos de América a través de la Oficina Regional para los Programas Centroamericanos (ROCAP) en representación de la AID.
- a. **OBJETIVOS:** Modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe.
 - b. **FINANCIACION:**
 - i. **Fuente Externa:** ROCAP aportará US\$ 956.900 en 1986.
 - ii. **Aporte IICA:** Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. **DURACION:** Del 5 de junio de 1981 al 31 de mayo de 1986.
19. Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA).
- a. **OBJETIVO:** Cooperar con el Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana.
 - b. **FINANCIACION:**
 - i. **Fuente Externa:** Los países del programa aportarán US\$ 140.000 tanto en 1986 como en 1987.
 - ii. **Aporte IICA:** US\$62.600 en 1986 y US\$ 64.000 en 1987.
 - c. **DURACION:** 5 años a partir del 1 de enero de 1982.
20. Convenio de Financiamiento entre la Comunidad Económica Europea (CEE), Francia y el IICA (FORGE).
- a. **OBJETIVO:** Fortalecer las empresas asociativas de producción agropecuaria.

- b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: La CEE aportará US\$450.000 en 1986 y US\$ 365.000 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: US\$ 56.100 en 1986 y US\$ 57.800 en 1987.
 - c. DURACION: Constituye la segunda etapa y será de 3 años a partir de 1986.
21. Convenio entre el IICA y los Estados Unidos de América, a través de la Oficina Regional para Programas Centroamericanos (ROCAP) de la AID.
- a. OBJETIVO: Apoyar la operación de la Secretaría de coordinación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA).
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: ROCAP aportará US\$ 750.000 en 1986 y en 1987.
 - ii. Aporte IICA: US\$124.9 en 1986 y US\$128.2 en 1987.
 - c. DURACION: 3 años a partir de 1986.
22. Renovación del Acuerdo de Cooperación Técnica entre los Ministerios de Agricultura de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la Secretaría de Agricultura de República Dominicana y el IICA.
- a. OBJETIVO: Continuar el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) y sus órganos con el fin de propiciar toma de decisiones conjuntas para resolver problemas regionales de desarrollo agrícola y rural, a través de la cooperación técnica recíproca, así como de la identificación y preparación de estudios y proyectos.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: Se estima que los países asignatarios aportarán US\$159.909 en 1986 y US\$160.000 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 36 meses a partir del 11 de agosto de 1984.
23. Convenio Cooperativo entre la AID, el IICA y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití
- a. OBJETIVO: Producir y distribuir ganado porcino mejorado para los finqueros haitianos de bajos recursos durante el período que sigue inmediatamente a la Erradicación de la Fiebre Porcina Africana.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: AID aportará US\$ 390.200 en 1986.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: 30 meses a partir del 1 de octubre de 1983.

24. Enmienda No. 3 al convenio cooperativo entre el AID, el IICA y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití

a. OBJETIVO: Apoyar el programa de seguimiento de enfermedades del Programa Nacional de Salud Animal.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: AID aportará US\$ 165.400 en 1986.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: Hasta el 31 de marzo de 1986.

25. Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Jamaica (MINAG) y el IICA.

a. OBJETIVO: Apoyar técnica y administrativamente el MINAG para la implementación del proyecto "Sistema de Investigación de Fincas".

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El CIID aportará US\$70.116 en 1986 y US\$60.800 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 88.900 en 1986 y US\$ 77.400 en 1987.

c. DURACION: 3 años a partir del 18 de setiembre de 1984.

26. Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la Operación del Programa de Capacitación Agropecuaria.

a. OBJETIVO: Apoyar la operación del programa de capacitación agropecuaria.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El Ministerio de Agricultura y otras instituciones aportarán US\$135.310 en 1986 y US\$140.681 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 16.000 en 1986 y US\$ 17.000 en 1987.

c. DURACION: 4 años a partir del 17 de julio de 1984.

27. Convenio entre el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia (CENICAÑA) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Cooperar en el desarrollo del modelo institucional de investigación en caña.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: CENICAÑA aportará US\$66.650 en 1986 y US\$67.338 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: Prorrogable en forma anual a partir del 30 de marzo de 1981.
28. Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Apoyo al desarrollo del actual modelo institucional del ICA.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El ICA aportará US\$75.900 en 1986 y US\$76.700 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: US\$ 39.500 en 1986 y US\$ 38.500 en 1987.
 - c. DURACION: Prorrogable mediante addenda.
29. Carta de Entendimiento para Cooperación Técnica entre el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia (DRI-PAN) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Cooperación técnica para realizar estudios, investigaciones y capacitación en el área de mercadeo agropecuario.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El DRI-PAN aportará US\$115.000 en 1986 y US\$117.939 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION:

24 meses a partir del 25 de mayo de 1983, prorrogable anualmente.
30. Contrato de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA.

- a. OBJETIVO: Cooperar con la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario (OPSA) en los aspectos de planificación, definición e instrumentación de políticas, programas, proyectos y acciones para lograr el fortalecimiento institucional.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: OPSA aportará US\$258.100 en 1986 y US\$259.271 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 3 años a partir de julio de 1983. Recursos para 1987, sujeto a prórroga del Convenio.
31. Acuerdo de Operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA.
- a. OBJETIVO: Fortalecimiento del Sector Público Agropecuario Colombiano en planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El Ministerio de Agricultura aportará US\$35.000 en 1986 y US\$35.000 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 5 años a partir del 11 de junio de 1979. prorrogable automáticamente por 5 años más.
32. Memorando de Donación entre el CIID y el IICA
- a. OBJETIVO: Apoyar al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador (INIAP) en la evaluación de pastos tropicales.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El CIID aportará US\$23.000 en 1986 y US\$17.300 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 36 meses a partir del 10 de mayo de 1983. Recursos para 1987, sujeto a prórroga del Convenio.
33. Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República del Ecuador (SEDRI) y el IICA.

- a. **OBJETIVO:** Cooperación técnica al Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno.
 - b. **FINANCIACION:**
 - i. **Fuente Externa:** AID aportará US\$194.620 en 1986.
 - ii. **Aporte IICA:** US\$28.700 en 1986.
 - c. **DURACION:** Hasta el 31 de diciembre de 1986.
34. Convenio de Cooperación Técnica entre el Estado Ecuatoriano y el IICA.
- a. **OBJETIVO:** Cooperación técnica al Programa de Desarrollo Rural Integrado de Quinindé, Malimpia, Nueva Jerusalem, y Puerto Ila Chone.
 - b. **FINANCIACION:**
 - i. **Fuente Externa:** El Banco Mundial aportará US\$147.368 en 1986 y US\$162.068 en 1987.
 - ii. **Aporte IICA:** US\$28.700 en 1986 y US\$63.600 en 1987.
 - c. **DURACION:** Hasta el 31 de diciembre de 1987.
35. Convenio de Operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAG) y el IICA.
- a. **OBJETIVO:** Apoyo al MAG para el funcionamiento de la Oficina Nacional y de los Programas del IICA en el Ecuador.
 - b. **FINANCIACION:**
 - i. **Fuente Externa:** El MAG aportará US\$11.500 en 1986 y US\$10.000 en 1987.
 - ii. **Aporte IICA:** Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. **DURACION:** Indefinida, a partir del 17 de julio de 1969.
36. Memorando de Donación entre el CIID y el IICA
- a. **OBJETIVO:** Apoyo al Proyecto de Investigación "Procesamiento de Cultivos Andinos" del Perú.
 - b. **FINANCIACION:**
 - i. **Fuente Externa:** El CIID aportará US\$53.700 en 1986.
 - ii. **Aporte IICA:** Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. **DURACION:** 36 meses a partir del 25 de mayo de 1984.

37. Convenio entre la República de Venezuela representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Reforzamiento del Programa de Salud Animal del MAC.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El MAC aportará US\$202.070 en 1986 y US\$244.400 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 1 año prorrogable, a partir del 2 de junio de 1983.
38. Convenio General entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela (FCA) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica "Apoyo al FCA en su planificación operativa y en el establecimiento del Programa Nacional de Crédito para el Mercadeo Agropecuario y Desarrollo Agroindustrial".
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El FCA aportará US\$38.400 en 1986 y US\$41.500 en 1987
 - ii. Aporte IICA: US\$ 76.200 en 1986 y US\$ 77.800 en 1987
 - c. DURACION: 3 años a partir del 26 de setiembre de 1984.
39. Convenio de Operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Reforzar la actividad del IICA en Venezuela para fortalecer los programas de las instituciones nacionales vinculadas con el sector agrícola.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El MAC aportará US\$36.700 en 1986 y en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 2 años a partir del 26 de marzo de 1976, renovable automáticamente por períodos adicionales de 2 años.
40. Carta de Entendimiento entre la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA.

- a. OBJETIVO: Colaborar con el Sistema Nacional de Planificación Agropecuaria.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: ODEPA aportará US\$53.200 en 1986 y US\$56.300 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: US\$ 35.200 en 1986 y US\$ 35.800 en 1987.
 - c. DURACION: Prorrogable anualmente mediante cartas de entendimiento.
41. Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura y Pesca de Uruguay (MAP) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Ejecución de un programa de entrenamiento de los técnicos del Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger (CIAAB) en el exterior.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El AID aportará US\$81.000 en 1986 y en 1987.
 - ii. Aporte IICA: US\$ 63.400 en 1986 y US\$ 63.900 en 1987.
 - c. DURACION: 4 años a partir del 26 de diciembre de 1984.
42. Convenio de Cooperación Técnica entre las Cooperativas Calagua y Calpica y el IICA.
- a. OBJETIVO: Cooperación técnica en riego, economía agrícola, agroindustria, mercadeo y capacitación de técnicos.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El BID aportará US\$224.000 en 1986 y en 1987.
 - ii. Aporte IICA: US\$ 77.800 en 1986 y US\$ 79.300 en 1987.
 - c. DURACION: 5 años a partir de 1985.
43. Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Educación de Pernambuco (Brasil) y el IICA.
- a. OBJETIVO: Asistir a la Secretaría de Educación de Pernambuco en la Programación y ejecución del Sistema Integrado de Educación Rural.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El Gobierno de Pernambuco aportará US\$64.950 en 1986 y US\$66.994 en 1987.

47. Contrato de Cooperación entre la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperación en el desarrollo de la investigación agropecuaria de la región central-sur (PROCENSUL II).

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El BID aportará US\$1.402.000 en 1986 y US\$1.780.700 en 1987.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: 5 años a partir de 1985.

48. Contrato de Cooperación técnica entre la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperación técnica para el fortalecimiento de la investigación agropecuaria y de la transferencia de tecnología (BIRF III).

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El Banco Mundial (BIRF) aportará US\$1.072.000 en 1986 y US\$4.474.000 en 1987.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: 5 años a partir de 1985.

49. Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS y DNOS.

a. OBJETIVO: Cooperación técnica a SERSE en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: SERSE aportará US\$62.370 en 1986 y US\$63.800 en 1987.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: 36 meses a partir del 20 de mayo de 1983, prorrogable por enmiendas.

50. Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS Y DNOS.

a. OBJETIVO: Cooperación Técnica a CODEVASF en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: La Compañía de Desarrollo de San Francisco (CODEVASF) aportará US\$91.300 en 1986 y US\$98.010 en 1987.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo,

c. DURACION: 36 meses a partir del 20 de mayo de 1983.

51. Convenios entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS y DNOS.

a. OBJETIVO: Cooperación técnica al DNOCS en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El Departamento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS) aportará US\$73.900 en 1986 y US\$86.020 en 1987.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: 36 meses a partir del 20 de mayo de 1983; prorrogable por enmiendas.

52. Convenio entre la Fundación Zoobotánica del Distrito Federal de Brasil (FZDF) y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperación técnica para la elaboración y ejecución de proyectos de irrigación, de agroenergía y de apoyo a las organizaciones de productores del Distrito Federal.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: La FZDF aportará US\$26.400 en 1986.

ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.

c. DURACION: Prorrogable anualmente a partir de 1982.

53. Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperación técnica a PROVARZEAS Nacional del Ministerio de Agricultura en el Programa de Agricultura Irrigada.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: PROVARZEAS del Ministerio de Agricultura aportará US\$148.510 en 1986 y US\$150.150 en 1987

- ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: Prorrogable anualmente a partir de 1983.
54. Convenio entre la Secretaria de Planificación, Ciencia y Tecnología del Estado de Bahía y el IICA.
- a. OBJETIVO: Cooperar técnicamente en el área de recursos naturales e irrigación.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: La Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología (SEPLANTEC) aportará US\$317.350 en 1986 y US\$331.210 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 36 meses a partir de mayo de 1981, prorrogable por enmiendas.
55. Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA.
- a. OBJETIVO: Cooperación con el Programa de Agroenergía del Ministerio de Agricultura.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: El Ministerio de Agricultura aportará US\$161.050 en 1986 y US\$167.750 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: Prorrogable anualmente a partir de 1983.
56. Convenio entre el Estado de Bahía y el IICA.
- a. OBJETIVO: Apoyo Técnico en la elaboración, implementación y evaluación del Programa de Desarrollo Rural.
 - b. FINANCIACION:
 - i. Fuente Externa: SEPLANTEC aportará US\$273.700 en 1986 y US\$278.000 en 1987.
 - ii. Aporte IICA: Servicios Técnicos y Administrativos de Apoyo.
 - c. DURACION: 36 meses a partir de mayo de 1981, prorrogable por enmiendas.

57. Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo del Noreste (SUDENE) y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperar en la implementación del proyecto Noreste del Programa de Apoyo al Pequeño Productor Rural.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: SUDENE aportará US\$1.050.000 en 1986 y US\$840.000 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 213.600 en 1986 y US\$ 212.900 en 1987.

c. DURACION: 5 años a partir de 1986.

58. Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperación Técnica para el Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información y Documentación Agrícola (SNIDA).

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El Ministerio de Agricultura aportará US\$16.375 en 1986 y US\$12.900 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 13.200 en 1986 y en 1987.

c. DURACION: 36 meses a partir de abril de 1978, prorrogable por enmienda.

59. Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo de la Pesca de Brasil (SUDEPE) y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperación técnica en actividades relacionadas con el desarrollo de la acuicultura, de la pesca y de la investigación pesquera nacional, de acuerdo al Plan Nacional de Pesca.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: SUDEPE aportará US\$75.300 en 1986 y 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 6.200 en 1986 y US\$5.900 en 1987.

c. DURACION: 36 meses a partir de noviembre de 1978, prorrogable por enmienda.

60. Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperación técnica para el fortalecimiento del Programa Nacional de Salud Animal.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El Laboratorio Nacional de Referencia Animal (LANARA) aportará US\$44.990 en 1986 y en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 80.300 en 1986 y US\$ 81.700 en 1987.

c. DURACION: 3 años a partir del 1° de mayo de 1982, prorrogable por enmiendas.

61. Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y el IICA, por una parte, por la otra el BID.

a. OBJETIVO: Consolidar las acciones de intercambio y apoyo mutuo entre los países participantes relacionados con la investigación agropecuaria que se iniciaron en el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los Países del Cono Sur (PROCISUR).

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El BID aportará US\$729.600 en 1986 y US\$707.600 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$275.000 en 1986 y US\$275.100 en 1987.

c. DURACION: 4 años a partir del 16 de agosto de 1984.

62. Convenio entre el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial y el IICA a través del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI).

a. OBJETIVO: Cooperar con el Programa de Capacitación para el Sector Agrícola de América Latina y el Caribe.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El IDE aportará US\$137.000 en 1986 y en 1987.

ii. Aporte IICA: Se determina para cada curso.

c. DURACION: Desde el 1° de julio de 1984 al 30 de junio de 1989.

63. Acuerdo entre la coordinadora de Agroenergía del Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA.

a. OBJETIVO: Cooperar en el intercambio tecnológico y experiencias en agroenergía entre Brasil y otros países de América Latina y el Caribe.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El Ministerio de Agricultura aportará US\$20.000 en 1986 y US\$20.000 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 152.500 en 1986 y US\$ 155.500 en 1987.

c. DURACION: 4 años a partir de 1986.

64. Convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA.

a. OBJETIVO:

i. Proporcionar a los países beneficiarios, cooperación técnica en elaboración de proyectos y desarrollo de actividades de apoyo que permitan finalizar la preparación de proyectos de inversión del sector agropecuario.

ii. Fortalecer a organismos de los países beneficiarios responsables de la identificación y formulación de proyectos agropecuarios mediante la capacitación en servicio.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: El BID aportará US\$550.000 en 1986 y US\$500.000 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$25.000 en 1986 y 1987.

c. DURACION: 36 meses a partir de 16 de abril de 1985.

65. Convenio entre la Fundación W.K.Kellogg y el IICA (PROPLAN).

a. OBJETIVO: Fortalecimiento de la capacidad directiva para la conducción del proceso de desarrollo agrícola y rural a nivel de instituciones, programas y proyectos.

b. FINANCIACION:

i. Fuente Externa: La Fundación Kellogg aportará US\$213.700 en 1986 y US\$222.200 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$ 66.400 en 1986 y US\$ 64.200 en 1987.

c. DURACION: 4 años a partir de 1986.

66. Memorando de Donación entre el CIID y el IICA

a. OBJETIVO: Apoyar al CIDIA en el Establecimiento de servicios mecanizados de salida de las bases de datos AGRIS/AGRINTER en cinco países latinoamericanos.

b. FINANCIACION: 1/

i. Fuente Externa: El CIID aportará 94.900 en 1986 y US\$37.700 en 1987.

ii. Aporte IICA: US\$216.500 en 1986 y US\$223.5 en 1987.

c. DURACION:

42 meses a partir del 1' de abril de 1983

1/Mediante Convenios específicos se distribuyen los recursos de la siguiente manera.

	<u>RECURSOS DEL CIID</u>		<u>RECURSOS DEL IICA</u>	
	1986	1987	1986	1987
CIDIA	19.2	5.4	-	-
Trinidad y Tobago	15 0	13.5	88.0	89.7
Honduras	20.4	3.8	10.7	10.8
Colombia	21.0	15.0	96.2	95.0
Venezuela	19.3	-	21.6	28.0

IICA/CE/Res. (V-0/85)
julio de 1985
Original: español

RESOLUCION No.
ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Segunda Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha fijado el método de cálculo de las cuotas de los Estados Miembros en una serie de resoluciones y decisiones como sigue:

Que, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66 por ciento para la contribución de cualquier Estado Miembro al presupuesto del IICA y que en la escala de contribuciones sólo se incluirán a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, se ha aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual de cuotas del IICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IICA/JD-652, rev.2;

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IICA;

Que el artículo 23 de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señala que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados Miembros del IICA para los ejercicios 1986 y 1987 según las cantidades que se indican a continuación:

ESTADOS MIEMBROS

	% OEA	% IICA	1986-1987
Antigua y Barbuda	,02	-	-
Argentina	7,45	7,48	1.417.279
Bahamas	,07	-	
Barbados	,08	,08	15.158
Bolivia	,18	,18	34.106
Brasil	9,34	9,37	1.775.389
Chile	,81	,81	153.475
Colombia	,99	,99	187.581
Costa Rica	,18	,18	34.106
Dominica	,02	,02	3.790
República Dominicana	,18	,18	34.106
Ecuador	,18	,18	34.106
El Salvador	,18	,18	34.106
Estados Unidos	66,00	66,00	12.505.410
Grenada	,03	,03	5.684
Guatemala	,18	,18	34.106
Haití	,18	,18	34.106
Honduras	,18	,18	34.106
Jamaica	,18	,18	34.106
México	7,00	7,03	1.332.015
Nicaragua	,18	,18	34.106
Panamá	,18	,18	34.106
Paraguay	,18	,18	34.106
Perú	,54	,54	102.317
San Vicente de Las Granadinas	,03	-	
Santa Lucía	,03	,03	5.684
Suriname	,13	,13	24.631
Trinidad y Tobago	,18	,18	34.106
Uruguay	,36	,36	68.211
Venezuela	3,59	3,61	684.008
SUB-TOTAL	98,83	98,82	18.724.010
Cuba*	1,17	1,18	223.582
SUB-TOTAL	100,00	100,00	18.947.592
Otros Gobiernos Miembros:			
Canadá	-	6,94	1.314.963
Guyana	-	,14	26.527
TOTAL	100,00	107,08	20.289.082

*Aparece solamente con el propósito de distribuir el total de las cuotas.

2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de crédito establecida por el Banco, en aquellos casos en que por demora en los pagos de las cuotas de los Estados Miembros la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular a la Junta Interamericana de Agricultura.
3. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada, ingresará al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular. Asimismo, los saldos de partidas no gastadas y que no estén comprometidas, también ingresarán al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

IICA/CE/Res. (V-0/85)
julio de 1985
Original: español

RESOLUCION No.
PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO
1986-1987

EL COMITE EJECUTIVO, en su Quinta Reunión Ordinaria

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su Artículo 8.b, que la Junta Interamericana de Agricultura tendrá como atribución "Aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros...";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán en 1986 y en 1987 de US\$20.289.082, para cada año;

Que los ingresos previstos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos en 1986 serán de US\$1.336.800 y de US\$1.337.900 en 1987;

Que el Proyecto de Programa-Presupuesto de recursos regulares para los años 1986 y 1987 presentado por el Director General a la Junta Interamericana de Agricultura es de US\$20.289.082 para cada año, y que en él se encuentran identificados y separados los recursos de cuotas y de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos.

Que en la propuesta presentada por el Director General se indican las partidas presupuestales de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección General y Costos Generales y Provisiones, financiadas con cuotas de los Estados Miembros.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto bienal del IICA financiado con cuotas de los Estados Miembros para los ejercicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1986 por un monto de US\$20.289.082 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1987 por un monto de US\$20.289.082.
2. El Programa-Presupuesto 1986-1987 del IICA financiado con cuotas de los Estados Miembros para 1986 y 1987, tendrá para cada ejercicio la siguiente distribución:

	Miles de dólares	
	1986	1987
CAPITULO I - SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	13.796.5	13.959.7
A. Programas	11.281.4	11.466.1
1. Educación Agrícola Formal	641.4	650.3
2. Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	2.041.0	2.093.5
3. Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	938.4	967.7
4. Salud Animal	940.7	955.5
5. Sanidad Vegetal	819.9	829.2
6. Estímulo a la Producción Agropecuaria y Forestal	1.489.2	1.522.7
7. Comercialización Agrícola y Agroindustria	893.4	891.2
8. Desarrollo Rural Integral	1.607.3	1.635.0
9. Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	1.447.3	1.447.9
10. Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural	462.8	473.1
B. Centros	1.872.2	1.897.0
1. Aporte al Centro Agrónomo Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	1.004.4	1.004.4
2. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)	588.7	608.5
3. Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)	279.1	284.1
C. Servicios de Apoyo Técnico	442.9	446.6

	Miles de dólares	
	1986	1987
D. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	200.0	150.0
CAPITULO II - COSTOS DE DIRECCION GENERAL	5.971.7	5.589.2
A. Despacho Director General	1.810.9	1.686.2
B. SDGA Operaciones	2.870.0	2.689.1
C. SDGA de Asuntos Externos	814.4	764.6
D. SDGA Desarrollo de Programas	476.4	449.3
CAPITULO III - COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	740.2
A. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	303.6	223.6
B. Reunión Comité Ejecutivo	100.0	103.5
C. Reunión Junta Interamericana de Agricultura	-	245.6
D. Reunión Conferencia Interamericana de Agricultura	-	50.2
E. Tribunal Administrativo OEA	6.0	6.0
F. Seguro Activos IICA	35.5	35.5
G. Pensión Ex-directores generales IICA	40.8	40.8
H. Auditoría Externa	35.0	35.0
TOTAL	20.289.1*	20.289.1*

*Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos por concepto de impuesto sobre la renta pagado por los ciudadanos de este país que trabajan en la Institución.

3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas B.1. del Capítulo I, B. del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10 por ciento.
4. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en el punto 2 de esta Resolución, en función del ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos de acuerdo a los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el Proyecto de Programa-Presupuesto presentada por el Director General.
5. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola del Centro de Proyectos de Inversión del servicio de Informática y del servicio Editorial IICA, en el fortalecimiento de las actividades del IICA.
6. Autorizar al Director General a utilizar otros ingresos misceláneos en el fortalecimiento de los fondos rotatorios establecidos.
7. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos establecidos por esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados, informando a la Junta Interamericana de Agricultura.
8. Establecer que las cuotas correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo a la cantidad recibida.

RESOLUCION No.

ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, en su Segunda Reunión Ordinaria

VISTO: El informe del Comité Ejecutivo, sobre contratos, convenios, contribuciones y donativos.

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes contratos, convenios, contribuciones y donativos, durante los años calendario 1986 y 1987, para los fines específicos convenidos.

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Contrato de Servicios de Consultores entre el Ministerio de Educación de Costa Rica y el IICA (MIDEPLAN)*	MIDEPLAN	Costa Rica	Cooperación en apoyo de la Consolidación del sector de desarrollo agropecuario y de recursos naturales renovables en el área de la zonificación	21.6	21.6
Carta de Entendimiento entre la Unión Nacional de Cooperativas (UNACOOP) y el IICA	UNACOOP	Costa Rica	Apoyo Institucional al Programa Nacional de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles	7.0	-
Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de Costa Rica (MAG) y el IICA.*	MAG	Costa Rica	Cooperación en apoyo de la Consolidación del sector de desarrollo agropecuario y de recursos naturales renovables en el área de la zonificación	114.0	114.0
Convenio de operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)	PAISES	Centroamérica, Panamá, Rep. Dominicana	Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura de México, Centroamérica, Panamá y el Caribe	160.0	160.0
Convenio de donación entre el IICA y los Estados Unidos de América a través de la Oficina Regional para Programas Centroamericanos-ROCAP en representación de la AID	ROCAP	Centroamérica y Panamá	Programa Cooperativo para la protección y modernización de la Caficultura de México, Centroamérica, Panamá y el Caribe	956.9	0.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Convenio de financiamiento entre la comunidad Europea (CEE), Francia y el IICA (FORGE)*	CEE	Centroamérica y Panamá	Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas asociativas de producción agropecuaria (FORGE)	450.0	365.0
Convenio entre la Fundación W.K. Kellogg y el IICA*	W.K.KELLOGG	Países Sistema Interamericano	Fortalecimiento de la capacidad directiva para la conducción del proceso de desarrollo agrícola y rural a nivel de instituciones, programas y proyectos (PROPLAN)	213.7	222.2
Renovación del Acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, Panamá y la Secretaría de Agricultura de la República Dominicana y el IICA	PAISES	Costa Rica	Apoyo para la operación de la Secretaría de Coordinación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA)	159.9	160.0
Convenio entre el IICA y los Estados Unidos de América, a través de la Oficina Regional para Programas Centroamericanos-ROCAP de la AID*	ROCAP	Costa Rica	Apoyo para la operación de la Secretaría de Coordinación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA)	750.0	750.0
Contrato Administrativo entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA	BID	Guatemala	Cooperación técnica para el fortalecimiento Institucional de los Programas de Salud Animal	681.1	162.9
Memorando de Donaciones entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	CIID	Guatemala	Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito	74.0	69.7
Carta de Entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (FAUSAC) de Guatemala y el IICA	CIID/CANADA	Guatemala	Apoyo al Centro Nacional AGRINTEP de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC)	10.9	0.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Gandería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA	MAGA	Guatemala	Apoyo al Sector Público Agrícola en transferencia controlada de tecnología por medio de módulos tecnológicos de producción.	12.0	0.0
Convenio de operaciones entre el Banco Nacional y de Desarrollo Agrícola de Honduras (BANDESA) y el IICA.	BANDESA/ CONSULPLANE	Honduras	Capacitación de Personal del Sector Público Agropecuario	25.3	23.0
Convenio entre la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras (SRN) y el IICA*	BID/SRN	Honduras	Apoyo al Programa de Fomento de la Ganadería y Salud Animal	275.0	275.0
Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	PAISES	Honduras	Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)	140.0	140.0
Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH) y el IICA	SARH	México	Cooperación técnica SARH-IICA para el fortalecimiento de las Actividades de Planeación en los Estados	44.8	44.8
Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México (SARH) y el IICA (Salud Animal)*	SARH	México	Fortalecimiento de las actividades de Salud Animal.	1.158.1	1.389.7
Convenio de cooperación técnica entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de República Dominicana (INDHRI) y el IICA	INDHRI	República Dominicana	Fortalecimiento del sistema de conservación y manejo de recursos naturales renovables	24.0	24.0
Carta de entendimiento y de cooperación técnica entre el IICA y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE)	CDE	República Dominicana	Plan de Protección de la cuenca de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Río Blanco	58.0	58.4
Contrato de operación entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de la República Dominicana (INDHRI) y el IICA	BIRF	República Dominicana	Estudio de Operación del Sistema de Recursos Hidráulicos de la Cuenca del Río Nizao, Sistemas de Embalses Valdesia	46.5	0.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Convenio el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de la República Dominicana (INDHRI) y el IICA*	BID	República Dominicana	Proyecto Piloto de Administración, operación y mantenimiento de un área de proyecto de riego Yaque del Norte	206.5	153.5
Convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana (SEA) y el IICA	SEA	República Dominicana	Consolidación del Sistema de Planificación y Ejecución de las Políticas y los Servicios de la SEA	16.0	17.0
Enmienda No.3 al convenio cooperativo entre el AID, el IICA y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití	AID	Haití	Vigilancia de enfermedades/Salud Animal	165.4	0.0
Convenio Cooperativo entre el AID el IICA y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití	AID	Haití	Reploblación porcina-Interfase	390.2	0.0
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Jamaica (MINAG) y el IICA	CIID	Jamaica	Servicio directos de cooperación técnica para los sistemas de crecimiento	70.1	60.8
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la operación del Programa de Capacitación Agropecuaria	Instituciones del Sector Agropecuario	Colombia	Capacitación en áreas Prioritarias de los organismos del sector agropecuario (Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria-PNCA)	135.3	140.7
Acuerdo de cooperación técnica entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA*	ICA	Colombia	Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario	75.9	76.7
Convenio entre el Centro de Investigación de la Caja de Azúcar de Colombia (CENICAÑA) y el IICA*	CENICAÑA	Colombia	Apoyo al modelo institucional de CENICAÑA	66.7	67.3
Carta de Entendimiento para Cooperación Técnica entre el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia (DRI-PAN) y el IICA*	DRI-PAN-BIRF	Colombia	Apoyo al Programa DRI-PAN en el componente de comercialización	115.0	118.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Ministerio de Agricultura	Colombia	Fortalecimiento del sector Público agropecuario colombiano en planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural	35.0	35.0
Contrato de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA	OPSA	Colombia	Fortalecimiento del sector público agropecuario colombiano en planificación y administración para el desarrollo agropecuario y rural	258.1	259.3
Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República del Ecuador (SEDRI) y el IICA	AID	Ecuador	Cooperación técnica para el Programa Desarrollo Rural Integral	194.6	0.0
Convenio de cooperación técnica entre el Estado Ecuatoriano y el IICA	BIRF	Ecuador	Cooperación técnica para el Programa Desarrollo Rural Integral	147.4	162.0
Memorando de Donación entre el CIID y el IICA	CIID (Canadá)	Ecuador	Apoyo al proyecto sobre evaluación de pastos tropicales	23.0	17.3
Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Gandería del Ecuador (MAG) y el IICA	MAG	Ecuador	Apoyo del MAG para el funcionamiento de la Oficina	11.5	10.0
Memorando de Donación entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	CIID	Perú	Procesamiento de cultivos andinos en el Perú	53.7	0.0
Convenio entre la República de Venezuela representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y el IICA	MAC	Venezuela	Reforzamiento del Programa de Salud Animal de la Dirección General Sectorial de Desarrollo Ganadero del MAC	202.1	244.4
Convenio General entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela (FCA) y el IICA	FCA	Venezuela	Apoyo al Fondo de Crédito Agropecuario en su planificación operativa y en el establecimiento del programa nacional de crédito para el mercadeo agropecuario y el Desarrollo Agroindustrial	38.4	41.5

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) y el IICA	Ministerio de Agricultura	Venezuela	Dirección de la Oficina	36.7	36.7
Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco y el IICA (Educación)*	Secretaría de Educación	Brasil	Cooperar con la Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco en la evaluación y planeamiento participativo de los programas de educación rural	64.9	67.0
Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Educación del Estado de Piauí y el IICA (Educación)	Secretaría de Educación	Brasil	Cooperar con la Secretaría de Educación del Estado de Piauí en la implementación del programa de Educación Rural	73.7	74.4
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA (Educación)*	Ministerio de Educación	Brasil	Cooperar con el Ministerio de Educación en la redefinición e implementación de las nuevas políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales	180.3	180.0
Contrato de cooperación entre la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y el IICA	BIRF y otros	Brasil	Cooperación técnica para el fortalecimiento de la investigación agropecuaria (IICA-EMBRAPA)	2.721.3	1.581.4
Contrato de cooperación entre EMBRAPA y el IICA*	BID/EMBRAPA	Brasil	Desarrollo de la investigación agropecuaria para la región centro sur (PROCENSUL II)	1.402.0	1.780.7
Contrato de cooperación técnica entre EMBRAPA y el IICA*	BIRF	Brasil	Cooperación técnica para el fortalecimiento de la investigación agropecuaria y de la transferencia de tecnología (BIRF III)	1.072.0	4.474.6
Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVAFS, DNOCS y DNOS*	MINTER/SERSE	Brasil	Cooperación con el MINTER y organismos vinculados en la definición, elaboración e implementación de planes, programas y proyectos de irrigación	62.4	63.9

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS y DNOCS*	CODEVASF	Brasil	Cooperación técnica a CODEVASF en operación y mantenimiento de áreas irrigadas	91.3	98.0
Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE CODEVASF, DNOCS y DNOCS*	DNOCS	Brasil	Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía (DNOCS) en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados	73.9	86.0
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA*	PROVARZEAS	Brasil	Cooperación técnica a PROVARZEAS Nacional de MINAGRI en los programas de la agricultura irrigada	148.5	150.1
Convenio entre la Fundación Zoobotánica del Distrito Federal de Brasil (FZDF) y el IICA*	FZDF	Brasil	Cooperación técnica a la Secretaría de Agricultura y Producción del Distrito Federal en áreas de irrigación	26.4	0.0
Convenio entre la Secretaría de Planificación, Ciencia y Tecnología del Estado de Bahía y el IICA	SEPLANTEC	Brasil	Cooperación técnica en el área de recursos naturales e irrigación en el Estado de Bahía	317.3	331.2
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA (Salud Animal)*	LANARA	Brasil	Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Brasil	45.0	45.0
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	MINAGRI	Brasil	Cooperación al programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura	161.0	167.7
Acuerdo entre la Coordinadora de Agroenergía del Ministerio de Agricultura y el IICA*	MINAGRI	Brasil	Cooperación agroenergética con los países	20.0	20.0
Convenio entre el Estado de Bahía y el IICA*	SEPLANTEC/ CAR	Brasil	Cooperación técnica para la elaboración, implementación y evaluación de programas de desarrollo rural del Estado de Bahía	273.7	278.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo del Noreste (SUDENE) y el IICA*	SUDENE BIRF	Brasil	Cooperación técnica al Gobierno Brasileño para la implementación del proyecto NORDESTE-programa de apoyo al pequeño productor rural	1.050.0	840.0
Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo de la Pesca de Brasil (SUDEPE) y el IICA*	SUDEPE	Brasil	Apoyo al montaje del Sistema de Documentación e Información de SUDEPE	75.3	75.5
Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA*	Ministerio de Agricultura	Brasil	Apoyo a las acciones del Centro Nacional de Información Documental Agrícola (CENAGRI) del Ministerio de Agricultura	16.4	16.4
Carta de Entendimiento entre la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA	ODEPA	Chile	Fortalecimiento del proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura	53.2	56.3
Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura y Pesca de Uruguay (MAP) y el IICA	AID	Uruguay	Cooperación técnica para el desarrollo de estrategias y mecanismos institucionales en generación y transferencia de tecnología Agropecuaria	81.0	81.0
Convenio de cooperación técnica entre las Cooperativas de Calagua y Calpica y el IICA	BID	Uruguay	Desarrollo Agrícola Regional en Uruguay	224.0	224.0
Convenio sobre cooperación técnica no reembolsable entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y el IICA, por una parte, y por la otra el BID	PAISES-BID	Uruguay	Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (IICA/BID-PROVISUR)	729.6	707.6
Convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA	BID	CEPI	Unidad Elaboración de Proyectos (UPP)	550.0	500.0
Convenio entre el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial y el IICA a través del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)	IDE	CEPI	Cursos de Capacitación	137.0	137.0

NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PAIS	NOMBRE DEL PROYECTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				MONTO 1986	MONTO 1987
Memorando de Donación entre el CIID y el IICA	CIID	CIDIA	Proyecto cooperativo IICA/IDRC para la utilización de Bases de Datos del sistema AGRINTER/AGRIS	94.9	37.7
TOTAL				17.369.5	17.494.0

2. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no autorizados expresamente por esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los programas del IICA, informando, previamente al Comité Ejecutivo en los casos que los mismos excedan la suma de US\$250.000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos de administración y técnicos indirectos de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.30(II-0/83) adoptada por la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en octubre de 1983.

3. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de contribuciones, contratos, convenios y donativos, durante los años 1986 y 1987, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones.

4. Autorizar al Director General a ajustar los programas operativos elaborados con base a cifras estimativas en la medida que los recursos sean efectivamente confirmados por las instituciones participantes.

IICA-CIDIA
BIBLIOTECA
Bogotá-Colombia



IICA C